



Asamblea General

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 165 del programa

Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	6
A. Generalidades	6
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la misión	10
D. Cooperación regional entre misiones	12
E. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país	13
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	15
III. Utilización de los recursos	77
A. Recursos financieros	77
B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe	78
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	79
D. Patrón de gastos mensuales	80
E. Otros ingresos y ajustes	80



F.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	81
G.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	81
IV.	Análisis de las diferencias	82
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	87
VI.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 69/261 A, incluidas las recomendaciones y solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	88
A.	Asamblea General	88
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	89

Resumen

El total de gastos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se ha relacionado con el objetivo de la Operación mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados organizados por componentes, a saber: proceso de paz; seguridad; estado de derecho, gobernanza y derechos humanos; enlace humanitario, recuperación y desarrollo; y apoyo.

Durante el ejercicio 2014/15, la UNAMID siguió cumpliendo su mandato y centrándose en el logro de las prioridades estratégicas revisadas establecidas para la Operación por el Consejo de Seguridad en su resolución 2148 (2014): a) la protección de los civiles, la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria y la seguridad del personal humanitario; b) la mediación entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur, teniendo en cuenta la transformación democrática que se está produciendo a nivel nacional; y c) el apoyo, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a la mediación en los conflictos comunitarios, por medios como la adopción de medidas para resolver sus causas fundamentales.

El total de gastos para el mantenimiento de la Operación en el ejercicio 2014/15 ascendió a 1.089.065.300 dólares en cifras brutas (1.064.725.500 dólares en cifras netas), lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 94,4% de la suma aprobada, que ascendía a 1.153.611.300 dólares en cifras brutas (1.130.747.000 dólares en cifras netas) (frente a unos gastos de 1.264.491.000 dólares en cifras brutas y una tasa de utilización de los recursos del 94,7% en el ejercicio anterior). El informe sobre la ejecución del presupuesto refleja la aplicación de la primera fase del ejercicio de racionalización del componente civil, que conllevó la supresión de 784 puestos y plazas (207 de contratación internacional, 257 de contratación nacional y 320 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), conforme al presupuesto aprobado para el ejercicio 2015/15.

La utilización de los recursos para personal militar y de policía fue 1,5 millones de dólares inferior a lo previsto en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2014/15, debido principalmente a la reducción del gasto en autonomía logística y fletes para el equipo de propiedad de los contingentes, y la utilización de los recursos para gastos operacionales fue 80,6 millones de dólares inferior a lo presupuestado, debido principalmente a que se necesitaron menos recursos para alquiler de aeronaves y al menor costo real del combustible para generadores, vehículos y transporte aéreo. Las reducciones de los recursos necesarios se compensó en parte por el gasto adicional de 17,6 millones de dólares en concepto de personal civil, debido a la aplicación de escalas de sueldos revisadas para las categorías del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico a partir del 1 de septiembre de 2014, así como al pago de prestaciones por fin de asignación al personal separado del servicio a raíz de la supresión de 207 puestos de contratación internacional y 257 puestos de contratación nacional el 31 de marzo de 2015.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	559 411,2	557 897,9	1 513,3	0,3
Personal civil	272 305,0	289 856,5	(17 551,5)	(6,4)
Gastos operacionales	321 895,1	241 310,9	80 584,2	25,0
Necesidades en cifras brutas	1 153 611,3	1 089 065,3	64 546,0	5,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	22 864,3	24 339,8	(1 475,5)	(6,5)
Necesidades en cifras netas	1 130 747,0	1 064 725,5	66 021,5	5,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	1 153 611,3	1 089 065,3	64 546,0	5,6

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación prevista	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	260	210	183	12,9
Contingentes militares	15 940	15 191	13 116	13,7
Policía de las Naciones Unidas	2 310	1 526	1 282	16,0
Unidades de policía constituidas	2 380	1 845	1 852	(0,4)
Personal internacional ^{c,d}	1 221	1 163	946	18,7
Personal nacional ^d				
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	221	211	162	23,2
Cuadro de Servicios Generales	2 808	2 747	2 673	2,7
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Personal internacional	516	261	248	5,0
Personal nacional	4	4	0	100,0
Plazas temporarias ^e				
Personal internacional	23	22	12	45,5
Personal nacional	81	23	23	–
Personal proporcionado por los gobiernos	6	6	6	–

^a Representa la dotación máxima autorizada o aprobada.

^b Sobre la base de la tasa mensual de ocupación y la dotación mensual prevista.

^c Incluye un puesto de P-5 (Oficial Superior de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno) financiado mediante un arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

^d Refleja la información conjunta sobre la ocupación de la Operación y los puestos destinados en el Centro Regional de Servicios que se financian con el presupuesto de la UNAMID.

^e Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto propuesto para el mantenimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 quedó establecido en el informe del Secretario General de fecha 14 de febrero de 2014 (A/68/754) y ascendió a 1.244.690.000 dólares en cifras brutas (1.222.403.300 dólares en cifras netas). En el presupuesto se preveía el despliegue de 260 observadores militares; 15.940 efectivos de contingentes militares; 4.690 agentes de policía, 2.380 de ellos en unidades constituidas; 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos; 1.096 funcionarios de contratación nacional y 2.974 funcionarios de contratación nacional, entre ellos 207 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y puestos financiados por la UNAMID en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); 120 funcionarios que ocuparían plazas de personal temporario general y 340 voluntarios de las Naciones Unidas.

2. En su informe de fecha 8 de mayo de 2014 (A/68/782/Add.15), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General autorizara al Secretario General a contraer compromisos por un monto de 667.624.000 dólares (es decir, la mitad del presupuesto de la Operación para 2013/14) para sufragar el mantenimiento de la UNAMID durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014. La Comisión Consultiva también recomendó que se solicitara al Secretario General que, a más tardar durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, presentara una propuesta presupuestaria revisada para 2014/15 que reflejara la decisión del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato de la Operación.

3. En su resolución 68/297, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para la Operación por un monto que no excediera de 639.654.200 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 y, entre otras cosas, hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva, con arreglo a lo dispuesto en esa misma resolución.

4. Por consiguiente, la propuesta de presupuesto revisado para el mantenimiento de la UNAMID durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que ascendía a 1.206.524.100 dólares (1.183.163.700 dólares en cifras netas), se incluyó en el informe del Secretario General de fecha 3 de noviembre de 2014 (A/69/549). En el presupuesto se dispuso que en el ejercicio 2014/15 la dotación máxima de personal sería de 260 observadores militares; 15.940 efectivos de contingentes militares; y 4.690 agentes de policía, 2.380 de ellos en unidades constituidas. Para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de marzo de 2015, en el presupuesto preveía que el componente civil estaría integrado por 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos; 1.221 funcionarios de contratación nacional y 3.015 funcionarios de contratación nacional, entre ellos 207 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y puestos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe financiados por la UNAMID; 25 funcionarios que ocuparían plazas de personal temporario general; y 520 voluntarios de las Naciones Unidas. Para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015, en el presupuesto se preveía la reducción del componente de personal civil, que quedaría integrado por 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos, 1.004

funcionarios de contratación internacional y 2.734 funcionarios de contratación nacional, entre ellos 221 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y puestos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe financiados por la UNAMID; 104 funcionarios que ocuparían plazas de personal temporario general; y 169 voluntarios de las Naciones Unidas.

5. En el párrafo 57 de su informe de fecha 16 de diciembre de 2014 (A/69/671), la Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 1.153.611.300 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que incluía la suma de 639.654.200 dólares autorizada anteriormente por la Asamblea en su resolución 68/297.

6. La Asamblea General, en su resolución 69/261 A, consignó la suma de 1.153.611.300 dólares en cifras brutas (1.130.747.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que incluía la suma de 639.654.200 dólares en cifras brutas (627.957.850 dólares en cifras netas) autorizada anteriormente de conformidad con lo dispuesto en su resolución 68/297. El importe total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

7. El mandato de la UNAMID fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1769 (2007) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2113 (2013) y 2173 (2014).

8. El mandato de la Operación consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de conseguir una solución política duradera y la seguridad sostenida en Darfur.

9. Dentro de ese objetivo general, durante el período a que hace referencia el presente informe, la Operación ha contribuido a alcanzar una serie de logros previstos obteniendo ciertos productos clave relacionados con ellos, que se presentan en los marcos que figuran más adelante, organizados en los siguientes componentes: proceso de paz; seguridad; estado de derecho, gobernanza y derechos humanos; enlace humanitario, recuperación y desarrollo; y apoyo.

10. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para 2014/15. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

11. Durante el ejercicio 2014/15, la UNAMID siguió cumpliendo su mandato y se centró en las tres prioridades estratégicas siguientes, indicadas en el informe

especial del Secretario General sobre el examen de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2014/138) y ratificadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 2148 (2014): a) la protección de los civiles, la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria y la seguridad del personal humanitario; b) la mediación entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur, teniendo en cuenta la transformación democrática que se está produciendo a nivel nacional; y c) el apoyo, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a la mediación en los conflictos comunitarios, por medios como la adopción de medidas para resolver sus causas fundamentales.

Protección de los civiles, facilitación de la prestación de asistencia humanitaria y seguridad del personal humanitario

12. El empeoramiento de las condiciones de seguridad en algunas zonas de Darfur siguió teniendo importantes consecuencias para la seguridad del personal de asistencia humanitaria y los bienes durante el período sobre el que se informa. En la mayoría de las zonas de Darfur, los organismos de las Naciones Unidas siguen dependiendo en gran medida de la escolta, los servicios de seguridad de área y la capacidad logística que les proporciona la UNAMID para mitigar los riesgos de seguridad y los obstáculos con que tropiezan las operaciones. La UNAMID continuó reduciendo la amenaza que suponen los artefactos explosivos en todo Darfur. La destrucción de municiones sin detonar favoreció la libertad de circulación y el acceso, lo que facilitó las actividades para buscarse el sustento.

13. El período sobre el que se informa se caracterizó por los enfrentamientos continuos entre las fuerzas gubernamentales y los grupos rebeldes, las tensiones entre las tribus y un aumento de la delincuencia, lo que tuvo importantes consecuencias para la población civil, sobre todo en Darfur Septentrional, Darfur Central y Darfur Meridional. Las restricciones fueron impuestas principalmente por funcionarios del Gobierno del Sudán en zonas donde persistían o habían concluido recientemente las hostilidades entre el Gobierno y las fuerzas de los movimientos armados. La Operación siguió vigilando las cuestiones de derechos humanos y protección y presentando informes al respecto, así como manteniendo contactos con las partes en relación con el cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

14. La Operación proporcionó apoyo a las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a saber: el Gobierno del Sudán, el Movimiento por la Liberación y la Justicia y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán (MJI-Sudán), para aplicar las disposiciones del Documento de Doha relativas a los proyectos de estabilización de las comunidades y recuperación.

Mediación entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur

15. El Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur siguió celebrando consultas con las partes en el conflicto en un esfuerzo por promover conversaciones directas entre los movimientos armados y el Gobierno con la finalidad de alcanzar un acuerdo general de paz. El 5 de septiembre de 2014, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las

Recomendaciones para el Sudán facilitó la firma de un acuerdo relativo a las conversaciones iniciales sobre el cese de las hostilidades que celebrarían fuera del Sudán el Gobierno de ese país y los movimientos armados de Darfur. El Grupo organizó conversaciones directas entre el Gobierno del Sudán y la facción de Minawi del Ejército de Liberación del Sudán (ELS-MM) y la facción de Gibril del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI-Gibril) en Addis Abeba los días 23 y 30 de noviembre de 2014. A pesar de los esfuerzos concertados por incluir a todos los grupos rebeldes no signatarios, la facción de Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán (ELS-AW) decidió no participar en esa ronda de negociaciones. El Gobierno del Sudán y los movimientos armados no llegaron a un acuerdo sobre el programa y el Grupo pospuso las conversaciones *sine die* el 30 de noviembre de 2014.

Apoyo a la mediación en los conflictos comunitarios

16. Durante el período sobre el que se informa se puso en marcha el proceso de diálogo interno y consultas en Darfur en las cinco capitales de los estados de Darfur, y se llevaron a cabo talleres de divulgación comunitaria y sensibilización en las 64 localidades de Darfur. Se completó la primera fase del proceso de diálogo interno y consultas en Darfur, consistente en tareas de divulgación comunitaria, a fin de promover la sensibilización pública sobre el proceso. Se realizaron talleres de divulgación comunitaria y sensibilización en la esfera local con todas las partes interesadas de todo Darfur. En las reuniones se trató de determinar las cuestiones que se debían abordar de manera prioritaria y de seleccionar a los representantes para la segunda fase del proceso. La segunda fase del proceso de diálogo interno y consultas en Darfur, consistente en diálogos y consultas en la esfera local en 15 localidades de Darfur, se puso en marcha a principios de junio de 2015 y sigue en marcha.

17. La UNAMID colaboró intensamente con la administración autóctona y los jefes de las tribus de los rizeigat del norte y beni hussein, de Darfur Septentrional y Darfur Occidental, las autoridades estatales y las Fuerzas Armadas Sudanesas para contener los enfrentamientos violentos en El Sireaf. En julio de 2014, la UNAMID mantuvo contactos con los líderes de la administración autóctona de las tribus de los rizeigat del norte y zaghawa para evitar el agravamiento de las tensiones entre ellos y asegurar la liberación de 12 zaghawa y dos jóvenes árabes secuestrados por elementos del Ejército de Liberación del Sudán-facción de la unidad en la aldea del Goba (Darfur Septentrional) el 26 de junio de 2014. En Darfur Oriental, la UNAMID facilitó un acuerdo local entre los ma'aliyya y los hammar para resolver un conflicto entre las comunidades que comenzó el 1 de julio de 2014 a raíz de enfrentamientos por el robo de ganado.

18. La UNAMID siguió colaborando con las autoridades del Gobierno del Sudán a nivel federal y de los estados, así como con la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación en los estados de Darfur Septentrional y Darfur Oriental a fin de facilitar la reconciliación entre los ma'aliyya y los rizeigat. La UNAMID también colaboró con los wali de Darfur Oriental y el *nazir* adjunto (dirigente tradicional) de los rizeigat del sur e instó a la administración del estado y a los dirigentes tradicionales a que reanudaran el proceso de reconciliación, que había encallado, entre las dos comunidades. En octubre de 2014, la UNAMID se reunió en Jartum con miembros de organizaciones de la sociedad civil de Darfur y alentó a los

miembros de los consejos *shura* ubicados en Jartum a que participaran en la reconciliación.

19. La UNAMID facilitó dos talleres preparatorios en noviembre de 2014 para los ma'aliyya en Abu Karinka y para los rizeigat del sur en El Da'ain, así como un foro de paz para representantes de ambas comunidades en Jartum en diciembre de 2014. A raíz de la reanudación del conflicto entre los ma'aliyya y los rizeigat en mayo de 2015, la UNAMID actuó de enlace con sus líderes y facilitó los viajes de la Autoridad Regional de Darfur y la delegación del consejo *shura* de los rizeigat de Jartum a Darfur Oriental para llevar a cabo actividades de consolidación de la paz.

20. A raíz de los enfrentamientos entre los berti y los zayadiya en Darfur Septentrional en febrero de 2015, la UNAMID colaboró con el comisario de la localidad de Malha, los dirigentes de la tribu meidob (que habían desempeñado una función destacada en la mediación), miembros influyentes de los berti y los zayadiya en Jartum, los dirigentes de las administraciones autóctonas de ambas tribus y la Autoridad Regional de Darfur para promover la reconciliación. A raíz de los enfrentamientos entre los fallata y los sallamat de Darfur Meridional en febrero de 2015, la UNAMID se reunió con el consejo *shura* de los fallata y facilitó la visita de un comité de paz compuesto por líderes de ambos grupos, entre ellos el consejo *ajaweed* (consejo de mediación) de Darfur Meridional, a las localidades de Buram y Tulus. La UNAMID realizó una visita sobre el terreno a Buram del 9 al 12 de febrero de 2015 para apoyar las campañas de sensibilización sobre la coexistencia pacífica y promover el diálogo entre los habaniya y los rizeigat en Darfur Meridional. Gracias a la labor de la UNAMID se establecieron seis comités locales conjuntos integrados por *ageed* (guerreros tribales) y *hakamat* (cantantes de guerra) en Darfur Meridional para elaborar un mecanismo de alerta temprana.

Fortalecimiento y racionalización de los componentes civil, militar y de policía

21. En cumplimiento de la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2148 (2014), el Secretario General, en sus informes al Consejo sobre la UNAMID (S/2014/279, S/2014/515, S/2014/852, S/2015/141, S/2015/163, S/2015/378 y S/2015/729), proporcionó información sobre los progresos en el fortalecimiento y la racionalización de los componentes civil, militar y de policía de la Operación. La UNAMID ha realizado un examen y una evaluación integrales de su personal y su capacidad operacional y ha tomado medidas concretas para reorientar sus actividades y recursos a fin de lograr una mayor eficiencia y una mejor relación costo-eficacia. Tras la realización de una evaluación exhaustiva y el ajuste de su personal y capacidad material, la UNAMID racionalizó sus actividades para centrarlas en las tres nuevas prioridades estratégicas y discontinuó todas las demás tareas. La racionalización emprendida por la Operación también se basó en el examen de la dotación de personal civil que la UNAMID finalizó en octubre de 2013, de conformidad con la resolución 66/264 de la Asamblea General.

22. Durante el período sobre el que se informa, la Sede de las Naciones Unidas y la UNAMID cooperaron estrechamente para finalizar la primera fase del ejercicio de racionalización del componente civil, consistente en la supresión de 784 puestos y plazas (207 de contratación internacional, 257 de contratación nacional y 320 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), que concluyó el 31 de marzo de 2015. Posteriormente, en su resolución 69/261 B, la Asamblea General suprimió un total

de 488 puestos y plazas en la UNAMID en el ejercicio 2015/16 (10 de contratación internacional, 476 de contratación nacional y 2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), en el contexto de la segunda fase de la racionalización de la Operación.

23. El presupuesto revisado de la UNAMID para el ejercicio 2014/15 también reflejaba la reducción del personal uniformado autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2173 (2014), en la que el Consejo redujo el componente militar de la Operación del nivel anterior de 16.200 efectivos a una dotación máxima de 15.845 efectivos militares (a saber: 147 observadores militares, 15.275 efectivos de los contingentes militares y 423 oficiales de Estado Mayor y de enlace), así como el componente de policía del nivel anterior de 2.310 agentes de policía de las Naciones Unidas a una dotación máxima de 1.583, y estableció una dotación máxima de 2.380 agentes de unidades de policía constituidas. Durante el período sobre el que se informa, la UNAMID desplegó un promedio de 13.299 efectivos militares (a saber: 183 observadores militares, 12.755 efectivos de contingentes militares y 361 oficiales de Estado Mayor y de enlace), 1.282 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.852 agentes de unidades de policía constituidas.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

24. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes para favorecer el cumplimiento del mandato de la Operación mediante la obtención de productos conexos, la introducción de mejoras de los servicios y el logro de aumentos de la eficiencia.

25. Por lo que respecta a los proyectos plurianuales, la construcción de edificios esenciales, como oficinas y alojamientos, se completó antes del período sobre el que se informa. Por lo tanto, las obras de construcción clave subcontratadas en el ejercicio 2014/15 se limitaron a: a) la construcción de cuatro helipuertos, de un total planificado de siete (se prevé que los tres helipuertos restantes se completarán en el ejercicio 2015/16); b) la primera fase (50%) de la construcción de una carretera asfaltada de 3,5 km, consistente en la compactación de tierra, arena y grava (se ha determinado que no será necesario el asfaltado ya que la superficie de grava se considera apta para las necesidades de movilidad operacional de la UNAMID); y c) la rehabilitación de siete almacenes existentes de paredes no rígidas en El Fasher (5), Nyala (1) y El Geneina (1), consistente en la modificación de los elementos estructurales, la construcción de paredes reforzadas de ladrillo y el cercado del perímetro, en vez de la construcción planificada de almacenes de paredes rígidas, con lo que se reduce el costo total del proyecto de almacenes. No se pudo llevar a cabo durante el período sobre el que se informa el proyecto experimental de construcción de una central de energía solar. Se construyeron dos edificios adicionales en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, labor a la que contribuyó la UNAMID en el ejercicio 2014/15.

26. La UNAMID siguió esforzándose por utilizar los recursos hídricos eficientemente y eliminar adecuadamente los desechos, incluidos los materiales peligrosos, para favorecer la sostenibilidad. Durante el período sobre el que se informa, la Operación recogió, retiró y trató 820.451 m³ de desechos líquidos y recogió y eliminó 65.402 m³ de desechos sólidos en todos los emplazamientos de la Operación. Se trataron las aguas residuales recogidas para poder utilizarlas para

extinguir incendios y lavar vehículos, así como para el saneamiento, el riego y el control del polvo. Los residuos sólidos se separaron en grupos según fueran a ser reciclados, convertidos en compost o briquetas para combustible, o eliminados en vertederos especiales o controlados en aplicación de las directrices ambientales internas.

27. La UNAMID mitigó el impacto ambiental de sus actividades mediante la adopción de técnicas de construcción no nocivas para el medio ambiente, así como reduciendo la utilización de madera, ladrillos horneados y combustibles fósiles. Por lo que respecta a la instalación prevista de 300 calentadores de agua alimentados con energía solar, solo se instalaron 18 durante el ejercicio 2014/15 debido a las limitaciones técnicas que se encontraron durante la instalación; esos calentadores se suman a los 216 que se instalaron en el ejercicio 2013/14. Por lo que respecta a la campaña de plantación de árboles, la Operación plantó un total de 34.516 plantones durante el período sobre el que se informa, cifra inferior a la prevista debido a que los plantones y los materiales de cultivo se recibieron tarde y al desempeño deficiente de los principales proveedores de plantones.

28. Durante el ejercicio presupuestario 2014/15, la UNAMID utilizó recursos de transporte estratégico regional para facilitar la rotación de sus contingentes y para satisfacer sus necesidades en materia de transporte aéreo. La UNAMID siguió dependiendo fuertemente del apoyo aéreo para satisfacer sus necesidades logísticas y operacionales, principalmente por las dificultades del terreno y la limitada infraestructura vial y ferroviaria de Darfur. Durante el ejercicio 2014/15, la UNAMID utilizó 5 aviones (a saber, 2 L-410, 1 CRJ-200, 1 DHC-8 y 1 B-737) y 19 helicópteros (a saber, 3 Mi-8T/AME y 16 Mi-8MTV) en 31 emplazamientos (27 helipuertos y 4 helicópteros principales), a saber: El Fasher, Nyala, El Geneina y Jartum). No obstante, la UNAMID siguió haciendo frente a desafíos debido a que no se desplegaron los cuatro helicópteros militares de uso general aprobados y a que se impusieron restricciones de los desplazamientos, lo que repercutió en el número de vuelos planificados y de salidas realizadas. La UNAMID realizó más ajustes del programa semanal de vuelos, a raíz de lo cual se redujo considerablemente el número de vuelos en todas las rutas, particularmente los de la ruta entre El Fasher y Jartum, que pasaron de tres al día a uno al día.

29. La UNAMID siguió examinando sus existencias de vehículos para ajustar el parque automotor a la fuerza desplegada. La UNAMID dio de baja 826 vehículos ligeros de pasajeros y transfirió 460 vehículos de ese mismo tipo a otras misiones sobre el terreno para atender las necesidades operacionales, con lo que el parque automotor pasó de estar compuesto por 2.956 vehículos ligeros de pasajeros en el ejercicio 2013/14 a contar con 1.670 vehículos de ese tipo en el ejercicio 2014/15. De los 460 transferidos a las misiones sobre el terreno, la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) recibió 400 y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), los otros 60. La reducción de la flota de vehículos se basó en las recomendaciones del examen estratégico y para determinarla se tuvo en cuenta la introducción de servicios de autobuses lanzadera dentro de los complejos para facilitar el transporte entre los locales de oficinas y las viviendas en todos los macrocampamentos y bases de operaciones de toda la zona de la misión.

D. Cooperación regional entre misiones

30. La UNAMID, por conducto de su Centro Mixto de Análisis de la Misión, participó en dos reuniones del foro regional mixto establecido para examinar periódicamente los acontecimientos relacionados con la seguridad en las fronteras comunes de Darfur Meridional, Darfur Oriental, Kordofán del Sur, Abyei y Sudán del Sur. La UNAMID y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) celebraron reuniones en Entebbe para evaluar la seguridad transfronteriza conjunta, y también se celebró en Entebbe una reunión de coordinadores de cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor. El objetivo de las reuniones era compartir información específica de las zonas sobre la situación general de la seguridad y los desafíos que afrontaban las misiones regionales. En las reuniones se recomendaron mejores prácticas y se estableció un mecanismo oficial de intercambio de información a nivel regional. Las reuniones permitieron que los coordinadores intercambiasen información en tiempo real y discutieran acerca de las modalidades y la frecuencia de las futuras reuniones de análisis de la situación de la seguridad en las fronteras. En las reuniones también se señalaron cuestiones estratégicas y tendencias que afectaban a todas las misiones de la región a corto plazo y al cumplimiento de sus mandatos respectivos.

31. La UNAMID sigue cooperando con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y la UNMISS en apoyo de la puesta en marcha plena del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Los Jefes de Estado Mayor de la Fuerza se reunieron en dos ocasiones durante el período sobre el que se informa (en agosto de 2014 en Nairobi y en febrero de 2015 en Entebbe). En la primera reunión, cuyo objetivo era restablecer el Grupo de Trabajo para la Coordinación de la UNAMID, la UNMISS y la UNISFA, se debatió acerca de la situación de la seguridad en las misiones y sobre las maneras de poner en marcha el mecanismo de supervisión. En la segunda reunión, los Jefes de Estado Mayor de la Fuerza convinieron en que se prepararan directrices y procedimientos operativos estándar aplicables a las tres misiones para poner en marcha el mecanismo. Se elaboraron las directrices y se presentaron al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en marzo de 2015 para que las examinara y aprobara. Mientras tanto, se dio la instrucción a las bases de operaciones de la UNAMID situadas cerca de las fronteras de que se mantuvieran atentas a las actividades transfronterizas e informaran de todas las actividades significativas que se produjeran.

32. Tras la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la implantación de Umoja y la reorganización del Centro Regional de Servicios de Entebbe en líneas de servicios durante el ejercicio 2013/14, el Centro se centró en estabilizar su modelo de prestación de servicios y mejorar continuamente el desempeño de dicha labor en el ejercicio 2014/15. El Centro llevó a cabo un ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo para determinar los factores más importantes que repercutirían en sus necesidades de recursos, entre ellos la implantación prevista de la ampliación 1 de Umoja en noviembre de 2015 y abril de 2016, que afectará significativamente a los procesos relacionados con subsidios, prestaciones, pagos y derechos que gestiona el Centro. A medida que el Centro se asienta, es necesario ajustar su plantilla a la evolución de las necesidades de las misiones clientes. A ese respecto, en el ejercicio 2014/15 se llevó a cabo un proceso de examen de la dotación de personal civil del Centro a raíz de la que se

propuso un ajuste de puestos consistente en la transformación de 68 puestos en puestos de contratación nacional y la supresión de 7 puestos de contratación nacional a partir del ejercicio 2015/16.

33. La parte de los recursos correspondiente a la UNAMID que se aprobó para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ascendía a 13.444.400 dólares. Durante ese período, los gastos del Centro Regional de Servicios ascendieron a 14.247.800 dólares, lo que representa un exceso de gastos de 803.400 dólares (6%) en cifras brutas.

E. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país

34. Se elaboró el marco estratégico integrado de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país en un proceso colaborativo, con el objetivo de que sirviera de mecanismo coordinado para lograr que las Naciones Unidas desempeñaran la función general de estabilización y consolidación de la paz en Darfur. El marco fue firmado por el Representante Especial Conjunto Interino y el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas el 28 de marzo de 2015. Se ha empezado a aplicar el marco y se informará trimestralmente sobre la marcha de los trabajos a ese respecto. El marco estratégico integrado acabará por vincularse a la transferencia de tareas determinadas y convenidas al equipo de las Naciones Unidas en el país.

35. El Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para el Sudán siguió siendo la principal vía de contacto entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en Jartum, y continuó actuando de enlace con la comunidad humanitaria en general y colaborando estrechamente con el Representante Especial Conjunto Interino para fomentar sinergias y la colaboración entre la Operación y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de lograr una visión común y promover un enfoque acorde con los principios de la iniciativa Una ONU en Darfur. Durante el período sobre el que se informa, la Operación también empezó a mantener contactos estrechos con el Coordinador de Asuntos Humanitarios Adjunto, recientemente designado y destinado en El Fasher, con la finalidad de facilitar la coordinación de los asuntos humanitarios entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como los procesos de toma de decisiones en el ámbito regional.

36. En Darfur, a través de los grupos conjuntos de protección del cuartel general de la Operación y los sectores, la UNAMID, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país siguieron reuniéndose con regularidad para discutir las cuestiones relativas a la protección y las respuestas ordinarias y de emergencia, así como la revisión —y la posterior aplicación— de la estrategia de protección de los civiles en el cuartel general de la Operación y los sectores. Tomando en consideración las conclusiones de las misiones conjuntas de supervisión, evaluación y verificación sobre el terreno, a través de esos foros se siguieron formulando recomendaciones relacionadas con la protección de los civiles y la ampliación del espacio humanitario para facilitar la prestación de la asistencia humanitaria.

37. El equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría copresidieron otros foros de coordinación,

entre ellos reuniones del Centro Conjunto de Operaciones de la UNAMID, que son el principal foro de la Operación para la alerta temprana y el análisis de la situación, y foros de coordinación de la gestión de crisis, que se han establecido en Darfur Central y Darfur Oriental. Los foros representan un medio para coordinar los acuerdos logísticos en relación con la provisión de escoltas y otros servicios de asistencia, conforme a las prioridades incluidas en el mandato de la UNAMID. La UNAMID también siguió participando en reuniones de coordinación orientadas a facilitar las actividades humanitarias y de protección de ámbito nacional y sobre el terreno a fin de examinar la situación humanitaria general en Darfur y los progresos conseguidos en la provisión de asistencia humanitaria encaminados a satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables y fortalecer las capacidades nacionales o locales.

38. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron celebrando reuniones de coordinación de alto nivel de periodicidad bimensual con el personal directivo superior para adoptar un enfoque común ante las cuestiones que afectan a todas las partes, entre ellas la transferencia de las actividades. También se celebraron reuniones del grupo de trabajo conjunto y se presentaron informes al respecto para facilitar la aplicación del marco estratégico integrado y velar por que se adoptara un enfoque común de la programación conjunta en Darfur por parte de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La Dependencia de Asesoramiento sobre Género de la Operación transfirió al equipo de las Naciones Unidas en el país (en particular, a los representantes de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) todas las actividades externas relacionadas con el género que desempeñaba anteriormente la UNAMID, a saber: la responsabilidad por el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil de incorporar la perspectiva de género, el empoderamiento de la mujer, la promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres, sujeto a que haya fondos y recursos humanos disponibles para llevarlas a cabo. Lamentablemente, el equipo de las Naciones Unidas en el país no desempeñó las actividades transferidas durante el periodo sobre el que se informa. La Dependencia de Asesoramiento sobre Género de la UNAMID organizó reuniones mensuales en las que participaron la Operación, ONU-Mujeres y el UNFPA para facilitar el intercambio de información y la coordinación de los productos comunes, a fin de obtener mejores resultados y evitar la duplicación de esfuerzos.

39. El Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación en Addis Abeba continuó facilitando al Departamento de Paz y Seguridad de la Comisión de la Unión Africana informes analíticos periódicos, declaraciones e información sobre seguridad, actividades en los ámbitos político y humanitario y acontecimientos relacionados con la UNAMID y Darfur, y actuando como foro para examinar las necesidades técnicas y operacionales de la Operación.

40. El mecanismo tripartito de coordinación siguió siendo el principal medio para reunir a altos representantes del Gobierno del Sudán, la Unión Africana y las Naciones Unidas con el fin de fortalecer la cooperación en la prestación de apoyo a la UNAMID.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: proceso de paz

41. El objetivo de las actividades del componente del proceso de paz era prestar apoyo a los signatarios en lo relacionado con la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y facilitar la mediación interpuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán entre el Gobierno del Sudán, los movimientos armados no signatarios y otros interesados principales de Darfur a fin de incluirlos en el proceso de paz. El Representante Especial Conjunto Interino y Mediador Principal Conjunto siguió realizando consultas a los asociados regionales e internacionales para prestar apoyo a las partes en su esfuerzo por lograr una paz inclusiva e integral, y asimismo continuó alentando a los movimientos reticentes a que se sumasen al proceso de paz. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, los asociados internacionales y la sociedad civil, la Operación siguió facilitando los esfuerzos colectivos emprendidos para desarrollar la capacidad técnica de la Autoridad Regional de Darfur con el fin de fortalecer su eficacia.

42. El Mediador Principal Conjunto siguió facilitando la búsqueda de un arreglo político amplio mediante una mayor participación de las partes en el conflicto. Con ese fin, alentó al Gobierno del Sudán y los movimientos armados que no habían firmado el Documento de Doha para la Paz en Darfur a que pusiesen fin a las hostilidades y entablasen negociaciones directas de paz. Por conducto del Mediador Principal Conjunto, se organizaron varias reuniones entre los dirigentes de los movimientos armados no signatarios y los principales dirigentes del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba.

43. La UNAMID ejecutó un programa más sólido de comunicación e información pública conforme a una estrategia de comunicación más firme centrada principalmente en el proceso de paz durante el ejercicio 2014/15 así como en el fomento de la concienciación acerca de otras prioridades mediante la difusión y la promoción de la labor de las oficinas sustantivas y el mandato general de la Operación. La UNAMID colaboró con sus interesados mediante actividades diversas de difusión a través de diversos medios, entre ellos sus plataformas audiovisuales, de publicaciones, fotografías y los medios sociales, dirigidas a organizaciones de la sociedad civil, mujeres y otros grupos influyentes, a los que se alentó a participar en los esfuerzos de la Operación para cumplir su mandato.

Logro previsto 1.1: Aplicación de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur por parte de la Autoridad Regional de Darfur, en colaboración con el Gobierno del Sudán, e inclusión de todos los interesados principales de Darfur en el proceso de paz

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Negociaciones en colaboración con organizaciones internacionales y regionales encaminadas a la conclusión de un acuerdo de paz inclusivo en Darfur

No se ha alcanzado un acuerdo de paz inclusivo. No obstante, el Mediador Principal Conjunto sigue tratando de incorporar a los movimientos no signatarios mediante la celebración de consultas, reuniones y talleres con los dirigentes de esos movimientos y de reuniones con los líderes regionales. La actividad de mediación sincronizada bajo la dirección del Grupo de Alto Nivel de la Unión

Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán consistió en una reunión con el Vice Primer Ministro de Qatar y otros líderes regionales para tratar de obtener su apoyo al esfuerzo destinado a incorporar a los movimientos no signatarios en el diálogo nacional. El Presidente del Grupo también se reunió con el Presidente Bashir para discutir la posible reanudación de las conversaciones con los movimientos armados de Darfur. En las reuniones se estudiaron las maneras de hacer avanzar el proceso de paz.

1.1.2 Funcionamiento eficaz de los órganos y las instituciones de la Autoridad Regional de Darfur

La designación por parte del Presidente Bashir de cuatro miembros del MJI-Sudán para ocupar cargos (dos de ellos como ministros de la Autoridad Regional de Darfur y los otros dos como presidentes de las dos comisiones del Documento de Doha para la Paz en Darfur) fortaleció el funcionamiento de la Autoridad Regional de Darfur al dotar de liderazgo a varios de sus órganos e instituciones

1.1.3 Aplicación plena de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur, en particular sobre el reparto del poder y la riqueza, el alto el fuego permanente y los arreglos finales de seguridad, las preocupaciones relacionadas con los niños, y el diálogo y las consultas internos

El Gobierno del Sudán y el MJI-Sudán avanzaron en la aplicación de las disposiciones de participación en el poder contenidas en el Documento de Doha para la Paz en Darfur con la designación del Ministro Federal de Desarrollo, el Ministro Estatal de Agricultura, así como el Ministro de Agricultura y el Ministro de Asuntos Sociales de la Autoridad Regional de Darfur, el Presidente de la Entidad de Desarrollo de las Comunidades Nómadas y Ganaderas en Darfur y el Presidente del Fondo de Bienestar Social de Darfur. Por lo que respecta a las disposiciones de distribución de la riqueza, se completó la primera fase de los proyectos de desarrollo contenidos en la Estrategia de Desarrollo de Darfur en Darfur Occidental, Darfur Oriental y Darfur Meridional, mientras que en los estados de Darfur Central y Darfur Septentrional solo se completó el 50% de los proyectos de desarrollo planificados

También se ha incorporado el Documento de Doha para la Paz en Darfur a la constitución nacional. Se puso en marcha el proceso de consulta y diálogo internos en Darfur en El Fasher y otras capitales estatales. Se celebraron reuniones de divulgación a la comunidad en todas las localidades de la región de Darfur. Se empezó a aplicar la segunda fase de las reuniones de diálogo y consulta en el ámbito local en 15 localidades de Darfur. Se están aplicando los arreglos definitivos de seguridad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración del Movimiento por la Liberación y la Justicia y el MJI-Sudán

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de seis consultas de alto nivel con las partes signatarias para facilitar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y todos los acuerdos posteriores, en particular el funcionamiento de las instituciones de la Autoridad Regional de Darfur previstas en el Documento de Doha para la Paz en Darfur	4	<p>Consultas celebradas con los movimientos signatarios para facilitar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. La UNAMID se reunió con el Vicepresidente del MJI-Sudán para examinar los esfuerzos que estaba realizando el grupo para asegurarse la presidencia del Fondo de Reconstrucción y Desarrollo de Darfur. El Representante Especial Conjunto Interino se reunió con el Presidente del MJI-Sudán para examinar los progresos y los desafíos relativos a la aplicación del protocolo de paz de 2013 (basado en el marco del Documento de Doha para la Paz en Darfur) entre el Movimiento y el Gobierno del Sudán</p> <p>La UNAMID se reunió con el Presidente de la Autoridad Regional de Darfur y el Vicepresidente del MJI-Sudán para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur</p> <p>Solo se celebraron cuatro reuniones porque las partes estuvieron ocupadas con las actividades electorales de octubre de 2014 a abril de 2015</p>
Organización de seis reuniones consultivas con la comunidad internacional y los asociados regionales sobre las prioridades del Documento de Doha para la Paz en Darfur y los problemas para aplicarlo	7	<p>Reuniones consultivas de alto nivel celebradas con el Foro de Interesados de la UNAMID, el Comité de Embajadores de la Unión Europea sobre Política y Seguridad, el Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para África, el Jefe de Defensa del Senegal, la Delegación de la Unión Europea ante el Sudán, el Vice Primer Ministro de Qatar y los Embajadores de Namibia, Nigeria y Uganda ante Etiopía y ante la Comisión de la Unión Africana sobre las prioridades del Documento de Doha para la Paz en Darfur y los problemas para aplicarlo</p>
Organización de consultas trimestrales con el Gobierno del Sudán, los movimientos signatarios, la Unión Africana y asociados regionales e internacionales sobre el avance del proceso de mediación	6	<p>Reuniones consultivas celebradas con el Gobierno del Sudán, la Autoridad Regional de Darfur, los partidos políticos sudaneses de la oposición, los líderes regionales de la Unión Africana y los asociados internacionales en Jartum, Addis Abeba, Doha y Yamena para presentar información y solicitar orientaciones acerca del proceso de paz de Darfur, en particular sobre las maneras de facilitar la participación de los movimientos armados en el diálogo nacional</p>

Organización de seis reuniones consultivas/contactos de colaboración con la Comisión de la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y la marcha de las consultas y el diálogo interno y el proceso de paz en Darfur

Organización de cuatro reuniones con los movimientos armados no signatarios para implicarlos en el proceso de paz

Organización de seis reuniones de la UNAMID, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur para coordinar los enfoques de mediación en el Sudán y facilitar la celebración de un diálogo nacional inclusivo

- 5 Consultas de alto nivel celebradas con la Comisión de la Unión Africana, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Sudán y Sudán del Sur y el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, la marcha del proceso de consulta y diálogo internos y el proceso de paz de Darfur, así como acerca de la participación de los movimientos armados no signatarios en el diálogo nacional
- 5 Reuniones celebradas con dirigentes de movimientos no signatarios en Kampala, Viena y Addis Abeba, entre ellas un taller de cinco días de duración sobre aptitudes de negociación, el alto el fuego y el cese de las hostilidades dirigido a 30 comandantes sobre el terreno del MJI-Gibril y el ELS-Minni Minawi. El objetivo de las reuniones era preparar a los movimientos armados de Darfur para negociar directamente con el Gobierno del Sudán y para participar en el diálogo nacional propuesto. También se organizaron conversaciones preliminares entre el Gobierno y los movimientos armados de Darfur (MJI-Gibril y ELS-Minni Minawi) mediante acciones sincronizadas de mediación bajo la dirección del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán
- 5 Reuniones celebradas con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el Vice Primer Ministro de Qatar acerca de la sincronización de los enfoques de mediación en el Sudán para facilitar el diálogo nacional, con miras a elaborar un enfoque común de las Naciones Unidas y la Unión Africana para la solución de los conflictos en el Sudán, así como para debatir acerca de las posibles medidas para implicar a todos los movimientos armados de la oposición sudanesa en el proceso de diálogo nacional, y llevar a cabo de esa manera una acción de mediación armonizada

<p>Cuatro informes del Secretario General al Consejo de Seguridad y de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la ejecución del mandato y el avance del proceso de paz</p>	<p>Las conversaciones previas al diálogo nacional previstas para el 29 de marzo de 2015 en Addis Abeba se pospusieron debido a la decisión del Partido del Congreso Nacional de no participar en ellas antes de las elecciones</p> <p>8 Se presentaron cuatro informes trimestrales al Consejo de Seguridad y cuatro al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana</p>
<p>Organización de reuniones trimestrales de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y elaboración de cuatro informes para dicha Comisión</p>	<p>1 El 12 de enero de 2015, la Comisión celebró una reunión con las siguientes partes signatarias: el Gobierno del Sudán, el Movimiento por la Liberación y la Justicia y el MJI-Sudán</p> <p>Los miembros de la Comisión decidieron celebrar una sola reunión durante el período sobre el que se informa. Los informes no se presentaron porque las partes signatarias no se pusieron de acuerdo</p>
<p>Organización de dos reuniones mensuales de la Comisión Mixta del Documento de Doha para la Paz en Darfur y elaboración de 12 informes para dicha Comisión Mixta</p>	<p>No No se celebraron reuniones de la Comisión Mixta del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur no plantearon cuestiones relacionadas con violaciones del alto el fuego ante la Comisión Mixta; por lo tanto, no se convocaron reuniones y la Comisión Mixta no elaboró informes</p>
<p>Prestación de asesoramiento mediante la celebración de reuniones consultivas/foros mensuales en los que participen la Autoridad Regional de Darfur, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y los dirigentes de las comunidades locales, y en los que estén incluidos los desplazados internos, las mujeres y los jóvenes, para coordinar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y las actividades de la Autoridad Regional de Darfur en el plano local</p>	<p>14 Reuniones celebradas con funcionarios de la Autoridad Regional de Darfur, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios estatales y locales, representantes de la administración autóctona, líderes locales, líderes de los desplazados internos y grupos de mujeres y jóvenes en los cinco estados de Darfur y en Jartum para coordinar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y fomentar más la colaboración de la Autoridad Regional de Darfur con las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos de seguimiento en el proceso de paz. Los temas tratados en las reuniones incluyeron la promoción del diálogo interno en Darfur, las elecciones, la formación de asociaciones y la coordinación con los interesados para llevar a cabo las actividades de la Autoridad Regional de Darfur en la esfera local</p>

Organización de seis reuniones con las partes en el conflicto, incluidos el Gobierno del Sudán y los grupos armados, para promover la integración de las cuestiones relativas a los niños en el proceso de paz, los acuerdos de paz y las fases de recuperación y reconstrucción posteriores al conflicto, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados

Organización de cinco seminarios destinados a 200 mujeres representantes de la sociedad civil para vigilar la aplicación de las disposiciones relativas al género y la mujer que figuran en el Documento de Doha para la Paz en Darfur y los acuerdos posteriores

Campañas de información pública destinadas a poner de relieve la labor de la Operación, como actividades de difusión a la comunidad relacionadas con la distribución de material de información pública, como mensajes fundamentales y obsequios, en apoyo del proceso de paz, a saber: 10 talleres temáticos para desplazados internos, jóvenes, grupos de mujeres y líderes comunitarios; 6 debates sobre la paz y su relación con la seguridad y el desarrollo; 12 obras de teatro o representaciones; 15 actividades deportivas; 15 actividades musicales; 2 jornadas de puertas abiertas en colaboración con otras secciones sustantivas; 8 actividades especiales o culturales para aumentar el conocimiento de la labor y las actividades llevadas a cabo por la Operación mediante sus componentes; 6 anuncios televisivos de interés público de entre 30 y 90 segundos de duración; 10 vídeos de apoyo sobre noticias principales (metraje de relleno) para medios de comunicación locales e internacionales; 4 de 5 documentales para televisión o vídeo de 15 minutos de duración; 52 episodios semanales, de 30 minutos de duración cada uno, de un serial radiofónico sobre la labor de consolidación de la paz que lleva a cabo la Operación; 10 anuncios de interés público en la radio; 5 emisiones de radio en directo y mensajes promocionales en emisoras de los estados de Darfur en apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de la paz de la Operación; 50 reportajes de radio de interés humano relacionados con el proceso de paz para difundir en la Radio de

4 Reuniones celebradas con las partes en conflicto. En dos de las reuniones se trató de obtener el compromiso de que se establecerían planes de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados, y en las otras dos, celebradas con líderes tribales, se trató de obtener su compromiso de que se pondría fin a la utilización de niños en los conflictos en el seno de las tribus y entre ellas

No La UNAMID terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur y se ha centrado en la integración de las cuestiones de género en el seno de la propia misión. El equipo de las Naciones Unidas en el país no impartió los cinco talleres previstos porque no tenía a su disposición fondos para ello

9 Talleres temáticos impartidos para desplazados internos, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios en los que se debatió acerca de la paz

1 Debate abierto celebrado acerca del proceso de paz. Los problemas de seguridad antes de las elecciones interrumpieron los proyectos planificados en la comunidad

14 Obras de teatro o representaciones interpretados

4 Conciertos musicales interpretados

17 Actividades deportivas, como fútbol, carreras de caballos y voleibol celebradas en todo Darfur

1 Jornada de puertas abiertas organizada. No se organizó la segunda jornada de puertas abiertas debido a los problemas de seguridad

3 Actividades especiales o culturales celebradas (ocho celebraciones del Día Internacional de las Naciones Unidas en colaboración con otras oficinas y tres actividades culturales en Darfur)

7 Anuncios de interés público difundidos en la Televisión de las Naciones Unidas y compartidos con emisoras locales de televisión sobre concienciación ambiental y cuestiones relacionadas con la paz y la reconciliación

14 Vídeos de apoyo sobre noticias principales (metraje de relleno) elaborados sobre el Día de las Naciones Unidas, la conferencia del Representante Especial Conjunto Interino, la

las Naciones Unidas en árabe y en inglés; programas radiofónicos diarios de hasta 3 horas de duración preparados para que la Dependencia de Radiodifusión de la UNAMID los difunda a través de la Autoridad Regional de Darfur

Revistas mensuales con artículos informativos y de interés humano relacionados con el mandato de la Operación; 1 boletín informativo semanal; publicación de 1 libro sobre la UNAMID; 2 revistas anuales sobre la labor de los componentes militar y de policía; 50 pancartas sobre distintas actividades y campañas, 25 carteles temáticos distintos y 6 folletos temáticos diferentes distribuidos en grandes cantidades en apoyo de campañas informativas y de sensibilización sobre las actividades de la misión; 1 calendario anual en 3 versiones para 2015; 4 proyectos fotográficos que generen libros o exposiciones de fotografías; 4 conjuntos diferentes de carteles difundidos para sensibilizar sobre la importancia de la participación de las mujeres en el proceso de paz

concienciación medioambiental, las actividades de mantenimiento de la paz y la labor de la policía de la Operación

- 2 Documentales de televisión/vídeo producidos sobre la paz y la seguridad. El menor número de productos se debió a la reasignación de funcionarios técnicos a la MINUSCA
- 40 Episodios de un serial radiofónico producidos en apoyo de la consolidación de la paz y el proceso de paz en Darfur
- 28 Anuncios de interés público para la radio difundidos en el ámbito local acerca de temas sustantivos, principalmente en apoyo del proceso de paz, así como para promover las jornadas de divulgación y las nuevas iniciativas de la Operación
- 12 Emisiones de radio en directo difundidas
- 82 Reportajes de radio de interés humano relacionados con el proceso de paz elaborados para difundirlos en la Radio de las Naciones Unidas en árabe y en inglés
- 336 Horas de programas radiofónicos difundidos dos veces al día, cinco días a la semana, entre ellos Yala Nabni Darfur y 75 ediciones del programa "Voices of Children", a través de la solución de colaboración radiofónica del Gobierno del Sudán, que permite que la UNAMID transmita de manera limitada
- 4 Revistas bimensuales (ediciones dobles) producidas en vez de ediciones mensuales de menor tamaño
- No No se produjeron boletines informativos semanales debido a que se dio prioridad a las actividades de divulgación
- 2 Libros de fotografías en los que se ilustra la labor de la Operación difundidos electrónicamente y preparados para su publicación
- 2 Revistas anuales publicadas sobre la labor de los componentes militar y de policía
- 53 Carteles diferentes publicados en diversas cantidades en los que se anuncian las actividades de divulgación, con mensajes de las campañas y cuestiones temáticas para el público

<p>Actualizaciones diarias del sitio web de la Operación y 5 reuniones informativas al día, intercambio periódico de noticias con los medios de comunicación y actualizaciones informativas en las plataformas de publicación electrónica de la misión, a fin de dar un apoyo permanente al mandato de la UNAMID</p>	<p>79 Carteles producidos sobre las campañas sustantivas de la UNAMID, cuestiones sanitarias (ébola), iniciativas y prioridades importantes que afectan a toda la misión (Umoja) y actividades de divulgación</p> <p>6 Folletos producidos para apoyar las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, las relacionadas con cuestiones de género y la concienciación sobre el VIH</p> <p>1 Calendario anual de 2015 de la UNAMID producido en tres formatos diferentes</p> <p>4 Exposiciones fotográficas organizadas</p> <p>4 Artículos promocionales diferentes diseñados para apoyar las actividades relacionadas con las cuestiones de género</p> <p>Sí Informes diarios de seguimiento de las noticias en la radio, la televisión y la prensa nacional y comunicados de prensa y declaraciones con regularidad; cinco reuniones informativas con la prensa y los medios de comunicación, así como publicación de fotos y notas informativas a la Sede de las Naciones Unidas y por conducto de esta</p>
--	---

Componente 2: seguridad

44. La Operación contribuyó a que el entorno en la mayor parte de la zona de la misión fuera relativamente seguro, si bien en algunas zonas, especialmente en la región de Jebel Marra (sector central), se impusieron restricciones a las patrullas de la UNAMID. El componente militar de la UNAMID prestó servicios de seguridad consistentes en patrullas fijas y móviles en toda la zona de la misión. En las zonas de alto riesgo y los lugares propensos a conflictos se intensificaron las patrullas para desalentar los actos violentos y velar por la seguridad de la población civil.

45. Durante el período sobre el que se informa, a pesar de que el componente militar realizó un total de 50.003 patrullas, se sufrieron 130 restricciones de la circulación en todos los sectores de la Operación. De las 130 restricciones, 51 afectaron a las patrullas de protección de los organismos humanitarios y las patrullas logísticas y administrativas. La mayoría de las restricciones fueron impuestas por los organismos de seguridad del Gobierno del Sudán, a saber, el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad y el ejército y la policía sudaneses. Además, algunos movimientos armados restringieron ocasionalmente las patrullas de la UNAMID. A pesar de esos obstáculos, el componente militar llevó a cabo 2.067 operaciones de escolta humanitaria para facilitar la prestación de ayuda por parte de los asociados humanitarios en las comunidades necesitadas de Darfur. Las patrullas no solo desalentaron los actos de violencia y protegieron a los civiles, sino que también ayudaron a otras organizaciones humanitarias y de desarrollo a llevar a cabo sus operaciones al facilitarles el acceso a la población civil en la región de

Darfur. A través de sus oficiales de enlace, el componente militar mantuvo contactos y se coordinó con las autoridades políticas locales del Gobierno del Sudán y de los sectores, así como con el cuartel general de la Fuerza. No obstante, la falta de varios helicópteros militares de uso general menoscabó los esfuerzos de la UNAMID encaminados a llevar a cabo tareas militares especiales, como la inserción, la retirada, la evacuación, el patrullaje del combate aéreo, el reconocimiento aéreo y el patrullaje firme de largo alcance y para fomentar la confianza. El despliegue de los helicópteros militares de uso general aprobados habría incrementado la capacidad de la Operación de vigilar las zonas de alto riesgo, especialmente en los lugares en que las condiciones de las carreteras dificultan la circulación de vehículos.

46. El componente de policía de la UNAMID siguió fortaleciendo las relaciones entre los desplazados internos, las comunidades y el personal de policía del Gobierno del Sudán para garantizar que los campamentos de desplazados internos estuvieran protegidos. La Operación intensificó la presencia física de sus agentes de policía las 24 horas del día, 7 días a la semana, mediante la realización de patrullas para fomentar la confianza en los campamentos de desplazados internos. Los componentes de policía, militar y civil realizaron patrullas conjuntas de verificación de la seguridad para reunir información para los sistemas de alerta temprana, vigilar las condiciones de seguridad y facilitar la provisión de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas de los desplazados internos. Se puso en marcha la policía de proximidad, y se desplegó al 70% de los agentes de policía en 36 bases de operaciones remotas para velar por la seguridad en los campamentos de desplazados internos y las comunidades que viven a sus alrededores. A través de su componente de policía, la Operación también coordinó su labor con el equipo de las Naciones Unidas en el país y colaboró con las autoridades del Gobierno del Sudán en la ejecución de un proyecto para promover el estado de derecho y el acceso a la justicia en el Sudán, gracias a lo cual la Oficina de Eliminación de Municiones y la policía de la UNAMID trabajaron en estrecha colaboración para eliminar restos explosivos de guerra.

47. La Operación seleccionó a grupos y colaboró con ellos para mejorar sus aptitudes y su posición para actuar de mediadores y resolver conflictos entre comunidades, entre ellos *ageed* (guerreros tribales), *hakamat* (cantantes de guerra) y los comités de coexistencia pacífica. En el caso de los *ageed*, la Operación trató de incorporarlos a los mecanismos tradicionales existentes de solución de conflictos. La Operación también colaboró intensamente con dos organizaciones de la sociedad civil (Centro Kasha y Mecanismo de la Sociedad Civil de Darfur para la Paz) con el objetivo de fortalecer su capacidad de solución de conflictos en Darfur. A ese respecto, el Centro Kasha, gracias al apoyo de la Operación, pudo gestionar conflictos, entre ellos los que se produjeron entre los ma'aliyya y los rizeigat y entre los berti y los zayadiya. Además, gracias a la colaboración de la Operación con organizaciones de la sociedad civil, se transportó a los interesados de todo el Sudán, en particular de Jartum, a los estados de Darfur Oriental y Darfur Meridional, donde interactuaron directamente con las comunidades en conflicto. A raíz de esas iniciativas se logró el cese de las hostilidades y la mitigación de algunos conflictos.

48. La Comisión de Alto el Fuego supervisó con regularidad el cumplimiento del alto el fuego permanente en relación con excombatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia y el MJI-Sudán. Se desmovilizó a alrededor de 534 excombatientes afiliados al MJI-Sudán, 437 de los cuales se habían integrado con éxito en las fuerzas armadas del Gobierno del Sudán para junio de 2015. También se

dio instrucción a otros 500 excombatientes en el sector norte bajo los auspicios del Gobierno del Sudán para su incorporación a las fuerzas armadas en el futuro. El Movimiento por la Liberación y la Justicia, que anteriormente se había retirado del acuerdo del Documento de Doha para la Paz en Darfur, volvió a unirse al proceso de paz tras las intervenciones de la Comisión de Alto el Fuego y la Comisión Mixta del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Se produjeron retrasos en la desmovilización del movimiento, y la Comisión de Alto el Fuego está finalizando los acuerdos de seguridad. Se concluyeron los procesos de verificación en el sector de Darfur Septentrional y el sector de Darfur Meridional. Aproximadamente 200 excombatientes del Movimiento que se encontraban en el campamento de integración de Shawa (Darfur Central) se incorporaron al cuartel general de brigada del Gobierno del Sudán en Zalingei (Darfur Central) Tras haber concluido con éxito el proceso de verificación de ambos movimientos, la Comisión de Alto el Fuego sigue vigilando estrechamente el proceso de integración de los excombatientes en las Fuerzas Armadas Sudanesas.

49. La UNAMID prestó apoyo a instituciones nacionales, entre ellas la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán y la Comisión para la Aplicación de las Disposiciones de Seguridad de Darfur, así como a las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a saber, el Gobierno del Sudán, el Movimiento por la Liberación y la Justicia y el MJI-Sudán, en relación con las acciones de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, conforme a las disposiciones de los acuerdos definitivos de seguridad del Documento de Doha. Las partes signatarias del Documento de Doha concluyeron los preparativos para el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes del MJI-Sudán y los movimientos afiliados en Darfur Septentrional. También se supervisó el desarme de los excombatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia situados en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Central, Darfur Occidental y Darfur Meridional, y siguieron aplicándose los arreglos para la desmovilización de los excombatientes del MJI-Sudán situados en Darfur Meridional y Darfur Oriental. La Operación, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, prestó el apoyo necesario para la desmovilización de excombatientes del MJI-Sudán y sus movimientos afiliados.

50. La UNAMID también siguió aplicando de proyectos comunitarios intensivos en mano de obra en el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración de segunda generación en Darfur dirigidos a los jóvenes que sufren el riesgo de ser reclutados por movimientos armados y de unirse a bandas de delincuentes, con la finalidad de reducir el nivel de violencia en zonas vulnerables y proclives a los conflictos en las comunidades de todo Darfur. En colaboración con los asociados locales en la ejecución, se pusieron en marcha 27 proyectos de formación profesional y en el empleo dirigidos a 1.770 jóvenes en situación de riesgo en los cinco estados de Darfur. Se concluyeron 13 de esos proyectos y nueve estaban casi finalizados al cierre del período sobre el que se informa. La supervisión de la ejecución y la evaluación posterior al proyecto indican el efecto positivo de los proyectos en las comunidades y sus beneficiarios.

51. Gracias a las actividades de eliminación de explosivos que llevó a cabo la UNAMID en aldeas en las que había ese tipo de artefactos se pudieron destruir de manera segura artefactos explosivos que representaban una amenaza directa a las comunidades. También se llevaron a cabo actividades de educación en materia de riesgos dirigidas a las comunidades de aldeas y campamentos de desplazados

internos a fin de concienciarlas acerca de los peligros que entrañan los artefactos explosivos. Algunas comisarías de policía del Gobierno del Sudán recibieron apoyo técnico para mejorar las condiciones de almacenamiento de las armas y las municiones a fin de reducir el riesgo de robo con fines delictivos. Todas esas actividades contribuyeron a la protección de las comunidades locales del peligro inminente que representan los artefactos explosivos presentes a raíz del conflicto armado en toda la región de Darfur.

Logro previsto 2.1: Un entorno estable y seguro en Darfur

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

2.1.1 Menor número de bajas civiles provocadas por conflictos intercomunales (entre etnias o tribus) (2012/13: 1.229; 2013/14: 1.059; 2014/15: 800)

Se registró un total de 881 bajas en el período transcurrido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. El número superior de bajas se debió a la mayor capacidad de combate de las partes beligerantes, ya que en los conflictos intercomunales a gran escala combatieron tribus que estaban mejor armadas por su participación de larga data en operaciones de contrainsurgencia contra los movimientos armados no signatarios

2.1.2 Menor número de incidentes relacionados con municiones sin detonar (2012/13: 23; 2013/14: 20; 2014/15: 15)

A pesar de la aceleración de la destrucción de municiones sin detonar durante el período sobre el que se informa, no se redujo el número de incidentes relacionados con municiones sin detonar: se produjo un total de 40 en el que murieron 19 personas y 57 resultaron heridas. El mayor número de incidentes se debió al agravamiento de las hostilidades armadas entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las milicias armadas, la intensificación de las hostilidades armadas tribales y el aumento de los desplazamientos de las comunidades en zonas infestadas de explosivos a las que no se podía acceder para llevar a cabo operaciones de eliminación de esos artefactos

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no)

Observaciones

Organización de reuniones quincenales o tan frecuentes como convoquen la Presidencia de la Comisión de Alto el Fuego y las subcomisiones de alto el fuego de los sectores para debatir temas relacionados con las violaciones de los acuerdos de paz pertinentes, el redespiegue de las fuerzas y las medidas de seguridad, y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, dando prioridad a las mujeres, los niños y las personas con discapacidad; para resolver las controversias entre las partes signatarias; y para determinar sobre qué asuntos debe informarse a la Comisión Mixta

8 Reuniones de la Comisión de Alto el Fuego celebradas. Se celebraron menos reuniones de las previstas debido a la ausencia de representantes del MJI-Sudán, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, el Gobierno de Qatar y el Gobierno del Sudán. Tienen que estar presentes todos los interesados para convocar una reunión y debatir acerca de las cuestiones comunes relacionadas con el alto el fuego

<p>Prestación de servicios de seguridad en toda la zona de la misión, entre ellos protección, reuniones informativas sobre cuestiones de seguridad y apoyo a la evacuación, al equipo de las Naciones Unidas en el país, a las organizaciones no gubernamentales y de asistencia humanitaria nacionales e internacionales y a las organizaciones asociadas con los procesos de reconstrucción y desarrollo</p>	Sí	<p>Se desplegó a un promedio de unos 40 funcionarios de mantenimiento de la paz al día para que protegieran los 32 almacenes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2 oficinas y 30 emplazamientos de viviendas situados en dos complejos del PMA. Los agentes de desarrollo y asistencia humanitaria activos en Darfur no solicitaron otros servicios de seguridad fija</p>
<p>255.500 días-persona proporcionados por 4 compañías de las reservas de la Fuerza o del sector listas para intervenir en toda la zona de la misión (175 integrantes por cada una de las 4 compañías durante 365 días)</p>	202.125	<p>Días-persona prestados. Se desplegó a tres compañías de las reservas en el cuartel general de la fuerza, el sector norte y el sector sur durante el ejercicio económico. La cuarta compañía de la reserva solamente se desplegó en el sector oeste de mayo a junio de 2015 debido al retraso en la obtención de las aprobaciones del personal y los equipos de propiedad de los contingentes</p>
<p>74.460 días-persona provistos por la compañía del cuartel general para proporcionar seguridad estacionaria, empleados de oficina y operadores de radio al cuartel general de la Operación (132 integrantes al día durante 365 días); y escolta al personal directivo y los dignatarios visitantes (12 integrantes por equipo a razón de 6 equipos durante 365 días)</p>	58.212	<p>Días-persona provistos, de ellos 48.180 días-persona para tareas relacionadas con el cuartel general de la Operación y 10.032 días-persona (836 escoltas) para escoltar a dignatarios visitantes y al personal directivo, debido a la menor demanda de servicios de escolta para dignatarios visitantes</p>
<p>1.675.350 días-persona de patrullas móviles y a pie para garantizar la seguridad y la protección de los civiles; vigilar y verificar conflictos intensos y la posición, el número de efectivos y los movimientos de todas las fuerzas que intervienen en el conflicto de Darfur; y garantizar la seguridad de los observadores en 34 bases de operaciones (45 integrantes por patrulla a razón de 3 patrullas por base de operaciones durante 365 días)</p>	2.250.135	<p>Días-persona de patrullas móviles y a pie prestados, que consistieron en patrullas en 34 bases de operaciones y dos bases de operaciones temporales con una dotación media de 45 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz por patrulla. Hizo falta aumentar el número de patrullas para atender las mayores necesidades de protección del personal de las Naciones Unidas y los civiles</p>
<p>1.079.670 días-persona para proporcionar seguridad estacionaria, mando y control y apoyo administrativo y logístico en las bases de operaciones (72 integrantes para proporcionar seguridad estacionaria en cada una de las 34 bases de operaciones durante 365 días; y 15 integrantes para proporcionar mando y control y apoyo administrativo y logístico en cada una de las 34 bases de operaciones durante 365 días)</p>	1.079.670	<p>Días-persona prestados para proporcionar seguridad estática, mando y control, administración y apoyo logístico en las bases de operaciones (72 integrantes al día para seguridad estática y 15 integrantes al día para apoyo logístico y administrativo en 34 bases de operaciones durante el ejercicio económico</p>
<p>3.840 horas de apoyo aéreo para proporcionar una protección rápida y de gran movilidad en zonas de alto riesgo o en las que el acceso por tierra es limitado; para apoyar a helicópteros de transporte civiles y militares y a convoyes terrestres; y para operaciones de patrullaje, reconocimiento y</p>	No	<p>A la espera de la concesión de las autorizaciones de seguridad necesarias para ocho helicópteros militares, la Operación recurrió a activos aéreos comerciales para llevar a cabo algunas de esas tareas</p>

supervisión (8 helicópteros militares a razón de 40 horas por helicóptero y por mes durante 12 meses)

<p>267.180 días-persona de protección de convoyes de la misión o militares operacionales, logísticos y administrativos, y para apoyar convoyes de ayuda humanitaria (escorta de convoyes humanitarios: 20 integrantes por convoy a razón de 3 convoyes al día durante 365 días (21.900); escolta de convoyes logísticos y administrativos y convoyes estacionados: 56 integrantes por convoy a razón de 12 convoyes al día durante 365 días (245.280))</p>	490.124	<p>Días-persona prestados. Se prestó un total de 41.340 días-persona de escoltas humanitarias (2.067 patrullas con 20 integrantes por patrulla) y 448.784 días-persona de escolta de convoyes logísticos y administrativos (8.014 patrullas con 56 integrantes por patrulla) desde 34 bases de operaciones y 2 bases de operaciones avanzadas. La frágil situación de la seguridad en Darfur exigió que se prestaran más servicios de escolta a los agentes humanitarios</p>
<p>31.025 días-persona para mantener un enlace estrecho con las autoridades nacionales y locales, las otras partes, los jefes tribales y las comunidades locales a fin de resolver asuntos relacionados con el conflicto (85 oficiales durante 365 días)</p>	19.710	<p>Días-persona prestados para mantener el enlace. Se desplegó a un promedio de 54 oficiales de enlace en todo Darfur. El menor número de días-persona de oficiales de enlace se debió a la ejecución del examen del personal uniformado y el examen exhaustivo de la misión</p>
<p>36.500 días-persona en centros de las 5 bases de operaciones temporales a fin de garantizar la seguridad de zonas en las que se ejecutarán actividades operacionales específicas (puestos y centros de distribución y logística y centros de recogida y almacenamiento de armas) (20 integrantes por cada una de las 5 bases de operaciones temporales durante 365 días)</p>	76.080	<p>Días-persona prestados. Se desplegaron dos bases de operaciones temporales suficientes para albergar una compañía (para 120 efectivos cada una de ellas) en El Sireaf y Kalma a partir de octubre de 2014. Hacía falta que hubiera ese elevado número de contingentes en esos emplazamientos debido a su proximidad a los grandes campamentos de desplazados internos y a la necesidad de prestar servicios a esos campamentos</p>
<p>455.520 días operacionales de unidades de policía constituidas para realizar patrullas de seguridad a fin de proteger a los desplazados internos (96 agentes por unidad de policía constituida a razón de 13 unidades durante 365 días)</p>	427.050	<p>Días operacionales de unidades de policía constituida prestados. Trece unidades de policía constituidas con una dotación media de 90 agentes por unidad prestaron apoyo a las patrullas de oficiales de policía para proteger a los desplazados internos. La menor dotación de 90 agentes por unidad de policía constituida se debió al empleo de algunos agentes las unidades de policía constituidas como apoyo de la reserva para las escoltas humanitarias, a fin de prestar servicios a las comunidades de desplazados internos necesitadas de asistencia humanitaria y servicios de seguridad en los campamentos</p>
<p>264.990 días operacionales de agentes de policía para realizar patrullas de seguridad a fin de proteger a los desplazados internos, incluso mediante la realización de actividades de policía de proximidad en todo Darfur (6 agentes de policía por patrulla a razón de 121 patrullas durante 365 días)</p>	160.600	<p>Días operacionales de agentes de policía prestados para realizar patrullas de seguridad. El menor número de días operacionales de agentes de policía se debió a las restricciones impuestas a la circulación y al acceso a zonas de alto riesgo en que la situación de la</p>

- seguridad era inestable; la tasa de vacantes de los agentes de policía, que fue superior a la presupuestada de manera constante, por lo que el número de agentes sobre el terreno fue insuficiente; y a la incapacidad de realizar patrullas debido a la protección insuficiente de la fuerza en algunas bases de operaciones
- 80 cursos de capacitación para 3.600 voluntarios de policía de proximidad de campamentos de desplazados internos para ayudar a la policía del Gobierno del Sudán a mantener el orden público, a saber: 40 cursos de capacitación sobre la policía de proximidad dirigidos a 1.800 voluntarios y 40 cursos sobre derechos humanos y violencia sexual y por razón de género dirigidos a 1.800 voluntarios de policía de proximidad (16 cursos para 45 voluntarios por curso sobre cuestiones relacionadas con la policía de proximidad en los 5 sectores), financiados por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país
- Ejecución de 15 proyectos de efecto rápido para mejorar la infraestructura de la policía del Gobierno del Sudán (telecomunicaciones, remodelación de comisarías de policía)
- Organización de 15 proyectos de apoyo a los medios de vida de las comunidades a fin de impulsar las actividades de rehabilitación realizadas por desplazados internos y establecimiento de un centro de capacitación para la policía del Gobierno del Sudán en el sector este
- 20 reuniones informativas con agricultores y pastores para promover las consultas e iniciar el diálogo con el objetivo de evitar enfrentamientos, suavizar tensiones y solucionar conflictos relativos al acceso a los recursos naturales y su gestión
- 15 diálogos entre grupos de agricultores y pastores, en coordinación con las autoridades locales, los ministerios y la Autoridad Regional de Darfur, para mitigar los conflictos y promover la coexistencia pacífica
- 68 Cursos de capacitación impartidos a un total de 3.280 voluntarios de policía de proximidad (1.465 de ellos mujeres), de los que 40 estuvieron dedicados a la policía de proximidad (1.878 personas) y 28, a los derechos humanos y la violencia sexual y por razón de género (1.402 personas). Se impartieron menos cursos debido a que no había disponibles voluntarios de policía de proximidad durante la distribución de la asistencia humanitaria y los artículos de primera necesidad a los desplazados internos
- No No se aprobaron proyectos de efecto rápido para mejorar la infraestructura de la policía del Gobierno del Sudán durante el período sobre el que se informa debido a que se priorizó la mejora de las fuentes de agua, en particular los pozos de sondeo, mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido
- 4 Proyectos de apoyo a los medios de vida de las comunidades completados. Como la Operación cambió sus prioridades para centrarse en la mejora de las fuentes de agua, en particular los pozos de sondeo, solo se aprobó la ejecución de cuatro nuevos proyectos de apoyo a los medios de vida de las comunidades
- 25 Reuniones celebradas en Darfur Septentrional (9), Darfur Meridional (6), Darfur Occidental (3), Darfur Oriental (3) y Darfur Central (4) con un conjunto amplio de partes interesadas para promover la consulta e iniciar el diálogo a fin de evitar enfrentamientos, suavizar las tensiones y solucionar conflictos relativos al acceso a los recursos naturales y su gestión
- 36 Diálogos y foros celebrados para fortalecer la coexistencia pacífica entre agricultores y pastores y para proteger los cultivos durante la recolección en Darfur Meridional (3), Darfur Septentrional (28) y Darfur Oriental (5), entre ellos 11 campañas itinerantes de promoción de

- la paz en nueve grupos de aldeas en las zonas rurales de El Fasher para sensibilizar a los agricultores y pastores en lo relativo al mantenimiento de la paz y el recurso a medios pacíficos para solucionar las controversias. Asistieron a las campañas más de 1.500 participantes
- Organización de reuniones mensuales con los comités locales de paz y reconciliación para reducir la intensidad de los conflictos y supervisar la aplicación de los acuerdos de paz y de cesación de las hostilidades que se hayan firmado a nivel local
- 20 reuniones de consulta con los principales actores y grupos pertinentes, en coordinación con la Autoridad Regional de Darfur, las autoridades locales, la administración autóctona y los jefes tribales con el objetivo de preparar una conferencia de mediación para fomentar la firma de acuerdos de paz locales mediante los que se puedan solucionar los conflictos entre tribus
- Celebración de 5 conferencias de solución de conflictos y mediación entre las tribus, en coordinación con la Autoridad Regional de Darfur, las autoridades locales y los principales agentes de las comunidades y tribus, a fin de facilitar la firma de un acuerdo local de paz o cesación de las hostilidades
- 29 Reuniones celebradas con comités locales de paz y reconciliación en Darfur Septentrional (16), Darfur Meridional (5), Darfur Oriental (4), Darfur Occidental (3) y Jartum (1). En las reuniones se trataron cuestiones relacionadas con los conflictos entre las tribus berti, zayadiya y zaghawa para facilitar la reducción de las tensiones entre ellas
- 14 Reuniones celebradas con los actores y grupos pertinentes en Darfur Meridional (5), Darfur Septentrional (5), Darfur Occidental (2) y Jartum (2) para mitigar los conflictos, mediar para alcanzar la reconciliación, tomar en consideración diferentes opiniones sobre las causas fundamentales de los conflictos que se estaban agravando y discutir acerca de la manera de avanzar hacia la solución del conflicto y la reconciliación. Esas y otras reuniones tuvieron lugar antes de la conferencia Marawei, celebrada en noviembre y diciembre de 2014 entre los ma'aliyya y los rizeigat en Darfur Oriental y Jartum, respectivamente, tras la cual se propuso un acuerdo de paz que los ma'aliyya no firmaron. Se lograron resultados similares en Darfur Septentrional en relación con el conflicto entre los berti y los zayadiya. Siguen llevándose a cabo acciones de mediación a ese respecto
- 9 Conferencias de solución de conflictos y mediación celebradas entre las tribus. En junio de 2015 se celebró una conferencia en Darfur Septentrional a raíz de la que se alcanzó un acuerdo de paz entre las tribus fur, tama y awlad nwaiba (un subgrupo de la tribu de los rizeigat del norte) que puso fin a una controversia de larga data por un incidente relacionado con un integrante de los awlad nwaiba que resultó herido en 2013. Se celebraron ocho talleres de mantenimiento de la paz en Darfur Meridional para 500 participantes (de los cuales 150 eran mujeres), 400 agentes de la policía del Gobierno del Sudán y 20

- Organización de 5 campañas de sensibilización para difundir los resultados de los acuerdos de paz locales firmados recientemente a las comunidades, incluidos los jóvenes, las mujeres y los desplazados internos
- 20 reuniones con líderes de las comunidades locales, representantes de la administración autóctona, las autoridades del Gobierno y la Autoridad Regional de Darfur para supervisar la aplicación de los acuerdos de paz locales firmados recientemente
- Asesoramiento mediante reuniones mensuales con la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación de la Autoridad Regional de Darfur para colaborar en sus actividades encaminadas a solucionar las causas fundamentales del conflicto, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, y provisión del apoyo técnico y logístico necesario
- asistentes jurídicos, en los que estos fueron sensibilizados y capacitados en materia de mediación y mecanismos de prevención de conflictos
- 3 Reuniones celebradas en el estado de Darfur Meridional con jefes de tribus autóctonas, comités de reconciliación del estado y *ageed* (guerreros tribales) para difundir los resultados de dos acuerdos de cese de las hostilidades firmados entre las tribus habaniya y rizeigat y entre las tribus fallata y sallamat, así como de un acuerdo de paz entre las tribus gemir y beni halba. La denegación de acceso y los problemas de seguridad impidieron la ejecución plena de la actividad
 - 5 Reuniones celebradas para supervisar la aplicación de los acuerdos de paz locales firmados recientemente, a saber, cuatro reuniones entre representantes de los jefes de tribus locales, las autoridades locales, organizaciones locales de *ageed* (guerreros tribales) y comités de mediación estatales celebradas en Darfur Meridional para dar a conocer la firma del cese de las hostilidades entre los massalit y los fallata, los sallamat y los fallata, los ta'aisha y los sallamat, y los habaniya y los rizeigat; y, en Darfur Occidental, un foro consultivo celebrado sobre la prevención de conflictos tribales, el mantenimiento de la reconciliación local y los acuerdos de paz y de cese de las hostilidades firmados. La Autoridad Regional de Darfur no estuvo disponible durante un largo período de tiempo debido, en parte, a la celebración de las elecciones generales, ya que algunos miembros se presentaron como candidatos o fueron reubicados
 - 2 Reuniones celebradas con la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y la Autoridad Regional de Darfur para abordar las causas fundamentales del conflicto y prestar apoyo técnico y logístico, así como para la mitigación de los conflictos y la paz social en las localidades de Kutum y Alwaha (Darfur Septentrional). Los problemas de seguridad, la falta de acceso y las divisiones existentes en la Autoridad Regional de Darfur impidieron la ejecución plena de la actividad

15 seminarios para organizaciones locales a fin de aumentar su capacidad de ejecutar proyectos de efecto rápido

Organización de 5 diálogos comunitarios dirigidos a 200 hombres líderes de la comunidad, incluidos imanes, dedicados a la seguridad física de las mujeres y de sus comunidades

Organización de reuniones trimestrales con la Comisión de Alto el Fuego para brindar asesoramiento sobre las disposiciones relativas al género y a la mujer que figuran en el Documento de Doha para la Paz en Darfur y supervisar su aplicación

5 sesiones de capacitación sobre prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos, y sobre aptitudes de promoción, dirigidas a 200 miembros de la red de protección de la mujer en campamentos para desplazados internos de los cinco estados de Darfur

Prestación de servicios de respuesta de emergencia y remoción relacionados con la eliminación de municiones explosivas en 30 emplazamientos de zonas de Darfur declaradas peligrosas

15 Talleres de capacitación celebrados sobre operaciones generales y procedimientos aplicables a los proyectos de efecto rápido para 104 asociados en la ejecución en Darfur Occidental, Darfur Oriental y Darfur Meridional. En los talleres se trató de fortalecer los conocimientos y las aptitudes los participantes en materia de principios, directrices, diseño de propuestas y presentación de información financiera de proyectos de efecto rápido

No La UNAMID, que terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur, ha centrado sus servicios de asesoramiento sobre el tema en asuntos internos de la Operación

No La UNAMID, que terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur, ha centrado sus servicios de asesoramiento sobre el tema en asuntos internos de la Operación. El equipo de las Naciones Unidas en el país participó en las reuniones de la Comisión de Alto el Fuego y le prestó asesoramiento a esta Comisión sobre las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur relativas al género y la mujer

No La UNAMID, que terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur, ha centrado sus servicios de asesoramiento sobre el tema en asuntos internos de la Operación. El equipo de las Naciones Unidas en el país no impartió los cinco talleres previstos porque no disponía de fondos para ello

143 Emplazamientos en 96 aldeas despejados de municiones explosivas. De esos emplazamientos se retiraron y eliminaron 2.206 artículos de municiones sin detonar y 9.759 artículos explosivos caducados. El mayor número de emplazamientos se debió al despliegue de tres equipos nacionales de tareas múltiples y a la mejora de la coordinación con las autoridades nacionales, lo que facilitó el acceso a los emplazamientos en los que había que llevar a cabo las tareas

Capacitación de 100 agentes de policía del Sudán para llevar a cabo tareas de localización de municiones sin detonar en los cinco sectores de Darfur	No	Solo se recibió una oferta en respuesta al proceso de licitación para contratar al proveedor de la capacitación, y la oferta no cumplía los requisitos técnicos exigidos. La Operación decidió capacitar a tres equipos nacionales de desminado de una organización no gubernamental local para que realizaran operaciones similares
Organización de sesiones educativas sobre los riesgos que plantean los restos explosivos de guerra dirigidas a los habitantes de Darfur en los cinco estados a través de medios diversos	Sí	Los equipos móviles de educación sobre riesgos realizaron 1.700 presentaciones en directo en los cinco estados de Darfur dirigidas a las comunidades que sufrían más riesgos. Los beneficiarios de las sesiones fueron 17.430 hombres, 29.365 mujeres, 51.625 niños y 37.927 niñas
Capacitación sobre las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y las Normas Internacionales para el Control de las Armas Pequeñas a 20 personas seleccionadas entre las autoridades nacionales competentes	No	Debido a problemas de programación no se pudo celebrar la formación y se pospuso al ejercicio económico siguiente. Como preparación para el inicio de la formación, se rehabilitaron siete almacenes de armas y munición de la policía del Gobierno del Sudán (tres en Darfur Septentrional, dos en Darfur Meridional y dos en Darfur Oriental)

Logro previsto 2.2: Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes en Darfur

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

2.2.1 Mayor número de excombatientes y miembros de comunidades que participan en proyectos de reinserción (2012/13: 0; 2013/14: 6.000; 2014/15: 7.000)	7.875 excombatientes fueron desarmados por la Comisión para la Aplicación de las Disposiciones de Seguridad de Darfur, a saber, 1.350 combatientes del MJI-Sudán situados en Darfur Septentrional y 6.525 combatientes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad situados en los cinco estados de Darfur. Además, la Operación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PMA y la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán, facilitó la desmovilización de 534 excombatientes del MJI-Sudán y su movimiento afiliado en Darfur Septentrional. Sigue en marcha la planificación de la desmovilización de los combatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia situados en los estados de Darfur Meridional y Darfur Oriental
--	---

Productos previstos	Productos obtenidos (número o sí/no)	Observaciones
Organización de 12 reuniones con la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán y las autoridades competentes, en	29	Reuniones celebradas con la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán y las autoridades competentes, a saber:

colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de proporcionar asesoramiento normativo y operacional sobre la ejecución de un plan de desarme, desmovilización y reintegración, así como iniciativas sobre el control de armas de civiles y de la comunidad y medidas complementarias para Darfur, entre ellas la ejecución de proyectos comunitarios intensivos en mano de obra para ayudar a reducir la violencia

16 reuniones de coordinación técnica a nivel nacional, regional y estatal para facilitar la planificación, la ejecución y la coordinación de los procesos tradicionales de desarme, desmovilización y reintegración del MJI-Sudán, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y los movimientos afiliados; 9 reuniones sobre determinación, supervisión y ejecución de proyectos comunitarios intensivos en mano de obra para jóvenes en situación de riesgo; y 4 reuniones de coordinación técnica para facilitar las actividades de control de armas civiles en Darfur

Fue necesario celebrar más reuniones de las previstas para aumentar la coherencia y las sinergias de la coordinación y la planificación del ejercicio de desarme y desmovilización y los proyectos comunitarios intensivos en mano de obra

Coordinación de actividades de reinserción, como proyectos comunitarios intensivos en mano de obra, para 7.000 excombatientes y miembros de la comunidad, a fin de contribuir a la seguridad de la comunidad proporcionando oportunidades de empleo por períodos breves

2.044 Excombatientes y miembros de comunidades, incluidos jóvenes en situación de riesgo, beneficiados por las actividades de reinserción, entre ellas proyectos comunitarios intensivos en mano de obra. Se prestaron servicios eficaces de coordinación al equipo de las Naciones Unidas en el país y las partes interesadas del Gobierno del Sudán para la reinserción de 534 excombatientes del MJI-Sudán y los movimientos afiliados que se desmovilizaron en la aldea de Turbo (Darfur Septentrional). El personal desmovilizado recibió pagos en efectivo de la Operación y raciones alimentarias del PMA. El número de beneficiarios fue inferior al previsto debido a los retrasos en la presentación por parte de las autoridades nacionales de una lista exhaustiva de los excombatientes que se debían reinsertar

Actos y mensajes de información pública para 7.000 excombatientes y miembros de la comunidad a fin de promover relaciones comunitarias pacíficas, combinados con proyectos intensivos en mano de obra

1.510 Excombatientes y miembros de la comunidad participantes en actos de información pública celebrados conjuntamente con proyectos intensivos en mano de obra. En colaboración con los asociados en la ejecución, las autoridades locales, los jefes tribales, los líderes religiosos y representantes de las mujeres y los jóvenes, se pusieron en marcha en los cinco estados de Darfur 22 proyectos comunitarios intensivos en mano de obra dirigidos a 1.510 jóvenes. En los actos de información pública dirigidos a promover las relaciones comunitarias pacíficas

<p>Aportación de servicios logísticos a la Comisión para la Aplicación de las Disposiciones de Seguridad de Darfur y las autoridades competentes, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a fin de apoyar la puesta en libertad, identificación, verificación y reinserción de niños asociados con fuerzas y grupos armados y la localización y reunificación de sus familias</p>	<p>No</p> <p>la Operación pudo dar a conocer los proyectos a las comunidades y sensibilizarlas al respecto, así como distribuir materiales y mensajes a los participantes</p> <p>No se prestó apoyo logístico para la puesta en libertad de niños asociados con fuerzas y grupos armados durante el ejercicio económico; no obstante, se prestó apoyo logístico a la campaña “Poner fin a la utilización de niños como soldados-Protector Darfur” que se puso en marcha en Masseria (Darfur Septentrional) en noviembre de 2014</p>
--	---

Componente 3: estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

52. La Operación prestó apoyo a iniciativas dirigidas a fortalecer el estado de derecho, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales internacionales y locales. Celebró una serie de talleres, seminarios y reuniones y ejecutó proyectos destinados a fomentar un mayor respeto hacia el estado de derecho, entre ellos proyectos de justicia comunitaria, para reforzar la capacidad de los magistrados de tribunales rurales de mediar en conflictos comunitarios (durante los cuales 48 magistrados de 24 tribunales rurales de todo Darfur recibieron capacitación en aptitudes de mediación y solución de conflictos), y para ayudar a reparar los centros de justicia y fomento de la confianza de Abbushouk (Darfur Septentrional) y los campamentos de Kalma para desplazados internos (Darfur Meridional). En las comunidades, mejoró el acceso a la justicia gracias al apoyo técnico proporcionado a las redes de asistentes jurídicos. Un número considerable de víctimas de delitos, entre ellas víctimas de violencia sexual y por razón de género, han recurrido a los servicios que ofrecen los asistentes jurídicos comunitarios en los dos campamentos, así como en otros campamentos de Darfur Occidental y Darfur Central, donde la Operación ha fomentado activamente la capacidad de los asistentes jurídicos proporcionándoles capacitación con fines específicos. La UNAMID apoyó el fortalecimiento del actual sistema estatal de asistencia judicial para alcanzar el objetivo más amplio de facilitar el acceso de los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños y los detenidos, a la justicia. Gracias a los contactos de la Operación con asociaciones de abogados que prestan asistencia jurídica en Darfur Central, Darfur Meridional y Darfur Occidental, se proporcionaron servicios gratuitos a indigentes y grupos vulnerables, con lo cual aumentaron sus posibilidades de acceder a la justicia.

53. La UNAMID apoyó los esfuerzos realizados para mejorar el sistema de justicia penal del Sudán, incluido el sistema penitenciario, a fin de propiciar un entorno estable y de protección conforme a la prioridad de proteger a los civiles establecida en la resolución 2173 (2014) del Consejo de Seguridad. Además, organizó un viaje de estudios de tres fiscales superiores del Sudán al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, ubicado en Arusha, para que pudieran aprender de su labor y así prepararse para prestar apoyo al tribunal especial para el enjuiciamiento de los delitos cometidos en Darfur. Además, se organizó un taller para 13 fiscales de la Oficina del Fiscal Especial para los Delitos Cometidos en Darfur sobre técnicas modernas y mejores prácticas en el enjuiciamiento de crímenes masivos y crímenes

contra el derecho internacional humanitario. También se concluyó un proyecto de efecto rápido para hacer reparaciones en una oficina de catastro en Forobarang (Darfur Occidental) en el marco de una estrategia más amplia para mejorar la solución de controversias y la mediación en los conflictos comunitarios. En el sector penitenciario, se registraron avances en la aplicación del plan estratégico quinquenal. También se realizaron avances importantes en la formulación de programas para rehabilitar a los reclusos, lo cual comprendió múltiples programas de formación profesional ejecutados en varios centros penitenciarios de Darfur para ayudarlos a reintegrarse a sus comunidades. Además, se crearon programas educativos (académicos y no académicos), psicosociales y recreativos para los centros penitenciarios. Se realizaron diversas mejoras de infraestructura, como las obras de reparación del Centro de Menores Shallah, financiadas a través de los proyectos comunitarios intensivos en mano de obra que impulsa la Operación, y dos proyectos de efecto rápido en el Centro Penitenciario de El Da'ein para mejorar sus condiciones y su seguridad.

54. La UNAMID siguió vigilando la situación de los derechos humanos en la administración de justicia, encarando el problema de la impunidad ante abusos y violaciones de derechos humanos, y fomentando la capacidad en materia de derechos humanos tanto de las instituciones estatales como de las no estatales. Durante el período sobre el que se informa, la Operación contribuyó a los esfuerzos para combatir la impunidad, aumentar el acceso a la justicia y promover la rendición de cuentas con sus actividades de promoción, creación de capacidad, divulgación, vigilancia y presentación de informes en Darfur. Las autoridades del Gobierno del Sudán respondieron a las preocupaciones relativas a los derechos humanos promulgando leyes estatales específicas en Darfur Oriental y aumentando las investigaciones, enjuiciamientos y reparaciones en causas relacionadas con los derechos humanos. Se observó también una mayor conciencia y un conocimiento más profundo de las normas de derechos humanos por parte de los interesados de la sociedad civil. La Operación observó juicios e informó sobre incidentes y casos relacionados con los derechos humanos.

55. La UNAMID siguió llevando adelante iniciativas para incorporar los derechos humanos en los procesos de paz y políticos en el marco de las estrategias para la protección de los civiles y las intervenciones humanitarias. El componente de policía de la Operación fortaleció los mecanismos de coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la versión revisada del marco estratégico integrado para el período 2014-2016 en siete esferas programáticas específicas. La colaboración permitió mejorar las estrategias para proteger a los civiles y los servicios de seguridad proporcionados a los desplazados internos que regresaban a sus comunidades, así como su integración en ellas. Las estrategias consistieron en desplegar por anticipado unidades de policía constituidas para garantizar la seguridad de las comunidades afectadas por el conflicto entre las tribus ma'aliyya y rizeigat en Darfur Oriental y las tribus abbala y bani hussein en Saraf Omra (Darfur Septentrional); facilitar la entrega de asistencia humanitaria; señalar las zonas de alto riesgo; presentar denuncias de casos de violencia sexual y por razón de género; y prestar una mayor cooperación a la policía del Gobierno del Sudán durante el incidente ocurrido en Kalma, lo que sentó las bases para el diálogo entre la comunidad de Kalma y la policía del Sudán en noviembre de 2014. La Operación reforzó las unidades de policía constituidas respetando al mismo tiempo las condiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y los memorandos de

entendimiento pertinentes. Los equipos de propiedad de los contingentes que utilizaban las unidades de policía constituidas se inspeccionaron con frecuencia, y se mejoró su capacidad operativa mediante prácticas y adiestramiento específicos de tiro y de mantenimiento del orden público.

56. El componente de policía de la UNAMID y la policía del Sudán colaboraron y capacitaron a voluntarios de la policía de proximidad comunitaria sobre cuestiones relativas a dicha práctica policial, a los derechos humanos y a la manera de encarar el problema de la violencia sexual y por razón de género. Las dependencias de protección de la familia y de los niños establecidas en el servicio de policía del Gobierno del Sudán han facilitado la vigilancia de la situación delictiva y la denuncia de delitos y el contacto con las víctimas de violencia sexual y por razón de género. Además, el componente de policía y la policía del Gobierno del Sudán elaboraron una estrategia de capacitación conjunta con ocho temas de estudio centrales: la preservación de la escena del delito, la investigación de delitos, la detención de personas, el trato a sospechosos, el mantenimiento del orden público, la policía de proximidad, los derechos humanos y la manera de encarar la violencia sexual y por razón de género. A través de su componente de policía, la Operación también coordinó su labor con el equipo de las Naciones Unidas en el país y colaboró con el Gobierno del Sudán en la ejecución de un proyecto para promover el estado de derecho y el acceso a la justicia en el Sudán, gracias a lo cual la Oficina de Eliminación de Municiones y la policía de la UNAMID trabajaron en estrecha colaboración para eliminar explosivos y restos de material de guerra.

57. La UNAMID capacitó a 1.742 miembros de los componentes militar, de policía y civil de la misión (incluidas 312 mujeres) en el marco de las iniciativas dirigidas a incorporar la perspectiva de género en los procesos y las actividades de la Operación. La capacitación sobre género impartida comprendió, entre otras cosas, cursos de formación de formadores sobre la incorporación de la perspectiva de género dirigidos a asesores policiales y coordinadores de cuestiones de género militares, así como cursos avanzados sobre género dirigidos al personal civil. Las sesiones se centraron en los principales conceptos de género, los instrumentos jurídicos internacionales que promueven la igualdad de género en las operaciones de paz, el género y la cultura popular de Darfur, la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la respuesta ante ella, y la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades.

58. La Operación colaboró con las comisiones de la Autoridad Regional de Darfur, entre ellas la Comisión de Tierras de Darfur y la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, así como con el Ministerio de Información, Tecnología y Creación de Capacidad, para aplicar el Documento de Doha para la Paz en Darfur. En el marco del proyecto para crear capacidad y consolidar la paz en Darfur financiado por el Gobierno del Japón, la UNAMID terminó de reparar y restaurar 100 represas (*rihoods*) en todo Darfur. La Operación, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Nómada y el Ministerio de Recursos Animales acordaron demarcar 140 km de rutas migratorias de ganado en las localidades de Niteaga, Al Salam y Mershing (Darfur Central). La regulación de la circulación de los ganaderos mediante la reapertura de las rutas migratorias (*masarat*) en varios lugares de Darfur Central contribuyó a apaciguar las disputas entre agricultores y ganaderos. La Operación alentó a los comités para la promoción de la coexistencia pacífica y a los comités de protección agrícola a promover la cohesión social y la coexistencia pacífica.

Logro previsto 3.1: Gobernanza efectiva, representativa e inclusiva en las instituciones de gobierno nacionales y locales

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.1.1 Aumento del número y la diversidad de los representantes en las consultas amplias entre las comisiones de la Autoridad Regional de Darfur y las partes interesadas locales (2012/13: 0; 2013/14: 240; 2014/15: 500)

No se celebraron consultas entre las comisiones de la Autoridad Regional de Darfur y las partes interesadas locales. La Operación celebró una reunión inicial con el Secretario General de la Autoridad Regional de Darfur, en la que se acordó que la UNAMID facilitaría las consultas entre el Presidente de la Autoridad Regional de Darfur y las partes interesadas locales. Sin embargo, las consultas no se celebraron. La Autoridad Regional de Darfur no estaba presente o no funcionaba con eficacia en los estados de Darfur Oriental, Occidental y Central

3.1.2 Mayor porcentaje de mujeres de Darfur representadas en las instituciones públicas estatales y nacionales (2012/13: 15%; 2013/14: 35%; 2014/15: 38%)

El porcentaje de mujeres de Darfur representadas en las instituciones públicas estatales y nacionales ascendió al 18,1% durante el período sobre el que se informa. En comparación con el ejercicio económico anterior, se registró un notable aumento del número de mujeres en las asambleas legislativas, las comisiones y los órganos ejecutivos de las instituciones de los estados de Darfur. El porcentaje de mujeres representadas en las instituciones estatales registró la siguiente evolución: en Darfur Septentrional, aumentó del 14% al 16%; en Darfur Meridional, aumentó del 9% al 11%; en Darfur Occidental, subió del 11% al 21%; y en Darfur Central, se mantuvo constante en el 25%

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Organización de reuniones mensuales con la Autoridad Regional de Darfur sobre el funcionamiento y la gestión de los órganos de gobierno de transición del Documento de Doha para la Paz en Darfur (como el Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Darfur, la Comisión de Tierras de Darfur, la Comisión de Reparación e Indemnización y la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación)

9 Reuniones celebradas con la Autoridad Regional de Darfur en Darfur Septentrional (5), Darfur Occidental (2) y Darfur Meridional (1), así como en la capital, Jartum (1), en las que se dialogó sobre la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, la función de la Comisión de Tierras de Darfur en la solución de conflictos relacionados con la tierra o los recursos naturales, la reunión de datos sobre los recursos naturales, el derecho consuetudinario y el mantenimiento de la paz social, cuestiones de alerta temprana, el futuro de la Autoridad Regional de Darfur tras las elecciones de abril de 2015, y otras actividades y desafíos de la Autoridad Regional de Darfur, así como sus perspectivas futuras

Organización de reuniones mensuales con las comisiones de tierras de los estados y la Comisión de Tierras de Darfur sobre el uso y la tenencia de la tierra, los derechos tradicionales e históricos a la tierra (como los hawakeer, que son derechos tradicionales de tenencia de la tierra y de paso por rutas de migración) y la gestión de los recursos naturales con el objetivo de encarar las causas fundamentales del conflicto de Darfur

- 8 Reuniones celebradas. En Darfur Meridional, se celebraron tres reuniones con la comisión estatal de tierras: una reunión para dar seguimiento a una conferencia de dos días de duración sobre los conflictos relacionados con la tierra, el uso de la tierra y las leyes consuetudinarias (julio de 2014); otra reunión para dialogar sobre cuestiones relacionadas con los recursos naturales (noviembre de 2014); y una tercera reunión para dialogar sobre la función de la Comisión de Tierras de Darfur en la solución de problemas relacionados con la tierra (abril de 2015)

En Darfur Septentrional, se celebraron dos reuniones con el Director de la comisión estatal de tierras de dicho estado: una para dialogar sobre el uso y la inscripción de las tierras en ese estado (julio de 2014), y otra para debatir cuestiones relativas a los conflictos sobre la tierra y la evaluación de los mecanismos de alerta temprana (marzo de 2015)

En marzo de 2015, se celebró una reunión con la nueva Comisión de Tierras de Darfur, en la cual se habló principalmente de la creación y el funcionamiento de la oficina de la Comisión de Tierras, los desafíos que entrañaba y la cooperación entre la Comisión de Tierras de Darfur y la Operación

En Darfur Occidental, se celebró una reunión con la comisión estatal de tierras para dialogar sobre el proyecto de cartografía del uso del suelo en curso en dicho estado, y otra sobre el funcionamiento eficaz de la Comisión de Tierras de Darfur (junio de 2015)

Organización de un estudio sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en la que se utilicen como indicadores la prevención, la participación, la protección, la recuperación y el desarrollo

- Sí El estudio se terminó y se distribuyó el primer borrador en la Operación y el equipo de las Naciones Unidas en el país para recabar observaciones al respecto

Logro previsto 3.2: Mayor capacidad de los agentes del estado de derecho y las instituciones de seguridad, de justicia y penitenciarias para abordar la impunidad y mejorar la prestación de servicios judiciales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.2.1 Mayor número de funcionarios judiciales, inclusive en el Tribunal Especial para Investigar los Delitos Cometidos en Darfur, con capacitación sobre normas internacionales de administración de justicia y enjuiciamiento (2012/13: 0; 2013/14: 0; 2014/15: 50)

13 funcionarios de la Oficina del Fiscal Especial para los Delitos Cometidos en Darfur recibieron capacitación relativa a la protección de los derechos en la administración de justicia. El menor número de personas que recibieron capacitación se atribuyó a la poca cantidad de funcionarios que fueron dispensados de sus tareas para asistir a la capacitación

3.2.2 Realización del 20% de las actividades relativas a prisiones del plan estratégico quinquenal por las autoridades penitenciarias del Gobierno, entre ellas la evaluación de las infraestructuras por el Comité Nacional de Desarrollo Penitenciario	Solo se puso en práctica el 10% del plan estratégico quinquenal debido a la falta de financiación del Gobierno. La Operación impartió cuatro talleres de capacitación en los que participaron 121 funcionarios penitenciarios del Gobierno del Sudán. Además, se ejecutaron proyectos de efecto rápido para mejorar la infraestructura del Centro de Menores Shallah en el marco del plan estratégico quinquenal
3.2.3 Aumento del número de oficinas de asistencia jurídica en las prisiones (2012/13: 1; 2013/14: 1; 2014/15: 3)	Se han establecido tres oficinas de asistencia jurídica en las prisiones: dos en Nyala (Darfur Meridional) y El Geneina (Darfur Occidental), establecidas durante el período sobre el que se informa, y una tercera que ya existía en Darfur Septentrional
3.2.4 Mayor número de talleres de mediación y solución de conflictos para magistrados en los que se utilizan módulos de formación validados por el Instituto de Formación Judicial (2012/13: 0; 2013/14: 0; 2014/15: 3)	Se impartieron tres talleres en El Fasher, Nyala y El Geneina, en los que participaron 48 magistrados rurales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 4 reuniones con el Comité Nacional de Desarrollo Penitenciario y los comités de desarrollo penitenciario de los cinco estados de Darfur sobre la aplicación de las reformas del sistema penitenciario	1	Reunión celebrada con el Comité Nacional de Desarrollo Penitenciario y los comités de desarrollo penitenciario de los estados. Además, se celebraron dos reuniones del subcomité técnico con el fin de planificar la mesa redonda de donantes para movilizar recursos destinados a la ejecución del plan estratégico quinquenal. Se celebraron 30 reuniones de coordinación con los comités de desarrollo penitenciario de los estados y 120 reuniones del grupo de trabajo penitenciario con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión y operativa de los funcionarios penitenciarios para que en la gestión de los establecimientos penitenciarios se siguiera un enfoque respetuoso de los derechos humanos
Prestación de asistencia técnica al sistema penitenciario de Darfur para formular un marco estratégico de capacitación y el plan de estudios conexo para los funcionarios de prisiones del Gobierno del Sudán	Sí	Se redactó una propuesta de marco de capacitación y plan de estudios en consulta con las autoridades penitenciarias del Gobierno del Sudán
Organización de 60 reuniones con los directores de las prisiones para brindarles asesoramiento y orientación personalizada, con la finalidad de fortalecer la gestión de las instituciones penitenciarias de Darfur	62	Reuniones con directores de prisiones de los cinco estados de Darfur celebradas con el fin de mejorar la gestión de las instituciones penitenciarias de conformidad con las mejores prácticas y las normas internacionales

Establecimiento, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de dos oficinas de asistencia jurídica en centros penitenciarios de los sectores Sur y Oeste	2	Oficinas de asistencia jurídica establecidas en centros penitenciarios de Nyala (Darfur Meridional) y El Geneina (Darfur Occidental), con financiación del equipo de las Naciones Unidas en el país
Organización de 52 reuniones con la judicatura, los fiscales y el Colegio de Abogados para prestar asesoramiento sobre la gestión de las causas de conformidad con las reglas aplicables, los principios del juicio imparcial y las normas jurídicas y de derechos humanos internacionales	55	Reuniones con presidentes de los tribunales, fiscales y colegios de abogados de todo Darfur celebradas para proporcionar asesoramiento sobre las reglas y las normas internacionales aplicables. Se celebraron otras reuniones con la Oficina del Fiscal Especial para los Delitos Cometidos en Darfur en El Fasher para dialogar sobre el viaje de estudios al Tribunal Penal Internacional para Rwanda
Organización de 3 talleres para la judicatura y agentes de las comunidades sobre registro y verificación de tribunales rurales y provisión de un plan de estudios sobre aptitudes de mediación y solución de conflictos	3	Talleres de consulta celebrados en Jartum con el Instituto de Formación Judicial relativos a la elaboración de un plan de estudios sobre los principios de mediación y la fuerza ejecutiva de los acuerdos celebrados entre las tribus. En marzo de 2015 se terminó de preparar el plan de estudios acordado
Organización de 3 talleres de sensibilización dirigidos a asistentes jurídicos de centros comunitarios para fortalecer su capacidad de reaccionar ante casos de violencia sexual y por razón de género y denunciarlos	3	Talleres dirigidos a asistentes jurídicos celebrados en los campamentos de desplazados internos de Abbushouk (Darfur Septentrional), Kalma (Darfur Meridional) y Durti (Darfur Occidental)
Organización de 3 talleres de sensibilización en los sectores sobre la lucha contra la violencia contra la mujer para 120 agentes del estado de derecho (fiscales, magistrados, abogados y funcionarios de prisiones)	No	No se organizaron talleres debido a que no se habían establecido comités sobre la violencia contra la mujer a nivel estatal o a que estos no estaban disponibles
Asignación de 1 funcionario del Comité Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias para que preste asesoramiento técnico y apoyo a la Operación y las autoridades nacionales	Sí	De marzo a junio de 2015, se asignó a la Operación un funcionario del Comité Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias
Organización, en colaboración con el PNUD, de un taller para agentes de la justicia, incluidos la judicatura, los fiscales, los colegios de abogados y organizaciones no gubernamentales sobre el actual sistema de asistencia letrada	No	No se pudo llevar a cabo la actividad debido a que solo se dispuso de recursos financieros del PNUD en el segundo semestre de 2015
Establecimiento de un programa de apoyo integral a las víctimas y los testigos	No	Se seleccionó a un consultor internacional para realizar una evaluación de las necesidades de los testigos y las víctimas en Darfur, pero se le denegó el visado de entrada. Se ha reiniciado el proceso para seleccionar a un consultor local y la evaluación se llevará a cabo durante el período 2015/16

<p>Organización de un seminario con la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación sobre un marco jurídico y elementos para aplicarlo eficazmente, aprovechando las mejores prácticas y las lecciones aprendidas</p>	<p>No El seminario no pudo celebrarse puesto que la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación no estaba en funcionamiento debido a problemas internos</p>
<p>Un informe al Gobierno del Sudán sobre las conclusiones y recomendaciones basado en la observación de causas penales para determinar la forma de aplicar las leyes nacionales y las normas jurídicas internacionales</p>	<p>Sí El informe se terminó de preparar en junio de 2015 y sus conclusiones se comunicaron a los presidentes de los tribunales de Darfur</p>
<p>Organización de 3 reuniones, incluida 1 conferencia regional, con los miembros del Tribunal Especial para Investigar los Delitos Cometidos en Darfur para prestar un mejor apoyo técnico y logístico y mejorar la tramitación de causas relacionadas con crímenes graves por el Tribunal Especial</p>	<p>1 Reunión celebrada en Jartum con funcionarios del Tribunal Especial para Investigar los Delitos Cometidos en Darfur. La segunda reunión no se celebró debido a que los funcionarios judiciales de Darfur siguieron desempeñando sus funciones desde oficinas en Jartum y no se desplazaron a Darfur, aduciendo motivos de inseguridad. Por consiguiente, no se celebró la conferencia regional</p>
<p>Organización de 3 reuniones con el Presidente de la Corte Suprema del Sudán para acordar una visión común de las actividades relativas al estado de derecho en Darfur</p>	<p>2 Reuniones celebradas con el Presidente de la Corte Suprema en Jartum (agosto de 2014) y en El Fasher (abril de 2015). La tercera reunión no se celebró durante el período sobre el que se informa debido a que el Presidente de la Corte Suprema no estuvo disponible durante el mes sagrado de ramadán, pero se celebró posteriormente, en agosto de 2015</p>
<p>Organización de 5 cursos de un mes de duración sobre derechos humanos y tareas penitenciarias para los funcionarios de prisiones recién contratados de Darfur, 1 curso de dos semanas de duración sobre gestión para 30 directores de nivel medio, y 1 curso de segunda fase de un mes de duración de “formación de formadores” para 33 funcionarios penitenciarios del Gobierno del Sudán, financiados por el equipo de las Naciones Unidas en el país</p>	<p>3 Sesiones de capacitación impartidas. No se impartieron las cinco sesiones de capacitación de un mes de duración previstas para funcionarios de prisiones recién contratados. En lugar de ello, la Operación organizó un curso de capacitación en el empleo sobre derechos humanos y tareas penitenciarias en la que participaron 121 funcionarios penitenciarios de Darfur (entre ellos 31 mujeres). El curso sobre gestión de dos semanas de duración se realizó en junio de 2015 en El Fasher y participaron en él 30 funcionarios (entre ellos 12 mujeres). El curso de segunda fase de “formación de formadores” se celebró en la Universidad de El Fasher en marzo de 2015 y participaron en él 32 funcionarios penitenciarios del Gobierno del Sudán</p>
<p>Ejecución de 5 proyectos de efecto rápido en los sectores de la justicia y penitenciario para mejorar las infraestructuras de esos sectores y desarrollar las capacidades</p>	<p>5 Proyectos de efecto rápido ejecutados. Cuatro de los proyectos se ejecutaron para respaldar los esfuerzos dirigidos a mejorar los centros penitenciarios, y el quinto, para prestar apoyo al sector judicial. Los cinco proyectos</p>

- Establecimiento de 6 centros de uso compartido con la policía del Gobierno del Sudán (2 en el Sector Norte y 1 en cada uno de los demás sectores), compuestos por 4 dependencias (protección de la familia y de los niños, vigilancia de la delincuencia, derechos humanos y policía de proximidad) para aumentar la capacidad de la policía del Gobierno del Sudán ubicando a 2 agentes de policía en cada dependencia durante 8 horas al día, 5 días a la semana, 52 semanas al año
- Organización de 150 talleres sobre reforma y reestructuración, a saber 5 talleres con agentes de policía del Gobierno del Sudán y de los movimientos para supervisar y evaluar las actividades generales relativas a la policía de proximidad; 75 talleres para voluntarios de policía de proximidad sobre la violencia por razón de género, el acoso sexual y los derechos humanos, a fin de facilitar protección a las familias y a los niños en Darfur; 70 talleres conjuntos dirigidos a fiscales, magistrados, personal médico, funcionarios del orden público del Sudán y personal de las fuerzas armadas sobre violencia por razón de género, acoso sexual y violaciones de los derechos humanos, en especial las que se cometen contra mujeres y niños
- Organización de 864 reuniones de coordinación sobre seguridad para la policía del Gobierno del Sudán, desplazados internos y organismos humanitarios en 36 bases de operaciones de todo Darfur
- comprendieron tareas de construcción y mejoras de infraestructura (2), mejoras en las instalaciones sanitarias penitenciarias (2) y acceso al agua en los centros penitenciarios (1)
- 7 Centros de uso compartido establecidos. Se establecieron dependencias de protección de la familia y de los niños en los cinco estados de Darfur: tres en Darfur Septentrional (Cuartel General de la Policía en Darfur Septentrional y estaciones de policía en las zonas centro y centro-sur), y una en los estados de Darfur Meridional (estación de policía de Nyala), Darfur Oriental (estación de policía de El Da'ein), Darfur Occidental (estación de policía de El Geneina) y Darfur Central (estación de policía de Zalingei). Además, se asignó a dos agentes de policía que trabajarían en las cuatro dependencias 8 horas al día, 5 días a la semana, durante las 52 semanas del ejercicio económico
- 62 Talleres sobre reforma y reestructuración impartidos. Se llevaron a cabo cinco talleres sobre policía de proximidad, violencia por razón de género y derechos humanos, en los que participaron 543 agentes de policía (entre ellos 7 mujeres). Se impartieron 57 talleres a 2.676 voluntarios de policía de proximidad (entre ellos 951 mujeres) sobre policía de proximidad, derechos humanos, violencia sexual y por razón de género, y protección de la familia y los niños. El menor número de talleres para voluntarios de la policía de proximidad, y el hecho de que no se hayan llevado a cabo los talleres conjuntos previstos, se debió a una falta de colaboración de los interesados y a que el equipo de las Naciones Unidas en el país no proporcionó los fondos necesarios
- 159 Reuniones de coordinación sobre seguridad celebradas con todas las partes interesadas en 36 bases de operaciones. Se dialogó sobre planes de seguridad para proteger la vida y los bienes, el intercambio de información, la manera de poner coto al delito y medidas para solucionar los problemas de inseguridad, la implantación de prácticas de la policía de proximidad, la creación de comités de seguridad y la denuncia de los delitos para garantizar la seguridad en los campamentos de desplazados internos y la comunidad

<p>Organización de 28 cursos para 700 agentes de policía de los signatarios del Documento de Doha para la Paz en Darfur y acuerdos posteriores, a saber: 8 cursos sobre policía de proximidad para 200 agentes de policía de los movimientos, 12 cursos sobre derechos humanos y violencia sexual y por razón de género para 300 agentes de policía de los movimientos, y 8 cursos sobre gestión de nivel medio para 200 agentes de policía de los movimientos</p>	<p>humanitaria. Se celebraron menos reuniones de las previstas debido a la falta de colaboración de las partes interesadas y a que la policía del Gobierno del Sudán dio prioridad a capacitar a sus agentes en preparación para las elecciones presidenciales de abril de 2015</p> <p>No No se impartieron los cursos debido a que el equipo de las Naciones Unidas en el país no proporcionó los fondos necesarios</p>
<p>Organización de 78 cursos de capacitación básica y avanzada para 3.160 agentes de policía del Gobierno del Sudán, a saber: 10 cursos sobre capacitación básica para 400 suboficiales (ética y aptitudes básicas policiales, temas de derecho); 10 cursos sobre preservación de la escena del delito para 400 agentes de policía; 10 cursos sobre violencia sexual y por razón de género para 400 agentes de policía; 10 cursos sobre investigación de delitos para 400 agentes de policía; 10 cursos especializados sobre trata de personas, blanqueo de dinero, lucha contra las drogas, ciberdelincuencia y delitos contra el medio ambiente para 300 agentes; 8 cursos sobre conocimientos de informática para 160 agentes; 5 cursos sobre mantenimiento del orden público para 500 agentes de policía; 5 cursos sobre detención y tratamiento de sospechosos para 200 agentes de policía; 5 cursos sobre liderazgo para 200 agentes de policía; y 5 cursos sobre policía de proximidad para 200 agentes de policía, con financiación del equipo de las Naciones Unidas en el país</p>	<p>54 Cursos de capacitación básica y avanzada impartidos. Un total de 2.990 agentes de policía del Gobierno del Sudán (entre ellos 297 mujeres) participaron en 54 cursos, a saber: 9 cursos de capacitación policial básica (298 participantes), 7 cursos sobre preservación de la escena del delito (200 participantes), 1 curso sobre violencia sexual y por razón de género (20 participantes), 11 cursos sobre investigación de delitos (303 participantes), 9 cursos sobre conocimientos de informática (209 participantes), 2 cursos sobre mantenimiento del orden público (1.168 participantes), 9 cursos sobre detención y tratamiento de sospechosos (270 participantes) y 6 cursos sobre policía de proximidad (522 participantes). Se celebraron menos cursos de lo previsto debido a que la policía del Gobierno del Sudán dio prioridad a capacitar a sus agentes en preparación para las elecciones presidenciales de abril de 2015 y a que el equipo de las Naciones Unidas en el país no proporcionó los fondos necesarios</p>

Logro previsto 3.3: Progresos en la promoción y protección de los derechos humanos en Darfur

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.3.1 Adopción por el Gobierno y los órganos de supervisión y legislativos de al menos dos nuevas estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos en Darfur, que incluyen la justicia de transición y los derechos de las mujeres (2012/13: 6; 2013/14: 2; 2014/15: 2)

Gracias a las actividades de promoción que la Operación realizó con los asociados, se aprobaron tres nuevas estrategias. En Darfur Oriental, el Presidente de la Judicatura emitió una orden para que se establecieran nueve tribunales en distintas localidades y confirió jurisdicción estatal al Tribunal de El Da'ein; el Ministro

	<p>de Justicia nombró a ocho consultores jurídicos en la Fiscalía para prestar apoyo a los comisionados y fiscales de las localidades en asuntos jurídicos a fin de combatir la impunidad; y el gobierno del estado creó la Comisión de Derechos Humanos en diciembre de 2014. En Darfur Occidental, la asamblea del estado aprobó una modificación legislativa por la que se tipificó como delito el uso no autorizado de armas y el ocultamiento del rostro, táctica sumamente utilizada por los autores de violaciones de los derechos humanos para ocultar su identidad; dicha modificación requiere la aprobación definitiva del Gobernador del estado</p>
<p>3.3.2 Las leyes, políticas o iniciativas nacionales y regionales cumplen los principios y las normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario (Ley de Emergencia de 2007; Ley Nacional de Servicios de Inteligencia y Seguridad de 2010; Ley del Menor de 2010; Ley Penal de 1991; y Ley de Procedimiento Penal de 1991)</p>	<p>El Gobierno del Sudán ha tomado medidas para que se respeten más las normas internacionales de derechos humanos. La Operación ha observado que en los procesos judiciales se aplica con mayor frecuencia la modificación del artículo 149 de la Ley Penal de 1991, sobre la definición de violación, y que en 2014 se aprobaron y promulgaron 11 leyes conexas en Darfur Oriental</p>
<p>3.3.3 Mayor número de respuestas (investigaciones, enjuiciamientos, fallos, indemnizaciones y reformas institucionales) dadas por el Gobierno en Darfur a violaciones de los derechos humanos (2012/13: 139; 2013/14: 250; 2014/15: 275)</p>	<p>Durante el período sobre el que se informa, en Darfur se dieron unas 30 respuestas (investigaciones, enjuiciamientos, fallos, indemnizaciones y reformas institucionales) a posibles violaciones de los derechos humanos. En un caso, el Gobierno respondió a una posible violación de los derechos humanos en la que estaban involucrados dos oficiales militares. En los otros 29 casos, el Gobierno respondió a posibles violaciones de los derechos humanos durante enfrentamientos intercomunitarios, en los que se habían involucrado funcionarios gubernamentales debido a su afiliación tribal o comunal. En esos casos se habían cometido delitos relacionados con el conflicto entre las tribus ma'aliyya y rizeigat (Darfur Oriental), en respuesta a los cuales se estableció una comisión de investigación penal en julio de 2014. Las conclusiones de la investigación penal se presentaron al Ministro de Justicia. Además, otros ocho incidentes de asesinatos y lesiones en las tribus ma'aliyya y rizeigat fueron denunciados a la policía local e investigados por esta. Por su parte, la Operación documentó y corroboró 20 de los 49 incidentes de derechos humanos ocurridos en Darfur Occidental</p>
<p>3.3.4 Mayor porcentaje de proyectos regidos por entidades de seguridad ajenas a las Naciones Unidas que cumplen o aceptan la aplicación de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas para la evaluación de programas (2012/13: 0%; 2013/14: 20%; 2014/15: 25%)</p>	<p>100% de los proyectos regidos por entidades de seguridad ajenas a las Naciones Unidas aplicaron o aceptaron la política de diligencia debida de las Naciones Unidas para la evaluación de programas. Se formuló un procedimiento operativo estándar sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos con el fin de fortalecer el mecanismo de supervisión en el seno de la Operación. Se creó un equipo de tareas, al cual se proporcionó</p>

capacitación, para que las partes interesadas velaran por la aplicación sistemática de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Además, se analizaron todas las solicitudes de proyectos de efecto rápido y proyectos comunitarios intensivos en mano de obra para verificar que cumplieran las normas de diligencia debida en materia de derechos humanos durante sus fases de concepción e implementación

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento y apoyo al Consejo de Asesoramiento del Gobierno sobre los Derechos Humanos en Darfur mediante 1 taller sobre el marco de cooperación conjunta en materia de derechos humanos, 2 reuniones del Foro de Derechos Humanos de Darfur con los principales interesados nacionales e internacionales y 12 reuniones de los subforos de derechos humanos de los estados a nivel local para abordar las preocupaciones relacionadas con los derechos humanos, con financiación del equipo de las Naciones Unidas en el país	19	<p>Durante el período del que se informa se proporcionó asesoramiento y apoyo en reuniones con el Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos del Gobierno del Sudán (3), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (6), la comunidad internacional, incluido el equipo de las Naciones Unidas y el equipo humanitario en el país (8), y en dos talleres sobre mecanismos internacionales de derechos humanos para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional</p> <p>Además, la Operación abogó por que se creara la Comisión de Derechos Humanos de Darfur Oriental y prestó asesoramiento técnico en ese sentido, e impartió un curso de capacitación sobre derechos humanos y derecho humanitario dirigido a los comisionados de derechos humanos de los estados</p>
Asesoramiento a comités de los estados mediante 12 reuniones y 4 talleres sobre medidas para combatir la violencia contra la mujer, la aplicación de sus planes de trabajo, estrategias de prevención, respuestas a la violencia sexual y por razón de género y el desarrollo institucional	24	<p>Reuniones y talleres celebrados. La Operación prestó asesoramiento técnico y planificó actividades de concienciación sobre los derechos humanos y creación de capacidad en 12 reuniones con los comités estatales sobre violencia sexual y por razón de género; 2 reuniones con el comité estatal de Darfur Central en las que se examinó el plan de trabajo de la UNAMID para combatir la violencia contra la mujer y las violaciones graves de los derechos de las niñas (incluida la mutilación genital femenina); 2 reuniones con el comité estatal de Darfur Oriental en las que se prestó asesoramiento para combatir la violencia contra la mujer; 1 reunión con el asesor del Gobernador de Darfur Occidental para dialogar sobre su plan de trabajo anual de 2015; y 1 reunión conjunta con el Comité Estatal sobre la</p>

- Violencia contra la Mujer y el Comité de Aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada durante la visita de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer a Darfur
- La Operación también organizó dos talleres de creación de capacidad para combatir la violencia contra la mujer en Khor Omer (Darfur Septentrional) y El Da'ein (Darfur Oriental); un taller de concienciación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y sus efectos en las mujeres y las niñas impartido a la Dependencia sobre la Violencia contra las Mujeres de la UNAMID en Darfur Central; dos sesiones de concienciación sobre la manera de encarar casos de violencia sexual y por razón de género impartidas a los miembros de comités estatales; y una sesión de capacitación sobre derechos humanos y prevención de la violencia sexual y por razón de género, así como la respuesta ante ella, en la que participaron 30 coordinadores de siete localidades
- Asesoramiento al Comité Parlamentario Nacional de derechos humanos y a los órganos legislativos de los estados de Darfur mediante 15 reuniones y 5 talleres sobre la conformidad de las leyes vigentes con las normas internacionales de derechos humanos
- 13 Actividades realizadas, en las que se prestó asesoramiento al Comité Parlamentario Nacional de derechos humanos y a los órganos legislativos de los estados. Se celebraron 12 reuniones con el comité parlamentario y con miembros del consejo legislativo de los estados de todo Darfur para dialogar sobre las normas internacionales de derechos humanos. En Darfur Occidental se celebró una sesión de capacitación sobre derechos humanos en la que participaron 34 miembros del consejo legislativo estatal. No se pudieron celebrar los talleres para parlamentarios previstos debido a que la Asamblea Nacional se disolvió para celebrar las elecciones presidenciales de abril de 2015 y la nueva Asamblea aún no había entrado en funciones al final del ejercicio económico
- Organización de 420 visitas sobre el terreno para observar la situación de los derechos humanos e informar al respecto (240 visitas de supervisión y determinación de los hechos a lugares donde se produjeron supuestas violaciones de los derechos humanos y a comunidades locales y 180 visitas de seguimiento a las autoridades locales pertinentes sobre los progresos realizados y las medidas adoptadas)
- 1.058 Visitas sobre el terreno para observar la situación de los derechos humanos e informar al respecto. Se realizaron unas 529 visitas a campamentos de desplazados internos, instalaciones de policía, prisiones y hospitales, entre ellas visitas de determinación de los hechos en lugares donde se produjeron supuestas violaciones de los derechos humanos. Se realizaron unas 251 visitas de seguimiento y 278 visitas de supervisión a las autoridades pertinentes y la policía para observar los progresos realizados en la tramitación de los casos

Asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno del Sudán mediante 120 misiones de supervisión judicial a fin de aumentar su capacidad de dar justicia a las víctimas de violaciones de los derechos humanos y promover la rendición de cuentas en Darfur

Asesoramiento técnico a comisiones de ayuda humanitaria, ministerios competentes de los gobiernos estatales y desplazados internos mediante 10 talleres y 240 reuniones sobre la situación de los derechos humanos de los desplazados internos, incluidos los grupos vulnerables de dichos desplazados, cuestiones relacionadas con la violencia sexual y por razón de género, y el retorno seguro, voluntario y digno de los desplazados internos a su lugar de origen o a otro lugar de su elección

- 146 Misiones de supervisión judicial realizadas. La Operación prestó asesoramiento técnico y asistencia a fiscales, magistrados y a la policía en 24 reuniones celebradas en Darfur Oriental; llevó a cabo 48 visitas a la Fiscalía y a la judicatura para dar seguimiento a los casos denunciados en Darfur Central; realizó 28 visitas a órganos judiciales y centros penitenciarios de Darfur Septentrional; y dio seguimiento a 46 causas tramitadas en Darfur Septentrional (20) y Darfur Occidental (26)
- 256 Talleres y reuniones celebrados con las comisiones de asistencia humanitaria, los ministerios competentes de los gobiernos estatales y desplazados internos. La Operación celebró 247 reuniones con desplazados internos, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Comisión de Ayuda Humanitaria, la Autoridad Regional de Darfur, las autoridades de los estados, administradores de los campamentos y personal de otras organizaciones activas en los campamentos de desplazados internos en todo el territorio de Darfur a fin de abordar la situación de los derechos humanos de los desplazados internos. Se realizaron en total nueve talleres en los cinco estados de Darfur: dos talleres sobre violencia sexual y por razón de género en el campamento de desplazados internos de El Neem; un taller sobre cuestiones de género organizado por el Ministerio de Asuntos Sociales, la Dependencia del Gobierno de Protección de las Mujeres, la Familia y los Niños y el UNFPA, que contó con 34 participantes, entre ellos 24 mujeres estudiantes de la Universidad de Zalingei, y en el que se abordaron los mecanismos y las normas internacionales de derechos humanos en la administración de justicia y los derechos del niño y la protección de las mujeres; dos cursos prácticos sobre normas de derechos humanos nacionales e internacionales en El Sireaf y Tina (Darfur Septentrional); y cuatro talleres sobre conceptos de derechos humanos para diversos grupos, entre ellos funcionarios de ministerios gubernamentales, dirigentes de las comunidades de desplazados internos, fiscales y agentes de la policía del Gobierno del Sudán en Darfur Occidental

Organización de 5 campañas de concienciación sobre los derechos humanos (1 para el Día Internacional de la Mujer, 1 para 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, 1 para el Día Africano de los Derechos Humanos, 1 para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y 1 para el Día Internacional de los Derechos Humanos)

Asistencia técnica a las partes interesadas del Documento de Doha para la Paz en Darfur y todos los acuerdos posteriores, mediante 10 talleres y 25 reuniones sobre la aplicación de las disposiciones de los acuerdos relacionadas con los derechos humanos y la justicia de transición

Asistencia técnica al Foro de Justicia de Transición de Darfur mediante 3 talleres para su empoderamiento a fin de luchar contra la impunidad, promover la reconciliación, desarrollar los conocimientos sobre los derechos humanos y reforzar las aptitudes y capacidad de las principales partes interesadas, incluida la sociedad civil

- 5 Campañas organizadas para concientizar a la comunidad sobre los derechos humanos. En todos los estados de Darfur se celebró el Día Internacional de los Derechos Humanos, el Día Africano de los Derechos Humanos y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, así como la campaña de 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Además, entre enero y marzo de 2015, la Operación organizó una serie de actos para celebrar el Día Internacional de la Mujer en los cinco estados de Darfur, con el objetivo central de concientizar a toda la comunidad sobre la importancia de empoderar a las mujeres, dar prioridad a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer, y crear oportunidades para proporcionarles educación y empoderarlas. La Operación y los medios de comunicación nacionales dieron difusión a todas las actividades mencionadas
- 25 Talleres y reuniones sobre la aplicación de las disposiciones de los acuerdos relacionadas con los derechos humanos y la justicia de transición. Se celebraron en total 23 reuniones con las partes interesadas para prestar asistencia técnica sobre la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. En las reuniones se trataron cuestiones relacionadas con los derechos humanos de los desplazados internos y la manera de colaborar en las actividades de fomento de la capacidad, incluidos los derechos y las responsabilidades de los desplazados internos como ciudadanos respetuosos de la ley. En Darfur Septentrional se realizaron dos talleres de capacitación sobre conceptos de derechos humanos dirigidos al Movimiento por la Justicia y la Igualdad y al Movimiento por la Liberación y la Justicia
- 2 Talleres sobre justicia de transición dirigidos al Comité para la Verdad y la Reconciliación y el Comité de Justicia, respectivamente, debido a que el mecanismo de justicia de transición de Darfur no estuvo en funcionamiento durante el período sobre el que se informa. El menor número de talleres se debió al cierre de la Oficina de Derechos Humanos de la UNAMID en Jartum, lo cual llevó a que todas las actividades planificadas a nivel federal se realizaran en El Fasher. Además, se celebraron cuatro reuniones para promover las

Con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, realización de 18 cursos de capacitación para fiscales, magistrados, personal médico, miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas, agentes del orden público, movimientos armados y mecanismos rurales o tradicionales sobre la administración de justicia, incluidas cuestiones penitenciarias y de impunidad, normas internacionales de derechos humanos y los esfuerzos para combatir la violencia contra la mujer y los niños

Asistencia técnica a los centros de capacitación de la policía del Gobierno del Sudán y al Centro de Capacitación de Magistrados mediante 4 talleres sobre la promoción de los derechos humanos y sus planes de estudios sobre derechos humanos

Reimpresión de 10.000 materiales educativos sobre derechos humanos, 1.800 carteles, 100 rotafolios ilustrados y 1.000 bolsas de derechos humanos para concienciar a las comunidades locales sobre los instrumentos pertinentes de derechos humanos nacionales e internacionales

normas de derechos humanos en los mecanismos de justicia tradicionales con el Presidente de los Tribunales Rurales (1), el Jefe Adjunto del consejo consultivo (*shura*) (3) y el Director del Centro de Estudios sobre la Paz y el Desarrollo (1)

- 21 Cursos de capacitación impartidos. Se realizaron 15 talleres de capacitación para la policía del Gobierno del Sudán, agentes del orden público y personal médico sobre la impunidad, las normas de derechos humanos y los esfuerzos para combatir la violencia contra la mujer; dos talleres dirigidos a magistrados de tribunales rurales sobre sistemas de administración de justicia tradicionales; y cuatro talleres sobre normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario dirigidos al Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad y el personal militar del Sudán, en los que se hizo especial hincapié en la violencia sexual y por razones de género

La UNAMID también celebró sesiones de información sobre las normas de derechos humanos, los derechos de los detenidos y las condiciones de los centros penitenciarios en talleres impartidos por la Sección del Estado de Derecho y personal militar del Sudán

- 3 Talleres sobre promoción de los derechos humanos y sus correspondientes planes de estudio. En colaboración con el Colegio de Abogados de Darfur Septentrional, se ofreció una sesión de capacitación a 55 abogados sobre la representación letrada de las víctimas de violaciones de los derechos humanos; se capacitó a la policía del Gobierno del Sudán en Darfur Meridional sobre el marco de los derechos humanos, los derechos de las personas a la espera de juicio y el uso de la fuerza. En colaboración con el Consejo Estatal de Bienestar del Niño de Darfur Central, se organizó un taller sobre los derechos de los niños dirigido a la policía del Gobierno del Sudán

- Si Se elaboraron y distribuyeron materiales informativos, educativos y de comunicación en todas las actividades de capacitación y los talleres que llevó a cabo la Operación, así como en las comunidades locales siempre que hubo oportunidad

<p>Mayor integración de las normas y los principios de derechos humanos, incluida la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, mediante reuniones mensuales sobre políticas y programas celebradas con asociados de las Naciones Unidas, entre otros el Grupo Temático sobre Protección en Darfur</p>	<p>Sí Se formuló un procedimiento operativo estándar sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos con el fin de fortalecer el mecanismo de supervisión. La UNAMID veló por que todos los proyectos de efecto rápido y los proyectos comunitarios intensivos en mano de obra se planificaran y ejecutaran teniendo en cuenta la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Además, los oficiales de derechos humanos participaron en 10 reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Protección</p>
<p>Asesoramiento y apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos mediante 2 sesiones de capacitación y 4 reuniones sobre la ejecución efectiva de su mandato de proteger los derechos humanos</p>	<p>2 Talleres de capacitación sobre la preparación de informes para el mecanismo de examen periódico universal organizados para 60 participantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil</p>
<p>Ejecución de 4 proyectos de efecto rápido para promover los derechos humanos en los sistemas de educación formal y judicial</p>	<p>1 Proyecto de efecto rápido realizado en apoyo de los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los reclusos en el centro penitenciario de El Geneina (Darfur Occidental). Los otros tres proyectos de efecto rápido no se emprendieron, debido a que, en el período sobre el que se informa, se dio prioridad a la perforación de nuevos pozos</p>
<p>Consultas y coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Unión Africana sobre los titulares de mandatos de los procedimientos especiales relacionados con la defensa de los derechos humanos</p>	<p>Sí Se mantuvieron conferencias telefónicas mensuales con el ACNUR para intercambiar información y solicitar asesoramiento sobre el seguimiento dado al examen periódico universal del país y las obligaciones impuestas por los órganos creados en virtud de tratados, así como sobre las iniciativas de fomento de la capacidad y los fondos de cooperación técnica para actividades con el Gobierno del Sudán. Se mantuvieron contactos periódicos con la Unión Africana para poner en marcha un programa conjunto de administración de justicia en Darfur</p>
<p>Organización de 5 talleres para 200 fiscales, magistrados, personal médico, militares y agentes del orden público (policía, personal de los servicios nacionales de inteligencia y seguridad y funcionarios de prisiones)</p>	<p>7 Talleres impartidos a 130 fiscales, sobre temas que abarcaron desde el examen periódico universal y la investigación de delitos hasta los derechos humanos, prestando especial atención al derecho a un juicio imparcial y al recurso a la asistencia letrada</p>
<p>Organización de 2 mesas redondas para 40 mujeres en condiciones de ser posibles mediadoras en materia de leyes consuetudinarias que afectan a las mujeres</p>	<p>No No se pudo realizar la actividad, puesto que se dio prioridad a dos talleres de justicia de transición impartidos al personal del Comité de Justicia y el Comité para la Verdad y la Reconciliación de la Autoridad Regional de</p>

Darfur. Un total de 48 funcionarios y 21 miembros del personal técnico participaron en los talleres, que se centraron en temas relacionados con la aplicación de un marco jurídico y de las normas internacionales de derechos humanos en la resolución de conflictos

Logro previsto 3.4: Eliminación progresiva de violaciones graves cometidas por las partes en el conflicto

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.4.1 Planes de acción elaborados, firmados y aplicados por las partes en el conflicto para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos de los niños (2012/13: 0; 2013/14: 6; 2014/15: 7)

Durante el período que se examina se concluyeron dos planes de acción, con lo cual se ha elaborado hasta la fecha un total de ocho planes. En octubre de 2014, una milicia partidaria del Gobierno puso en marcha un plan estratégico comunitario para poner fin a la utilización de niños en los enfrentamientos que se producen dentro de los grupos étnicos y entre ellos en Darfur Septentrional

3.4.2 Mayor número de comités de protección del niño en Darfur capacitados para sensibilizar sobre los derechos de los niños y la protección del niño a nivel comunitario para que las comunidades puedan asumir la responsabilidad de proteger a los niños (2012/13: 9; 2013/14: 18; 2014/15: 27)

Se formaron 27 comités de protección del niño en las aldeas y los campamentos de desplazados internos para crear conciencia sobre los derechos y la protección de los niños y se proporcionó capacitación a sus miembros

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no)

Observaciones

Inicio del diálogo con las partes en el conflicto para comprometerlas a aplicar los planes de acción destinados a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005), 1882 (2009), 1998 (2011) y 2068 (2012)

Sí En mayo de 2015, se celebró en Austria una consulta sobre la situación de los niños en Darfur con el Jefe Interino de la Operación, el Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y los dirigentes del Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi

Organización de 6 reuniones con los dirigentes de las partes en el conflicto para negociar y brindar asesoramiento y apoyo para la redacción y ejecución de planes de acción

1 Campaña nacional titulada “No más niños soldados. Protejamos a Darfur”, destinada a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados e iniciada en Masseria (Darfur Septentrional) en diciembre de 2014. La campaña respondió a un plan estratégico comunitario puesto en marcha en octubre de 2014 por el líder de una milicia partidaria del Gobierno y respaldado por otros dirigentes tribales, con el objetivo de poner fin a la utilización de niños en los enfrentamientos que se producen dentro de los grupos étnicos y entre ellos

Organización de 36 sesiones de capacitación sobre los derechos de los niños y la protección de los niños en beneficio de al menos 1.500 interesados nacionales en la protección de los niños, como miembros de organizaciones de la sociedad civil, voluntarios de policía de proximidad, instituciones del Gobierno del Sudán y comités y centros de coordinación establecidos para la protección de los niños, con financiación del equipo de las Naciones Unidas en el país

Presentación de 4 informes sobre la transversalización de la cuestión de los niños y los conflictos armados y la creación de capacidad en la materia y 4 informes sobre violaciones cometidas contra los niños a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados

Organización de 160 misiones de vigilancia a ubicaciones sobre el terreno y campamentos de desplazados internos para realizar el seguimiento y la verificación de denuncias de violaciones graves cometidas contra los niños

Organización de 4 sesiones de capacitación sobre los derechos del niño y la protección de los niños dirigidas a miembros de las partes en conflicto para potenciar su capacidad y sus conocimientos en relación con seis violaciones graves de los derechos del niño y las reglas y normas internacionales

- 61 Sesiones de capacitación organizadas. Un total de 2.262 personas (entre ellas 1.064 mujeres) participaron en sesiones de capacitación sobre los derechos y la protección de los niños. La Operación proporcionó más capacitación, en particular a los desplazados internos, para resolver el problema de los niños que apedrean vehículos de la UNAMID durante las patrullas militares y policiales en los campamentos de desplazados internos
- 6 Informes elaborados, entre ellos cuatro informes trimestrales sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños, que se presentaron al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados; y otros dos informes, uno sobre la transversalización de la cuestión y las actividades para promover la creación de capacidad, y otro sobre la transversalización de la cuestión y la creación de capacidad del personal de la Operación y los asociados nacionales, que se presentaron a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
- 176 Misiones de vigilancia a ubicaciones sobre el terreno organizadas por la Operación para realizar el seguimiento y la verificación de las denuncias de las seis violaciones graves cometidas contra los niños
- 3 Sesiones de capacitación celebradas en Darfur Meridional, en las que se concientizó al Movimiento por la Liberación y la Justicia y a las fuerzas armadas del Gobierno del Sudán sobre los derechos del niño, la protección de los niños y otras reglas y normas internacionales aplicables a la protección de los derechos de los niños

Componente 4: enlace humanitario, de recuperación y desarrollo

59. La protección de civiles, incluida la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria, siguió entendiéndose durante el período sobre el que se informa como el mandato central de la Operación, de conformidad con las prioridades estratégicas revisadas que el Consejo de Seguridad hizo suyas en su resolución 2148 (2014). Como consecuencia de ello, la Operación, en estrecha coordinación con asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país, replanteó en gran medida su labor en función del enfoque revisado para toda la Operación en materia de protección de

civiles. Habiendo tenido asimismo en cuenta el entorno operacional y de seguridad que impera en Darfur, cambiante y de gran complejidad, durante el período sobre el que se informa la Operación no pudo dar verdadera prioridad a las actividades de recuperación y reconstrucción después del conflicto ni reservarles un lugar destacado. Además, la combinación de la persistencia del conflicto con las notables restricciones en el acceso impidió prestar apoyo en muchas partes de Darfur a proyectos de recuperación y reconstrucción.

60. Aunque durante el período en cuestión siguió siendo posible acceder a otras partes de Darfur, la UNAMID y sus asociados en la labor humanitaria siguieron viendo negado su acceso a muchas zonas cruciales y a las comunidades vulnerables y necesitadas que habitan en ellas. No obstante, gracias a las escoltas militares proporcionadas por la UNAMID, los agentes humanitarios pudieron prestar asistencia conforme a lo previsto en las zonas de riesgo y en algunas zonas donde se libraba el conflicto. Entretanto, las esperanzas de que, con carácter voluntario y permanente, regresara un número considerable de desplazados internos se vieron desbaratadas por las hostilidades en curso, que siguieron creando un entorno inestable poco propicio al regreso voluntario permanente de los desplazados internos. Ello, combinado con el hecho de que la mayoría de las zonas de regreso carecían de servicios básicos y oportunidades de sustento, hizo que la Operación, coordinada con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados del equipo humanitario en el país, no pudiera contribuir apreciablemente al regreso de la población desplazada de Darfur, su reintegración y, en última instancia, el logro de soluciones duraderas a su situación. La UNAMID siguió colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la protección de civiles, en particular revisando durante el período sobre el que se informa la estrategia de la Operación en la materia. El 10 de mayo de 2015, tras las consultas celebradas en el ámbito del grupo conjunto de protección de la Operación y el equipo en el país, la UNAMID aprobó la versión revisada de su estrategia de protección de civiles. En ella se fija un orden de prioridad estratégico, geográfico y operacional relativo a las amenazas contra la seguridad en Darfur que servirá de base a la planificación conjunta de la Operación y el equipo en el país. Al respecto, el Centro Conjunto de Operaciones de la UNAMID ofrece un foro crucial para el intercambio de información sobre protección de civiles, en particular por lo que se refiere a alertas tempranas. En cada cuartel general de sector se han establecido equipos integrados del Centro Conjunto de Operaciones.

61. Igualmente, a raíz de la labor conjunta de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país en pro de la ampliación del espacio humanitario, se registraron varios logros destacados en cuanto a la concesión de acceso, aun con retraso, a misiones interinstitucionales de evaluación, sobre todo a la zona este de Jebel Marra, en Darfur Central. Además, y pese a las actuales limitaciones derivadas de los problemas encontrados en cuanto a la emisión de visados y permisos para la UNAMID, el equipo de las Naciones Unidas y los asociados del equipo humanitario en el país, se siguieron celebrando reuniones periódicas, especiales y de emergencia con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país, con la Autoridad Regional de Darfur en Darfur, con la Comisión de Ayuda Humanitaria en las oficinas de sector y con donantes en Jartum. De los 1.071 proyectos planificados para el Fondo para el Desarrollo y la Reconstrucción de Darfur, 315 empezaron a ejecutarse en el contexto de la primera fase de los proyectos iniciales y a corto plazo financiados con cargo a la primera cuenta de 800 millones de libras sudanesas

aportadas en 2013 por el Gobierno del Sudán, que ya ha aprobado otros 100 millones de libras sudanesas en el marco de la segunda cuenta, cuyo monto ascenderá a 900 millones de libras sudanesas. Hasta la fecha se han utilizado casi 452 millones de libras sudanesas, de un total de 615 millones de libras sudanesas correspondientes a la primera fase. Asimismo, el Gobierno del Sudán ha financiado proyectos (por valor de 80 millones de libras sudanesas, más 25 millones de dólares aportados por el Ministerio de Desarrollo) que perseguían objetivos como construir carreteras y aeropuertos en ubicaciones estratégicas.

Logro previsto 4.1: Entorno de seguridad sostenido que permite la prestación de asistencia humanitaria y el restablecimiento de los medios de subsistencia

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.1.1 Los donantes aportan financiación para la recuperación y el desarrollo sobre la base de los compromisos contraídos durante la conferencia de donantes internacionales para la reconstrucción y el desarrollo de Darfur (2012/13: no se aplica; 2013/14: 40%; 2014/15: 60%)

Los donantes aportaron un 40% de la financiación de los compromisos contraídos durante la conferencia de donantes internacionales para la reconstrucción y el desarrollo de Darfur, lo cual incluye 88 millones de dólares destinados al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 35 millones de dólares para cinco centros de servicios a los repatriados y 6 millones de dólares para sufragar gastos operacionales de la Autoridad Regional de Darfur (Qatar); 200 millones de dólares para la conexión de Darfur con la red nacional (Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social); 50 millones de dólares para la construcción del hospital de Nyala (Turquía); 12 millones de euros para dos proyectos de aprovechamiento de aguas en Wadi El Ku y Darfur Oriental (Unión Europea); y 21 millones de dólares (Alemania)

4.1.2 Mayor número de proyectos de recuperación y rehabilitación financiados mediante el Fondo para la Paz y la Estabilidad y otros fondos (2012/13: 26; 2013/14: 45; 2014/15: 50)

Se financió un total de 177 proyectos de recuperación y rehabilitación mediante el Proyecto de Creación de Capacidad y Consolidación de la Paz en Darfur, financiado por el Gobierno del Japón por conducto de la Unión Africana. La Operación, con ayuda de asociados locales en la ejecución, construyó 100 *rihoods* (presas de agua) en distintos puntos de Darfur del Norte, del Sur, Central y Occidental y prestó apoyo al suministro de mobiliario y equipo de oficina, generadores y depósitos y bombas de agua a 67 oficinas de comisionados locales. Además, la Operación, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, realizó satisfactoriamente todas las actividades de construcción correspondientes a proyectos de recuperación y rehabilitación supervisados por la UNAMID

4.1.3 Mayor prestación de asistencia humanitaria en zonas donde el acceso ha sido restringido o es intermitente (2012/13: 20 aldeas; 2013/14: 40 aldeas; 2014/15: 50 aldeas)

Se prestó asistencia humanitaria en 17 aldeas donde el acceso había sido restringido o intermitente. En total, 4,4 millones de personas necesitaban algún tipo de asistencia en Darfur; por lo general, la inmensa mayoría de la población sigue sin tener a su alcance soluciones

duraderas. Aunque el acceso siguió siendo posible en muchas partes de Darfur durante el período sobre el que se informa, en algunas zonas cruciales se siguió negando el acceso, por ejemplo en zonas de Jebel Marra, en Darfur Central, y en la zona este de Jebel Marra, en Darfur Meridional. El acceso a otras zonas siguió resultando difícil a causa de los enfrentamientos entre tribus, la inseguridad y los impedimentos burocráticos. No obstante, gracias a las escoltas militares proporcionadas, los agentes humanitarios pudieron prestar asistencia en zonas de riesgo y en algunas zonas donde se libraba el conflicto

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de reuniones mensuales con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Autoridad Regional de Darfur, y reuniones quincenales con el equipo de asistencia humanitaria en el país para brindar asesoramiento sobre cuestiones humanitarias, de recuperación rápida y de protección de civiles, y participación en reuniones del comité especial con donantes en materia de asuntos humanitarios	430	Reuniones periódicas, especiales y de emergencia celebradas con asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país en Darfur y Jartum, con la Autoridad Regional de Darfur en Darfur, con la Comisión de Ayuda Humanitaria en oficinas de sector y con donantes en Jartum
Asesoramiento a las partes en el conflicto mediante reuniones mensuales en los cinco estados de Darfur para facilitar la prestación oportuna y sin trabas de asistencia humanitaria a la población necesitada de las zonas que están bajo su control	Sí	Se celebraron reuniones mensuales en cada uno de los cinco estados de Darfur. La Operación se encargó de la vigilancia de los aspectos humanitarios y de protección y de la presentación de informes al respecto mediante misiones sobre el terreno y gracias al enlace con componentes militares y de policía en las bases de operaciones. Reunidos los datos, la UNAMID recomendó organizar actividades de promoción en torno a cuestiones relativas a las restricciones de la circulación y la necesidad de que los agentes humanitarios tuvieran acceso pleno y sin trabas a las poblaciones necesitadas de asistencia humanitaria e intervenciones conexas, incluidas las preocupaciones afines en el ámbito de la protección En el Sector Norte tuvieron lugar intervenciones de ese tipo en relación con Korma y Kutum. En el Sector Central, en el curso de las misiones enviadas a la zona este de Jebel Marra en julio de 2014 y junio de 2015, la Operación cumplió ante el Gobierno del Sudán una destacada función de promoción del acceso, finalmente concedido, gracias a lo cual se realizaron misiones interinstitucionales de evaluación

Organización de 5 talleres de creación de capacidad para 200 mujeres representantes de organizaciones de la sociedad civil, sobre la incorporación de las cuestiones de género, financiados por el equipo de las Naciones Unidas en el país

No La UNAMID, que terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur, ha centrado sus servicios de asesoramiento sobre el tema en asuntos internos de la Operación. El equipo de las Naciones Unidas en el país no impartió los 5 talleres porque no dispuso de fondos para ello

Capacitación en microfinanciación y gestión de proyectos para equipar a mujeres con miras a la ejecución de 5 actividades generadoras de ingresos en Darfur para 200 beneficiarias, con el apoyo financiero del equipo de las Naciones Unidas en el país

No La UNAMID, que terminó de traspasar al equipo de las Naciones Unidas en el país la responsabilidad de las actividades relacionadas con el género llevadas a cabo en Darfur, ha centrado sus servicios de asesoramiento sobre el tema en asuntos internos de la Operación. El equipo de las Naciones Unidas en el país no impartió la capacitación porque no dispuso de fondos para ello

Logro previsto 4.2: La población civil de Darfur vive sin temor a ser atacada o maltratada, y los desplazados internos y los refugiados regresan voluntariamente a sus hogares o se reasientan en un entorno sostenible

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.2.1 Decisiones adoptadas y ejecutadas en el grupo conjunto de protección que tienen efectos directos y positivos para la protección de los civiles en todo Darfur (2012/13: no se aplica; 2013/14: 24; 2014/15: 30)

Se adoptaron y ejecutaron en el grupo conjunto de protección 20 decisiones que tuvieron efectos directos y positivos para la protección de los civiles en todo Darfur. El grupo conjunto de protección, integrado por representantes de componentes militares, civiles y de policía de la Operación y del equipo de las Naciones Unidas en el país, se reunió 12 veces para estudiar aspectos de la protección de carácter ordinario y de emergencia y se encargó del seguimiento de 20 líneas de acción relativas a la coordinación de la protección de civiles en todo Darfur. Además, varias decisiones de importancia recomendadas por el grupo conjunto de protección al personal directivo superior de la UNAMID en el ámbito de los sectores tuvieron efectos directos y positivos para la protección de los civiles en todo Darfur. Los ejemplos más destacados de ello fueron las operaciones de cerco y búsqueda emprendidas en agosto y noviembre de 2014 por el Gobierno del Sudán en los campamentos de desplazados internos de Al Salam y Kalma (Darfur Meridional), la situación registrada en Talbaldia y Labado (Darfur Oriental) en diciembre de 2014 y la revisión e implantación de la estrategia de protección de civiles a principios de 2015

4.2.2 Mayor número de refugiados y desplazados internos que abandonan voluntariamente los campamentos y regresan a sus hogares o se reasientan (2012/13: 81.000; 2013/14: 1.000.000; 2014/15: 200.000)

Se estima que 52.578 desplazados internos salieron de sus zonas de desplazamiento para volver a sus lugares de origen u optaron por reasentarse en una tercera ubicación de Darfur Septentrional, Meridional u Occidental. La población civil de Darfur siguió padeciendo los efectos

del conflicto armado, la violencia local y los enfrentamientos entre tribus. El número total de desplazados en Darfur ascendía a más de 2,5 millones al 30 de junio de 2015. Las limitaciones al acceso y la persistencia de la inseguridad impidieron a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría y sus asociados verificar a los nuevos desplazados. Las esperanzas de que regresara con carácter voluntario y permanente un número considerable de desplazados internos se vieron desbaratadas por las hostilidades en curso, que siguieron generando un entorno de inestabilidad poco propicio al regreso voluntario permanente de los desplazados internos. Además, la mayoría de las zonas de regreso carecían de servicios básicos y oportunidades de sustento. Las peculiaridades de Darfur siguen dificultando enormemente la obtención de datos sobre el número de desplazados internos y refugiados que, de manera voluntaria, abandonan los campamentos para regresar o reasentarse

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Fortalecimiento de los mecanismos de alerta temprana mediante actividades de detección y notificación oportunas, y sus vinculaciones con los mecanismos de respuesta rápida para proteger a los civiles sobre los que se cierne una amenaza inminente	Sí	<p>Tras un proceso de examen amplio emprendido en estrecha consulta por el equipo de las Naciones Unidas en el país, el grupo conjunto de protección del cuartel general de la Operación y la Sede de las Naciones Unidas, la estrategia revisada fijó un orden de prioridad estratégico, geográfico y operacional de las amenazas contra la seguridad en Darfur que se inclinaba marcadamente hacia la alerta temprana y la respuesta en las bases de operaciones y los sectores. El Centro Conjunto de Operaciones ofrece un foro crucial para el intercambio de información sobre protección de civiles, en particular por lo que se refiere a alertas tempranas. En cada cuartel general de sector se han establecido equipos integrados del Centro Conjunto de Operaciones</p> <p>En el ámbito de los sectores, el fortalecimiento del mecanismo de alerta temprana exigió medidas preventivas ante los conflictos entre tribus mediante contacto permanente con el Gobierno local del Sudán y la administración autóctona, patrullas nutridas de la Operación en los alrededores de los campamentos de desplazados internos y la colaboración de los jefes de oficina de los sectores con las autoridades locales</p>

Organización de reuniones mensuales del grupo conjunto de protección y participación en las reuniones mensuales del Grupo Temático sobre Protección en Darfur para tratar las amenazas y cuestiones relacionadas con la protección de los civiles

33 Reuniones celebradas en el período sobre el que se informa, incluidas 12 reuniones en el cuartel general de la Operación y 21 del grupo conjunto de protección de los sectores. También se siguieron celebrando en los sectores reuniones del grupo conjunto de protección, principalmente con carácter de emergencia, ante las crisis actuales o incipientes surgidas en la zona de responsabilidad del sector de que se tratara. El Grupo Temático sobre Protección en Darfur siguió viéndose afectado negativamente por la falta de presencia del ACNUR en Darfur. En consecuencia, este Grupo no celebró reuniones durante el período sobre el que se informa

Coordinación del apoyo logístico y de seguridad para 300 misiones interinstitucionales sobre el terreno de evaluación de las necesidades, verificación o prestación de ayuda humanitaria a las zonas de retorno

374 Operaciones de escolta armada y logística de otro tipo facilitadas a las misiones interinstitucionales de evaluación de las necesidades, verificación y prestación de asistencia humanitaria. La Operación también proporcionó a los organismos, fondos y programas alojamiento, transporte y almacenamiento de los artículos de asistencia. Además, el componente militar de la Operación escoltó a un total de 100 convoyes integrados por 983 camiones que transportaron 26.401 toneladas métricas de artículos de asistencia humanitaria en apoyo de “Operation Lighthouse”, proyecto conjunto de logística de la UNAMID y el PMA

Asesoramiento a las autoridades de los estados, los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales mediante reuniones mensuales de grupos de trabajo sobre retorno y reintegración relativas a la protección de los retornados y a sus necesidades y prioridades humanitarias

93 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Protección y el Grupo de Trabajo sobre Retorno y Reintegración celebradas en estados de Darfur Septentrional, Meridional, Occidental y Central para examinar asuntos relativos a la protección, el retorno y las soluciones duraderas. En Darfur Oriental no se celebraron reuniones porque durante el período sobre el que se informa la mayoría de los organismos humanitarios siguieron dedicándose a establecer oficinas en El Da’ein

Componente 5: apoyo

62. El componente de apoyo refleja la labor de la División de Apoyo a la Misión, la Sección de Seguridad, el Equipo de Conducta y Disciplina y la Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA de la UNAMID. Durante el período sobre el que se informa, el componente de apoyo prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en pro del mandato de la Operación mediante la

obtención de productos conexos, la introducción de mejoras en los servicios y la plasmación de ganancias en eficiencia. Se prestó apoyo a una media de 16.433 efectivos uniformados, entre ellos 183 observadores militares, 13.116 efectivos de contingentes militares, incluidos 361 oficiales de Estado Mayor y oficiales de enlace, 1.852 efectivos de unidades de policía constituidas y 1.282 agentes de policía de las Naciones Unidas. También se prestó apoyo a un despliegue civil medio de 899 funcionarios de contratación internacional (sin incluir 47 asignados al Centro Regional de Servicios de Entebbe), 2.794 funcionarios de contratación nacional (sin incluir 41 redistribuidos o reasignados al Centro), 35 funcionarios que ocupaban plazas de personal temporario, 248 voluntarios de las Naciones Unidas y 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos. Las actividades de apoyo abarcaron la ejecución de programas de conducta y disciplina y sobre el VIH/SIDA, la administración del personal, la prestación de servicios financieros, la atención médica, el mantenimiento y la construcción de oficinas y viviendas, la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones de transporte aéreo y terrestre, las operaciones de suministro y reaprovisionamiento y la prestación de servicios jurídicos y de seguridad para toda la Operación.

Logro previsto 5.1: Apoyo logístico, administrativo y de seguridad más eficiente y efectivo para la Operación

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

5.1.1 Menor porcentaje de obligaciones por liquidar arrastradas del anterior ejercicio presupuestario (2012/13: 11%; 2013/14: 5%; 2014/15: 3%)

La UNAMID redujo el porcentaje de obligaciones por liquidar arrastradas de ejercicios anteriores a un 3,4% del total de las obligaciones por liquidar al 30 de junio de 2014

5.1.2 Menor número de días necesarios para llevar a cabo una evaluación técnica completa del proceso de pedidos (2012/13: 15 días; 2013/14: 12 días; 2014/15: 15 días)

La UNAMID necesitó una media de 18 días para llevar a cabo una evaluación técnica en el ejercicio 2014/15, frente a un promedio real de 15 días en 2013/14. El número medio de días superior a lo previsto se debió principalmente a que para realizar una evaluación técnica concreta se necesitaron 95 días

5.1.3 Menor porcentaje de existencias destinadas a almacenamiento (2012/13: 18%; 2013/14: 12,5%; 2014/15: 10%)

La proporción de las existencias destinadas a almacenamiento fue del 16,5% en el ejercicio 2014/15, frente a una proporción efectiva del 18% en 2013/14

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no)

Observaciones

Mejora de los servicios

Disminución del límite máximo de raciones por persona mediante la reducción continuada de las entregas por aire y una mejor gestión de los almacenes en las regiones

No No se consiguió disminuir el límite máximo de raciones por persona. Aunque en el ejercicio 2014/15 la tasa real de las raciones por persona, de 6,30 dólares, fue inferior a la tasa prevista de 6,84 dólares, la tasa de entrega de raciones por persona fue de 1,15 dólares por persona al día en 2014/15, frente a una tasa presupuestada en 0,62

		dólares por persona al día, lo cual fue consecuencia del mayor recurso al transporte aéreo de raciones, debido a las fuertes lluvias caídas en el período sobre el que se informa, y de la suspensión del transporte por carretera de julio a septiembre de 2014
Mayor eficiencia en el control de pasajeros, registro y seguimiento más sencillos del equipaje, transparencia en la asignación de asientos y mejora de la rendición de cuentas	No	El proyecto de emisión electrónica de billetes, que incorpora todos esos aspectos, seguía en fase de implantación al término del período sobre el que se informa. Su ultimación estaba prevista para el 30 de junio de 2016
Reducción de las solicitudes de vuelos especiales, menor tiempo de viaje entre emplazamientos, aumento de la disponibilidad del personal en el lugar de trabajo	Sí	Las solicitudes de vuelos especiales se redujeron un 22% gracias a la implantación de una programación semanal de vuelos rediseñada y basada en el concepto de operación de concentración y distribución que ampliaba la cobertura de las bases de operaciones temporales en los vuelos programados de la UNAMID
Instalación y puesta en funcionamiento de sistemas electrónicos avanzados de gestión del combustible para supervisar y controlar la utilización de combustible en todos los puntos de recepción y expedición	No	La implantación del sistema avanzado electrónico de gestión del combustible se retrasó por las dificultades en la obtención de visados oficiales; está previsto que se ultime durante el ejercicio 2015/16. El equipo necesario para el nuevo sistema, recibido en julio de 2015, se ha instalado en puntos de distribución de toda la Operación, y se han expedido a todo el personal nuevas tarjetas de identificación de la UNAMID con códigos de barras para que pueda retirar combustible con sujeción a los controles y salvaguardias del sistema. En el curso de 2015/16 se procederá a capacitar a instructores del personal en el uso del sistema
Instalación y puesta en funcionamiento de un instrumento de gestión electrónica de raciones para supervisar, controlar y gestionar las raciones de alimentos	No	Se prevé implantar el instrumento de gestión electrónica de raciones durante el ejercicio 2015/16
Movilización de un punto de distribución de combustible en la base de operaciones de Sortoni	Sí	En marzo de 2015 se realizó la movilización de un punto de distribución de combustible en la base de operaciones de Sortoni
Personal militar, civil y de policía		
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media (incluidos los factores de demora en el despliegue) de 13.367 efectivos de contingentes militares, 199 observadores militares, 1.450 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.799 agentes de unidades de policía constituidas	13.116	Dotación media de efectivos de contingentes militares que fueron objeto de emplazamiento, rotación y repatriación
	183	Dotación media de observadores militares que fueron objeto de emplazamiento, rotación y repatriación

	1.282	Dotación media de agentes de policía de las Naciones Unidas que fueron objeto de emplazamiento, rotación y repatriación
	1.852	Dotación media de efectivos de policía de unidades constituidas que fueron objeto de emplazamiento, rotación y repatriación
Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía	Sí	Durante el período sobre el que se informa la UNAMID verificó, controló e inspeccionó todo el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas
Almacenamiento y suministro de 11,5 toneladas de raciones, 285.200 raciones de combate y 851.025 litros de agua para contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas en 84 emplazamientos	Sí	Se almacenaron y suministraron 11,6 toneladas de raciones, 285.200 raciones de combate y 1.450.593 litros de agua embotellada para contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas en 82 emplazamientos (32 en el Sector Norte, 28 en el Sector Sur y 22 en el Sector Oeste). El menor número de emplazamientos militares se debió a la redistribución de los contingentes en la zona de responsabilidad de la Misión
Administración de un promedio mensual de 4.261 funcionarios civiles (excepto 106 que han sido redistribuidos al Centro Regional de Servicios de Entebbe y con inclusión de tasas de vacantes y plazas temporarias), entre ellos 954 de contratación internacional, 2.898 de contratación nacional y 239 voluntarios de las Naciones Unidas	3.982	Promedio mensual de funcionarios civiles administrados (excepto el personal civil desplegado en el Centro Regional de Servicios de Entebbe), entre ellos 899 de contratación internacional, 2.794 de contratación nacional, 35 en plazas temporarias, 248 voluntarios de las Naciones Unidas y 6 funcionarios proporcionados por los gobiernos
Instalaciones e infraestructura		
Mantenimiento de 32 bases militares, 13 instalaciones de unidades de policía constituidas y 22 instalaciones de unidades de apoyo; reparación de 71 campamentos de unidades militares, de policía constituidas y unidades de apoyo; mantenimiento y reparación de 33 locales de la policía; y mantenimiento y reparación de 42 locales para el personal civil en 42 emplazamientos	Sí	Se utilizaron y sometieron a mantenimiento 46 bases militares, 13 instalaciones de unidades de policía constituidas y 11 instalaciones de unidades de apoyo; se repararon 70 campamentos de unidades militares, de policía constituidas y unidades de apoyo; se repararon y sometieron a mantenimiento 33 locales de la policía; y se repararon y sometieron a mantenimiento 42 locales para el personal civil en 42 emplazamientos
Provisión y mantenimiento de equipo y suministros en apoyo de un promedio mensual (excluidos 106 funcionarios civiles redistribuidos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe e incluidas las tasas de vacantes y los factores de demora en el despliegue) de 4.261 funcionarios civiles (incluidas 32 plazas temporarias), 1.450 agentes de policía de las Naciones Unidas, 199 observadores militares y 399 oficiales de Estado Mayor	Sí	La UNAMID se encargó del mantenimiento del equipo y suministros en apoyo de un promedio mensual de 3.982 funcionarios civiles (incluidos 35 que ocupaban plazas temporarias), 1.282 agentes de policía de las Naciones Unidas, 183 observadores militares y 361 oficiales de Estado Mayor

Construcción de los 7 helipuertos restantes (6 en 6 bases de operaciones y 1 en el macrocampamento de El-Fasher); primera etapa, con utilización del 50% del total de fondos, de la construcción de una carretera asfaltada de 3,5 km entre el macrocampamento de El-Geneina y la terminal del aeropuerto; y construcción de una central de energía solar piloto y proyectos de almacenes de estructura rígida en el macrocampamento de El-Fasher

4 Helipuertos construidos en cuatro bases de operaciones. La construcción de los tres helipuertos restantes se aplazó hasta el ejercicio 2015/16 por las demoras operacionales surgidas en el proceso de licitación

Sí En el ejercicio 2014/15 concluyó la primera etapa de la construcción en un 50% de una carretera de 3,5 km entre el macrocampamento de El-Geneina y la terminal del aeropuerto, consistente en la compactación de tierra, arena y grava. No obstante, la UNAMID ha determinado que no será necesario asfaltar ya que la superficie de grava se considera suficiente para las necesidades de movilidad operacional de la UNAMID

No No pudo terminarse de construir el proyecto piloto de energía solar, principalmente por las dificultades técnicas surgidas en el proceso de instalación. Está previsto que el proyecto piloto de energía solar esté acabado para el 30 de junio de 2016

Sí En total se rehabilitaron siete instalaciones de almacenamiento en El-Fasher (5), Nyala (1) y El-Geneina (1). La UNAMID decidió, en lugar de construir almacenes de estructura rígida, rehabilitar las actuales instalaciones de almacenamiento de estructura flexible modificando los elementos estructurales mediante paredes reforzadas de ladrillo y el cercado del perímetro, con lo que se redujo el costo global del proyecto de almacenes

Mantenimiento y renovación de 35 km de carreteras asfaltadas, 20 km de caminos de grava y 16 puentes

33 Km de carreteras asfaltadas en cuatro sectores (El-Fasher, Nyala, El-Geneina y Zalingei) que recibieron mantenimiento

45 Km de caminos de grava de cinco cuarteles generales de sector y 36 bases de operaciones que recibieron mantenimiento

8 Puentes que recibieron mantenimiento en el período sobre el que se informa, dos de ellos en el Sector Oeste y seis en el Sector Sur

Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales

Sí La UNAMID recogió, retiró y trató en todos sus emplazamientos 820.451 m³ de desechos líquidos y recogió y eliminó 65.402 m³ de desechos sólidos

Las aguas residuales recogidas se trataron con fines de reutilización para extinguir incendios y lavar vehículos, así como para el saneamiento, el riego y la retirada del polvo

		Los residuos sólidos se separaron en grupos según fueran a ser reciclados, convertidos en compost o briquetas (combustible) o eliminados en vertederos especiales o controlados en aplicación de las directrices ambientales internas
Funcionamiento y mantenimiento de 292 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 111 de propiedad de los contingentes en 40 emplazamientos	292	Depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas que recibieron mantenimiento y estuvieron en funcionamiento
	78	Depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas que recibieron mantenimiento y estuvieron en funcionamiento. Al 30 de junio de 2015 había otras 26 depuradoras de agua de propiedad de los contingentes que habían quedado inservibles y otras 7 sujetas a repatriación
Utilización y mantenimiento de 1.828 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 554 de propiedad de los contingentes en 48 emplazamientos	1.828	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas que recibieron mantenimiento y estuvieron en funcionamiento
	518	Generadores de propiedad de los contingentes que recibieron mantenimiento y estuvieron en funcionamiento, mientras que los generadores restantes estaban sujetos a repatriación
Almacenamiento y suministro de 40 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores	38,3	Millones de litros de aceite y lubricantes para generadores almacenados y suministrados. La disminución de las necesidades para combustible obedece principalmente a a) la sincronización de los generadores en El-Fasher, a raíz de la cual disminuyó un 4,2% el consumo de combustible para generadores; b) el cierre total del campamento de Pacific Architects and Engineers en El-Fasher; c) el cierre parcial del campamento de la antigua Misión de la Unión Africana en el Sudán en El-Fasher; y d) la suspensión del apoyo a las unidades de policía diplomática destinadas a operaciones de la UNAMID
Mantenimiento y renovación de 248 depósitos de gasolina, aceite y lubricantes para generadores y transporte terrestre y aéreo en 34 emplazamientos	248	Depósitos de gasolina, aceite y lubricantes para generadores y combustible para transporte terrestre y aéreo que recibieron mantenimiento en 34 emplazamientos
Transporte terrestre		
Utilización y mantenimiento de 2.051 vehículos y accesorios de propiedad de las Naciones Unidas, entre ellos 27 vehículos blindados, 861 piezas de taller y equipo diverso, mediante 5 talleres principales y 29 instalaciones de reparación en 34 emplazamientos	2.050	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas que se utilizaron y recibieron mantenimiento. Durante el período sobre el que se informa se transfirió un total de 400 vehículos ligeros de pasajeros y dos ambulancias a la UNMEER y otros 60 vehículos ligeros de pasajeros a la MINUSCA

<p>Suministro de 6,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre</p>	<p>861 Herramientas de taller y equipo diverso que se utilizaron y recibieron mantenimiento en cinco talleres principales</p> <p>29 Instalaciones de reparación que se utilizaron y recibieron mantenimiento</p> <p>6,5 Millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre suministrados. El descenso de las necesidades en concepto de combustible obedeció a restricciones en la circulación de vehículos y a la implantación de un servicio de transporte colectivo en autobús en ubicaciones del interior de los campamentos y el exterior</p>
<p>Servicio diario de transporte de ida y vuelta los 7 días de la semana para un promedio de 3.900 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre su lugar de alojamiento y la zona de la misión</p>	<p>Sí La UNAMID ofreció un servicio de transporte los 7 días de la semana para transportar al personal de las Naciones Unidas entre su vivienda o puntos centralizados y su lugar de trabajo. Se transportó a diario a unos 4.568 funcionarios, con inclusión del desplazamiento de ida y vuelta de pasajeros entre los distintos aeropuertos y sus puestos de oficina, el desplazamiento de ida y vuelta de personal de los contingentes entre los campamentos de tránsito y los distintos aeropuertos en el marco de las rotaciones y el apoyo a la Autoridad Regional de Darfur y otros programas de divulgación</p>
<p>Transporte aéreo</p>	
<p>Funcionamiento de 5 aviones y 23 helicópteros, incluidos cuatro helicópteros militares medianos de uso general, en 31 emplazamientos que comprenden 27 helipuertos (mejora de un helipuerto en El Sireaf en comparación con el ejercicio presupuestario 2013/14) y 4 aeropuertos (El-Fasher, Nyala, El-Geneina y Jartum; no hay vuelos de la UNAMID al aeropuerto de Entebbe)</p>	<p>5 Aviones que se utilizaron y recibieron mantenimiento</p> <p>19 Helicópteros que se utilizaron y recibieron mantenimiento. Durante el período sobre el que se informa no pudieron desplegarse 4 helicópteros</p> <p>31 Emplazamientos que se utilizaron y recibieron mantenimiento (4 aeropuertos y 27 helipuertos)</p>
<p>Suministro de 15,7 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas</p>	<p>10,0 Millones de litros de combustible de aviación suministrados para operaciones aéreas. Las menores necesidades se debieron a que cuatro helicópteros de uso general no se desplegaron, un helicóptero civil se desplegó tarde, se anularon vuelos por las malas condiciones atmosféricas, las autoridades impusieron restricciones y los vuelos regulares diarios entre El-Fasher y Jartum descendieron de tres a uno</p>

Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de satélite compuesta por 4 estaciones terrestres que proporcionan servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos

Sí Un total de 4 estaciones terrestres recibieron de la UNAMID mantenimiento periódico para garantizar la disponibilidad de servicios fiables y seguros de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 98 sistemas terminales de muy pequeña apertura (VSAT), 143 centralitas telefónicas y 153 enlaces de microondas

Sí La UNAMID prestó servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 98 sistemas terminales de muy pequeña apertura (VSAT), 143 centralitas telefónicas y 153 enlaces de microondas

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 3.020 repetidores y transmisores de alta frecuencia, 786 de muy alta frecuencia y 10.700 de frecuencia ultraalta

Sí La UNAMID prestó servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 3.020 repetidores y transmisores de alta frecuencia, 786 de muy alta frecuencia y 10.700 de frecuencia ultraalta

Tecnología de la información

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 34 servidores físicos, 437 servidores virtuales, 5.599 computadoras de escritorio, 3.457 computadoras portátiles, 920 impresoras y 619 transmisores digitales en 37 emplazamientos

30 Servidores físicos que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento
450 Servidores virtuales que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento
5.520 Computadoras de escritorio que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento
415 Computadoras portátiles que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento
920 Impresoras que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento
619 Transmisores digitales que recibieron servicios de apoyo técnico y mantenimiento

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 40 redes locales y redes de área extendida para 6.100 usuarios en 37 emplazamientos

Sí La UNAMID prestó servicios de apoyo técnico y mantenimiento a 41 redes locales y redes de área extendida para 6.100 usuarios en 37 emplazamientos

Servicios médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel III, 3 hospitales de nivel II, 6 dispensarios de nivel I y 67 instalaciones médicas, así como de urgencias y primeros auxilios, en 76 emplazamientos para todo el personal de la misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia

Sí La UNAMID se encargó del funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel III, 3 hospitales de nivel II, 6 dispensarios de nivel I y 67 instalaciones médicas, así como de urgencias y primeros auxilios, en 76 emplazamientos para todo el personal de la misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia

Mantenimiento en toda la zona de la misión de sistemas de evacuación por tierra y por aire para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos 3 hospitales de nivel IV en 3 ubicaciones (Dubai, Nairobi y El Cairo)

Sí La UNAMID se encargó en toda la zona de la misión del mantenimiento de sistemas de evacuación por tierra y por aire para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos 3 hospitales de nivel IV en 3

		ubicaciones (Dubai, Nairobi y El Cairo). Sin embargo, la UNAMID, que siguió careciendo de aeronaves militares con capacidad de transporte de carga de peso mediano para la evacuación de enfermos y heridos, tuvo que utilizar aeronaves comerciales para ello
Funcionamiento y mantenimiento de 5 centros de asesoramiento y análisis confidencial voluntario sobre el VIH para todo el personal de la misión, y ejecución de un programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluida la educación por pares	5	Centros de asesoramiento y análisis confidencial voluntario sobre el VIH que funcionaron, recibieron mantenimiento y prestaron servicios a 4.560 funcionarios de la Misión. Se impartió a todo el personal de la Misión un programa de sensibilización sobre el VIH, incluida la educación por pares, mediante orientación inicial, capacitación en materia de VIH en el lugar de trabajo, educación por pares y cursos de formación especializada en temas diversos como la profilaxis después de la exposición y las enfermedades de transmisión sexual
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, en toda la zona de la misión	Sí	Se prestaron servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana
Escolta las 24 horas del día para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto nivel	Sí	Se prestaron servicios de escolta las 24 horas del día
Evaluación de los riesgos para la seguridad de todos los emplazamientos de la misión, incluidas inspecciones de las condiciones de seguridad de las residencias	Sí	Se realizó una evaluación de los riesgos para la seguridad de todos los emplazamientos de la misión y se inspeccionaron 274 residencias
Celebración de sesiones informativas sobre concienciación en materia de seguridad y planes para situaciones imprevistas destinadas a todo el personal de la misión y orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la misión	Sí	Se celebraron para todo el personal 138 sesiones informativas sobre concienciación en materia de seguridad y planes para situaciones imprevistas. Se impartió a todo el personal nueva orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico para casos de incendio y se realizaron simulacros de incendios

Centro Regional de Servicios

63. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro Regional de Servicios de Entebbe continuó prestando servicios logísticos y administrativos efectivos y eficientes a sus misiones clientes en relación con los trámites de llegada y salida del personal, la tramitación de los subsidios de educación y una serie de funciones relacionadas con las finanzas y los recursos humanos, y mediante la gestión del Centro Regional de Capacitación y Conferencias y del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación.

Logro previsto 5.2: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en los trámites de llegada y salida*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.2.1 Mantenimiento del tiempo necesario para los trámites de llegada (2012/13: 89,3% finalizado en un plazo de 2 días; 2013/14: más del 98% finalizado en un plazo de 2 días y el 100% finalizado en un plazo de 7 días; 2014/15: más del 98% finalizado en un plazo de 2 días y 100% finalizado en un plazo de 7 días)

El 95% de los trámites de llegada correspondientes al período se ultimó en un plazo de 2 días; el 99% se ultimó en un plazo de 7 días

5.2.2 Mantenimiento del tiempo necesario para los trámites de salida del personal de contratación internacional (2012/13: 99,3% finalizado en un plazo de 1 día; 2013/14: más del 98% finalizado en un plazo de 1 día y 100% finalizado en un plazo de 5 días; 2014/15: más del 98% finalizado en un plazo de 1 día y 100% finalizado en un plazo de 5 días)

El 47% de los trámites de salida se finalizó en el plazo de 1 día y el 67% en el plazo de 5 días. La capacidad del Centro Regional de Servicios para alcanzar el objetivo se vio afectada negativamente por los trámites incompletos de salida a nivel de la misión, antes de la llegada al Centro de los funcionarios

5.2.3 Nivel constante de servicios manteniendo plazos cortos en los trámites de salida del personal uniformado (2012/13: 98% finalizado en el plazo de 3 días; 2013/14: más del 98% finalizado en un plazo de 3 días y 100% en un plazo de 7 días; 2014/15: más del 98% finalizado en un plazo de 3 días y 100% en un plazo de 7 días)

El 98% de los trámites de salida se finalizó en un plazo de 3 días y el 100% en un plazo de 7 días

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Trámites de llegada y salida de 553 miembros del personal civil de la UNAMID	19	Operaciones de llegada y salida realizadas en el Centro Regional de Servicios. El menor número se debió a que la UNAMID, y no el Centro, se encargó de las llegadas y las salidas, a causa de discrepancias en materia de transporte entre Entebbe y la UNAMID, y al menor costo de la tramitación de llegadas en las misiones
Trámites de llegada y salida de 2.240 efectivos de personal uniformado de la UNAMID	No	No se realizaron operaciones de llegada y salida en el Centro Regional de Servicios. El menor número se debió a las dificultades de transporte entre El-Fasher y Entebbe, como consecuencia de lo cual la UNAMID conservó esa función

Logro previsto 5.3: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en la tramitación de subsidios de educación*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.3.1 Nivel constante de servicios manteniendo plazos cortos en la tramitación de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen (julio a octubre) (2012/13: 46% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas; 2014/15: 96% en 6 semanas)

El 90% de un total de 3.688 solicitudes se tramitó en un plazo de 6 semanas. El número menor se debió a que los funcionarios no presentaron a tiempo los documentos exigidos

<p>5.3.2 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en la tramitación de las peticiones de subsidios de educación durante los períodos de menos volumen (noviembre a junio) (2012/13: 70,3% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas; 2014/15: 96% en 3 semanas)</p>	<p>El 68% de un total de 2.911 solicitudes se tramitó en un plazo de tres semanas desde su recepción. El menor número se debió a que los funcionarios no presentaron a tiempo los documentos necesarios, así como a las fases iniciales de aplicación del sistema de apoyo sobre el terreno en marzo de 2015, lo cual afectó también a la tramitación de los subsidios de educación. El sistema de apoyo sobre el terreno es un conjunto de aplicaciones integradas destinadas a normalizar y apoyar las funciones institucionales comunes de la misión y automatizar los procesos y flujos de trabajo. Hay 15 módulos que apoyan los procesos institucionales correspondientes a las operaciones sobre el terreno</p>
<p>5.3.3 Nivel constante de servicios reduciendo el plazo para el pago de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen de trabajo (julio a octubre) (2012/13: no se aplica; 2013/14: menos del 12%; 2014/15: 96% en un plazo de 1 semana)</p>	<p>Habida cuenta de que los pagos son efectuados por la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la responsabilidad del Centro Regional de Servicios respecto del subsidio de educación cesa cuando da su aprobación</p> <p>El indicador se modificó en el ejercicio 2015/16</p>
<p>5.3.4 Nivel constante de servicios reduciendo el plazo para el pago de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de menor volumen de trabajo (noviembre a junio) (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 96% en un plazo de 3 días)</p>	<p>Habida cuenta de que los pagos son efectuados por la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la responsabilidad del Centro Regional de Servicios respecto del subsidio de educación cesa cuando da su aprobación</p> <p>El indicador se modificó en el ejercicio 2015/16</p>
<p>5.3.5 Reducción del promedio de solicitudes de subsidios de educación devueltas a las misiones (2012/13: 4%; 2013/14: menos del 12%; 2014/15: menos del 11%)</p>	<p>El 18% de todas las solicitudes de subsidios de educación presentadas se devolvieron a las misiones a fin de que se rectificaran errores o se salvaran omisiones</p> <p>El Centro Regional de Servicios ha procurado reducir el volumen de casos devueltos impartiendo capacitación a funcionarios y a los coordinadores de las misiones en materia de subsidios de educación por lo que se refiere a los requisitos para presentar las solicitudes de subsidio</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o si/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Tramitación de 2.048 solicitudes de subsidios de educación de la UNAMID	1.668	Solicitudes tramitadas

Logro previsto 5.4: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.4.1 Nivel constante de servicios en el funcionamiento del Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2012/13: 6.391 participantes en actividades organizadas por el Centro Regional de Servicios de Entebbe; 2013/14: 6.000 participantes; 2014/15: 6.000 participantes)

Conseguido. Se prestaron servicios de capacitación y conferencias a 6.198 participantes. El mayor número de participantes se debió a una mayor utilización de la capacidad existente para reuniones y cursos de capacitación relacionados con Umoja, así como para cursos de capacitación obligatoria, como los que tratan de explotación y abuso sexuales y de ética, para todo el personal presente en el Centro Regional de Servicios

5.4.2 Mantenimiento del tiempo de respuesta en relación con las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2012/13: 47% en un plazo de 24 horas; 2013/14: 98% en un plazo de 24 horas; 2014/15: 98% en un plazo de 24 horas)

El 88% de las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias se tramitó en un plazo de 24 horas. El menor porcentaje se debió a que las solicitudes presentadas a finales de la semana no pudieron tramitarse en un plazo de 24 horas

5.4.3 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes expresado por los participantes en actividades de capacitación (2012/13: 28% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2014/15: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)

El 84% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta de los clientes realizada en marzo de 2015. Ese servicio obtuvo la tasa de satisfacción más alta entre todas las esferas de actividad del Centro Regional de Servicios

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Celebración de 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 2.799 funcionarios de la UNAMID

249

Sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas con la participación de 181 funcionarios de la UNAMID

Logro previsto 5.5: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a las misiones clientes en el transporte regional de contingentes y efectivos de la policía

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.5.1 Coordinación puntual de vuelos regionales de transporte de contingentes y fuerzas de policía por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2012/13: 839 vuelos; 2013/14: 1.179 vuelos; 2014/15: 555 vuelos)

El Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación solo coordinó 123 vuelos de transporte de contingentes y fuerzas de policía durante el período al que se refiere el informe

El menor número se debió a lo siguiente:

a) Con el cambio en la política de transporte de contingentes, que ha pasado a tener carácter anual, y el consiguiente aumento de la asignación de espacio y peso de equipaje por persona, resultaron inviables muchos de los vuelos previstos para transporte de contingentes mediante el avión disponible

<p>5.5.2 Menor tiempo necesario para ofrecer una solución para el transporte de los contingentes y los efectivos de policía (2012/13: no se aplica; 2013/14: 96% en el plazo de 5 días y 100% en el plazo de 14 días; 2014/15: 95% en el plazo de 5 días y 100% en el plazo de 10 días)</p>	<p>b) La cancelación en febrero y mayo de 2014 de los contratos del MD-83 y el B-737 Combi en la UNAMID y en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, respectivamente</p> <p>c) El brote de ébola en África occidental, que restringió las operaciones realizadas en la región de África oriental por el B-737 de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia que prestaba apoyo al Centro de Control para el transporte de contingentes</p> <p>No se ha medido. Todas las solicitudes de tareas se atendieron en el plazo previsto; sin embargo, durante el período que abarca el informe no se disponía de instrumentos apropiados para medir esa actividad. Los servicios del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos se incorporarán en el sistema iNeed, que se pondrá en marcha a finales del ejercicio 2015/16, con lo cual podrá medirse el tiempo de respuesta</p>
---	--

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación de 12 vuelos para el transporte de contingentes y efectivos de policía utilizando aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo para la UNAMID	10	Vuelos para el transporte de contingentes y efectivos de policía realizados para la UNAMID
Traslado de 420 contingentes y efectivos de policía para la UNAMID	586	Contingentes y efectivos de policía trasladados para la UNAMID

Logro previsto 5.6: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a las misiones clientes para responder a las necesidades de transporte regional por aire y por tierra

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
<p>5.6.1 Vuelos regionales realizados según lo programado (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: al menos un 75% respetaron el horario previsto)</p>	<p>No se ha medido. Durante el período que abarca el informe no se disponía de instrumentos apropiados para medir esa actividad. Sin embargo, el sistema de gestión de la información sobre la aviación, cuya implantación es inminente, permitirá obtener esa información el próximo año</p>
<p>5.6.2 Menor tiempo necesario para organizar otras soluciones de transporte (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 95% en el plazo de 5 días y 100% en el plazo de 10 días)</p>	<p>No se ha medido. Todas las solicitudes se atendieron en el plazo previsto; sin embargo, durante el período que abarca el informe no se disponía de instrumentos apropiados para medir esa actividad. Los servicios del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos se incorporarán en el sistema iNeed, que se pondrá en marcha a finales del ejercicio 2015/16, con lo cual podrá medirse el tiempo de respuesta</p>

5.6.3 Utilización del 70% de la capacidad de pasajeros y de carga (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 70%)

Se registró un 62% de utilización de la capacidad de transporte de pasajeros y carga porque el calendario integrado de vuelos regionales únicamente se coordinó en apoyo de la MINUSCA. El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no asignaba tareas al avión, sino que se limitaba a coordinar

5.6.4 Utilización del 80% de las horas de vuelo presupuestadas (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%)

No se aplica. La cancelación de los contratos del MD-83 y el B-737 Combi, que tuvo lugar a comienzos de 2014 a causa de la baja utilización de las aeronaves por las misiones, dejó al Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos sin aeronaves sujetas a su autoridad de asignar tareas

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
312 vuelos regionales en apoyo de la UNAMID	0	No se realizaron vuelos regionales para la UNAMID. El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos dejó de prestar apoyo a los vuelos regionales de la UNAMID al haberse anulado el requisito
10 vuelos de refuerzo (especiales) realizados en apoyo de la UNAMID	0	A pesar de haber recibido varias solicitudes de vuelos especiales presentadas por misiones regionales, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no pudo proporcionar apoyo por la falta de activos de aviación
13.985 pasajeros transportados en apoyo de la UNAMID según el plan de vuelos regional integrado	0	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no pudo atender las necesidades regionales por la falta de activos de aviación
136.557 kg de mercancías transportadas en apoyo de la UNAMID	0	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no pudo atender las necesidades regionales por la falta de activos de aviación
810 horas de vuelo realizadas en apoyo de la UNAMID	46	Horas de vuelo realizadas durante el período. Pese a que los dos contratos de aeronaves se anularon en fases tempranas, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos realizó durante el período un total de 46 horas de vuelo mediante aeronaves de otras misiones regionales

Logro previsto 5.7: Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.7.1 Mantenimiento del tiempo necesario para abonar las facturas válidas de los proveedores (2012/13: 86,8% en un plazo de 28 días; 2013/14: 98% en un plazo de 27 días; 2014/15: 98% en un plazo de 27 días)

Se pagó el 75% de las facturas en un plazo de 27 días. La capacidad del Centro Regional de Servicios de cumplir el objetivo se vio afectada por demoras en la recepción e inspección, entregas parciales y la presentación por los respectivos proveedores de documentación incompleta sobre la expedición y el pago. El Centro dependió de las misiones clientes para la ultimación oportuna de esos procesos

5.7.2 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar las reclamaciones del personal (2012/13: 89% en el plazo de 28 días; 2013/14: 98% en el plazo de 21 días; 2014/15: 98% en el plazo de 21 días)

El 60% de las reclamaciones del personal se tramitó en un plazo de 21 días, considerable mejora en comparación con el ciclo anterior (30%). La capacidad del Centro Regional de Servicios para cumplir el objetivo se vio afectada por el hecho de que la documentación justificativa aportada por los funcionarios fuera insuficiente y por otros compromisos de pago

5.7.3 Mantenimiento de los descuentos por pronto pago obtenidos de los proveedores (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% de descuentos por pronto pago para las facturas de los proveedores a las que se aplicaban descuentos)

Se percibió un 96% de los descuentos por pronto pago para las facturas de los proveedores a las que se aplicaban descuentos. El número fue menor de lo previsto debido al envío tardío de las facturas apropiadas al Centro Regional de Servicios

5.7.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar las transferencias bancarias electrónicas (2012/13: 97% en el plazo de 3 días; 2013/14: 97% en el plazo de 3 días; 2014/15: 98% en el plazo de 3 días)

El 79% de las transferencias bancarias electrónicas se tramitó en un plazo de 3 días y el 95% en un plazo de 5 días. El logro parcial se debió a la transición y a la capacitación necesaria para hacerla efectiva tras la implantación del sistema Umoja

5.7.5 Mantenimiento del plazo para tramitar las nóminas de sueldos mensuales y el pago de otras prestaciones del personal (2012/13: 99,8% en un plazo de 5 días; 2013/14: 98% en un plazo de 5 días; 2014/15: 98% en un plazo de 5 días)

Conseguido. El 100% de las nóminas mensuales del personal se tramitó en un plazo de 5 días

5.7.6 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (2012/13: 13% respecto de la tramitación de solicitudes de reembolso; 21% respecto de los servicios de nómina de sueldos; 16% respecto de los servicios de los proveedores; 2013/14: 80%; 2014/15: 80%)

No se efectuaron estudios específicos de los servicios financieros tras la reestructuración del Centro Regional de Servicios en función de la gama de servicios, que son tanto financieros como de recursos humanos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Estados financieros mensuales para la UNAMID elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)	Sí	Se prepararon 12 informes financieros mensuales de conformidad con las IPSAS

Pago de 23.323 solicitudes de personal de la UNAMID	8.143	Solicitudes tramitadas para la UNAMID El menor número se debió a la menor cantidad de solicitudes de reembolso recibidas durante el período de ejecución
Pago a 1.286 funcionarios internacionales de la UNAMID	756	Funcionarios de contratación internacional a los que se pagó mediante la nómina de sueldos local. Esta cifra tiene en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían su sueldo en la UNAMID y en entornos de despliegue
Pago a 3.363 funcionarios nacionales de la UNAMID	2.843	Funcionarios de contratación nacional a los que se pagó mediante la nómina de sueldos local. Esta cifra tiene en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían su sueldo en la UNAMID y en entornos de despliegue
Pago a 8.319 efectivos uniformados de la UNAMID	1.522	Efectivos uniformados, incluidos agentes de policía civil, observadores militares y oficiales de Estado Mayor, que percibieron dietas por misión. La cifra incluye el número total de oficiales que percibían pagos locales. Los pagos no incluyen las dietas pagaderas a los contingentes y las unidades de policía constituidas
Pago a 598 voluntarios de las Naciones Unidas de la UNAMID	293	Voluntarios de las Naciones Unidas que percibieron prestaciones de subsistencia para los voluntarios. La cifra tiene en cuenta el número efectivo de voluntarios que percibieron para cada misión la parte local de su sueldo en las misiones y en entornos de despliegue
Pago a 1.800 contratistas particulares de la UNAMID	10.504	Pagos a contratistas particulares tramitados
Pago a 1.260 proveedores de la UNAMID	184	Pagos a proveedores tramitados

Logro previsto 5.8: Prestación efectiva y eficiente de servicios de recursos humanos a los clientes

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

5.8.1 Mantenimiento de los plazos necesarios para atender las solicitudes de incorporación y gestión de ofertas de trabajo formuladas por misiones clientes con autoridad delegada (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 98% de los expedientes de incorporación tramitados en un plazo de 90 días)

El 76% de las ofertas de incorporación se tramitó en un plazo de 90 días. La capacidad del Centro Regional de Servicios para cumplir ese indicador se vio afectada principalmente por los retrasos en la recepción de las respuestas de los candidatos, la tramitación de las certificaciones médicas y la recepción de la aprobación de los directores

5.8.2 Mantenimiento del plazo necesario para aprovechar los derechos y las prestaciones del personal (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en un plazo de 14 días; 2014/15: 98% en un plazo de

El 90% de los derechos y las prestaciones del personal de contratación nacional e internacional se aprobó en un plazo de 14 días

14 días)

5.8.3 Mantenimiento del plazo necesario para reembolsar los gastos de viaje (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en un plazo de 14 días; 2014/15: 98% en un plazo de 14 días y 100% en un plazo de 20 días)

El 46% de las solicitudes de reembolso de gastos de viajes se tramitó en un plazo de 14 días y el 71% en un plazo de 20 días. El número inferior se debió a retrasos en las respuestas de los funcionarios

5.8.4 Mantenimiento del plazo necesario para desembolsar las primas de asignación (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en un plazo de 5 días; 2014/15: 98% en un plazo de 5 días)

El 89% de las primas de asignación se tramitó en un plazo de 5 días

5.8.5 Prórrogas de contratos concluidas a tiempo para la nómina respecto de todas las recomendaciones y documentos de gestión electrónica de la actuación profesional recibidos de las misiones clientes (2012/13: no se aplica; 2013/14: 100%; 2014/15: 100%)

El 96% de las prórrogas de contratos (de personal nacional e internacional) se tramitó a tiempo para incluirlas en la nómina de sueldos

5.8.6 Mantenimiento del plazo de tramitación de la separación final y el cierre de los registros de tiempo trabajado y asistencia del personal que se separa del servicio (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en un plazo de 30 días; 2014/15: 98% en un plazo de 30 días)

El indicador no pudo verificarse. La tramitación de la separación final del servicio y el cierre de los registros de tiempo trabajado y asistencia es un proceso manual para el que deben emplearse distintos sistemas; no se realizaron análisis ni verificaciones

5.8.7 Mantenimiento del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en un plazo de 7 días; 2014/15: 98% en un plazo de 7 días)

El 92% de los billetes se emitieron en un plazo de 7 días a partir de la fecha de solicitud

5.8.8. Cumplimiento del requisito de adquirir los pasajes individuales 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial (2012/13: no se aplica; 2013/14: 75%; 2014/15: 75%)

El 63% de los billetes se emitieron al menos 16 días antes de la salida. La proporción ha mejorado en comparación con el ciclo 2013/14 porque el Centro ha seguido velando por el cumplimiento de la política de viajes mediante sus comunicaciones con las misiones clientes y los funcionarios

5.8.9. Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de recursos humanos (2012/13: 15% para servicios de contratación e incorporación, 40% para servicios de viajes y 48% para servicios al personal; 2013/14: 90%; 2014/15: 90%)

No se efectuaron estudios específicos de los servicios de recursos humanos tras la reestructuración del Centro en función de la gama de servicios, que son tanto financieros como de recursos humanos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Anuncio de 424 ofertas de plazas internacionales de la UNAMID	123	Incorporaciones de personal internacional tramitadas en la UNAMID
Prórroga de 4.485 contratos de personal nacional e internacional de la UNAMID	1.056	Contratos prorrogados de personal nacional e internacional de la UNAMID

Aprobación de 14.951 derechos y prestaciones para la UNAMID	8.936	Derechos y prestaciones aprobados
Expedición de 8.061 billetes de avión para funcionarios civiles y personal uniformado de la UNAMID	5.643	Billetes expedidos

Logro previsto 5.9: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a la tecnología de la información para las misiones clientes

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

5.9.1 Mejora de los servicios de facturación telefónica mediante su normalización y el establecimiento de una estructura regional (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 97% de las facturas telefónicas enviadas en un plazo de 7 días contados desde la recepción de la factura verificada por el usuario, 100% en un plazo de 15 días contados desde la recepción de la factura verificada por el usuario)

Aplicación, al 90%, de la facturación telefónica electrónica, la evaluación de la aceptación por los usuarios de los programas informáticos y la normalización de la facturación telefónica. El 100% de las facturas telefónicas se envió en un plazo de 7 días contados desde la recepción de la factura verificada por el usuario, y, desde octubre de 2014, en un plazo de 15 días

5.9.2 Mejora del funcionamiento de la red en las misiones mediante la gestión centralizada y la supervisión del centro de tecnología (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 99% de tiempo mensual de funcionamiento)

En el ejercicio 2014/15 prosiguieron las obras del centro de tecnología; en junio de 2015 solo habían concluido las obras de ingeniería civil. Se espera que el Centro entre en funcionamiento en el ejercicio 2015/16

5.9.3 Mantenimiento del tiempo de respuesta a los incidentes y solicitudes de servicios (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% de todos los incidentes y solicitudes de servicios atendido en un plazo de 3 horas)

El 98% de todos los incidentes y solicitudes de servicios se atendió en un plazo de 3 horas

5.9.4 Cumplimiento del nivel de servicio para la resolución de incidentes (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: el 90% de los incidentes se resolverá de conformidad con la prioridad asignada (críticos: plazo de resolución de 3 horas; prioridad alta: plazo de resolución de 6 horas; prioridad media: plazo de resolución de 12 horas; prioridad baja: plazo de resolución de 48 horas))

El 96% de los incidentes se resolvió de conformidad con la prioridad asignada. El tiempo medio de resolución de incidentes registrados durante el período de ejecución de conformidad con la prioridad asignada a cada uno fue el siguiente: 5,23 horas para los incidentes de prioridad crítica, 10,21 horas para los de alta prioridad, 2,77 horas para los de prioridad media y 1,35 horas para los de prioridad baja. Durante el período sobre el que se informa se asignó "prioridad media" al 99% de los incidentes

5.9.5 Cumplimiento del nivel de servicios en lo que respecta a la prestación de servicios (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90% del total). Las solicitudes de servicios se atenderán de conformidad con la prioridad asignada (críticos: plazo de resolución de 2 horas; prioridad alta: plazo de resolución de 4 horas; prioridad media: plazo de resolución de 24 horas; prioridad baja: plazo de resolución de 48 horas)

El 86% de todas las solicitudes de servicios se atendió de conformidad con la prioridad asignada. Durante el período de ejecución, se asignó en iNeed "prioridad media" al 99% de las solicitudes, salvo en los casos de prioridad crítica

5.9.6 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90% de satisfacción de los clientes)

El 84% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta de los clientes realizada en marzo de 2015

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Gestión eficaz de 7.924 cuentas telefónicas en apoyo de la UNAMID	7.924	Cuentas telefónicas gestionadas

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	9 378,9	8 786,8	592,1	6,3
Contingentes militares	429 071,0	425 875,2	3 195,8	0,7
Policía de las Naciones Unidas	58 227,9	62 037,1	(3 809,2)	(6,5)
Unidades de policía constituidas	62 733,4	61 198,7	1 534,7	2,4
Subtotal	559 411,2	557 897,9	1 513,3	0,3
Personal civil				
Personal internacional	195 389,7	200 789,5	(5 399,8)	(2,8)
Personal nacional	60 499,4	70 427,8	(9 928,4)	(16,4)
Voluntarios de las Naciones Unidas	13 059,8	15 349,2	(2 289,4)	(17,5)
Personal temporario general	3 024,2	2 935,5	88,7	2,9
Personal proporcionado por los gobiernos	331,9	354,6	(22,7)	(6,8)
Subtotal	272 305,0	289 856,5	(17 551,5)	(6,4)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	347,0	324,9	22,1	6,4
Viajes oficiales	5 119,5	6 641,2	(1 521,7)	(29,7)
Instalaciones e infraestructura	91 733,2	73 191,9	18 541,3	20,2
Transporte terrestre	16 600,4	12 974,0	3 626,4	21,8
Transporte aéreo	125 857,1	78 762,8	47 094,2	37,4
Transporte naval	–	280,8	(280,8)	–
Comunicaciones	25 613,2	16 804,5	8 808,7	34,4
Tecnología de la información	18 360,8	18 168,2	192,6	1,0
Gastos médicos	1 063,7	1 012,2	51,5	4,8
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	35 200,2	31 151,2	4 049,0	11,5
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	1 999,2	0,8	0,0
Subtotal	321 895,1	241 310,9	80 584,2	25,0
Necesidades en cifras brutas	1 153 611,3	1 089 065,3	64 546,0	5,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	22 864,3	24 339,8	(1 475,5)	(6,5)
Necesidades en cifras netas	1 130 747,0	1 064 725,5	66 021,5	5,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	1 130 747,0	1 064 725,5	66 021,5	5,8

B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal civil				
Personal internacional	7 974,8	7 469,5	505,3	6,3
Personal nacional	975,0	848,4	126,6	13,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–
Subtotal	8 949,8	8 318,0	631,8	7,1
Gastos operacionales				
Consultores	93,9	1,2	92,7	98,7
Viajes oficiales	49,6	191,2	(141,6)	(285,5)
Instalaciones e infraestructura	3 134,9	4 340,2	(1 205,3)	(38,4)
Transporte terrestre	61,8	24,3	37,5	60,7
Transporte aéreo	0,0	4,1	(4,1)	--
Comunicaciones	417,9	720,4	(302,5)	(72,4)
Tecnología de la información	653,9	559,3	94,6	14,5
Gastos médicos	18,9	17,4	1,5	8,1
Equipo especial	–	–	--	--
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	63,7	71,9	(8,2)	(12,8)
Subtotal	4 494,6	5 929,9	(1 435,3)	(31,9)
Necesidades en cifras brutas	13 444,4	14 247,8	(803,4)	(6,0)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	909,3	818,1	91,2	10,0
Necesidades en cifras netas	12 535,1	13 429,7	(894,6)	(7,1)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	13 444,4	14 247,8	(803,4)	(6,0)

64. El gasto de recursos en exceso registrado en el ejercicio 2014/15 en el Centro Regional de Servicios de Entebbe se debió principalmente al costo de la construcción de dos edificios en el Centro (3,9 millones de dólares), compensado en parte por las menores necesidades en concepto de personal civil, a causa del aumento de las tasas medias reales de vacantes de personal internacional, frente a las presupuestadas, al haberse congelado la contratación en previsión de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil a efectos de nacionalizar 68 puestos internacionales y suprimir otros siete.

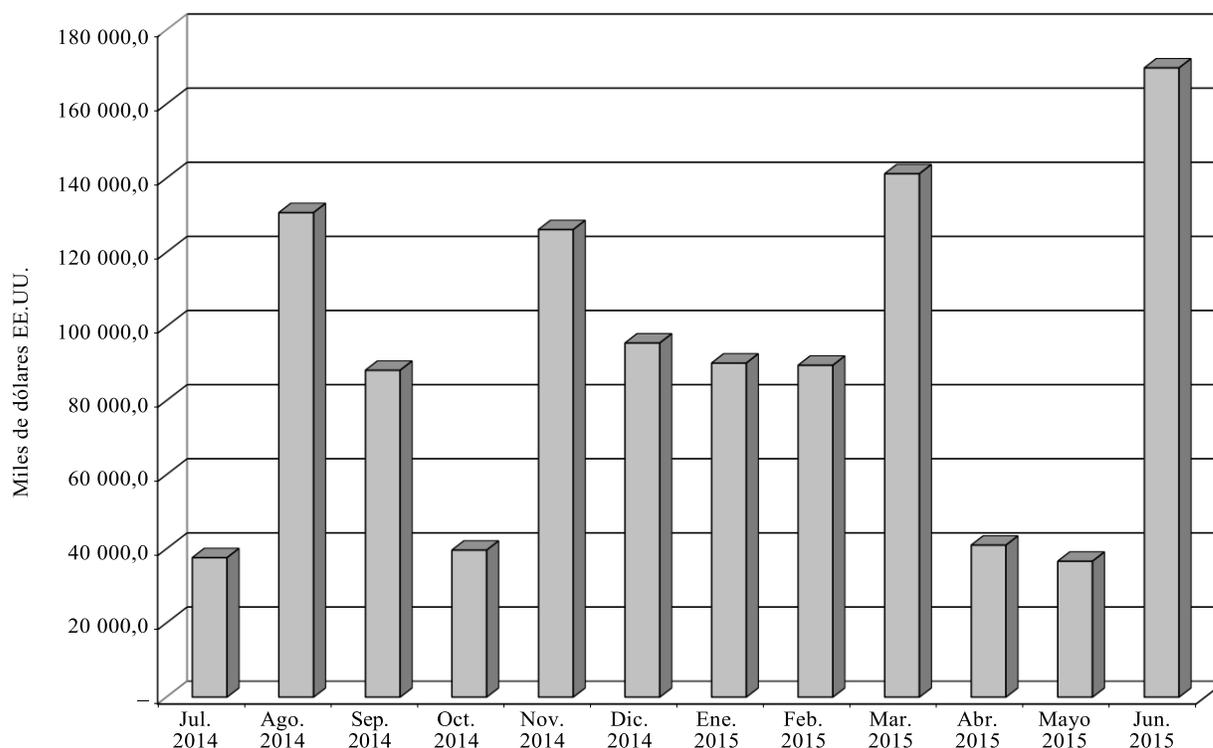
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución inicial</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	559 411,2	18 879,9	578 291,1
II. Personal civil	272 305,0	26 909,1	299 214,1
III. Gastos operacionales	321 895,1	(45 789,0)	276 106,1
Total	1 153 611,3	0,0	1 153 611,3
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			4,0

65. La redistribución de fondos del grupo III, Gastos operacionales, al grupo I, Personal militar y de policía, obedeció principalmente al objetivo de sufragar necesidades adicionales previstas en concepto de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación. Sin embargo, durante el período sobre el que se informa se pospuso la repatriación prevista de tres contingentes y no se realizó el emplazamiento programado de un helicóptero, por lo que los fondos redistribuidos no se necesitaron. La redistribución de fondos al grupo II, Personal civil, obedeció principalmente a las mayores necesidades en concepto de a) pago de prestaciones por fin de asignación a raíz de la supresión de 207 puestos de contratación internacional y 257 de contratación nacional el 31 de marzo de 2015; y b) aplicación a partir del 1 de septiembre de 2014 de las escalas de sueldos revisadas para las categorías del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que representan un aumento del 19,4% y el 4,9%, respectivamente.

D. Patrón de gastos mensuales



66. El mayor nivel de gastos registrado en agosto y noviembre de 2014 y en junio de 2015 obedeció principalmente al aumento de los compromisos en concepto de reembolso a los países que aportan contingentes o fuerzas de policía en relación con el personal militar y de policía y el equipo que aportaron. En marzo de 2015 se registraron mayores niveles de gasto como consecuencia del pago de indemnizaciones por rescisión del nombramiento a los funcionarios que tenían derecho a ello y del pago de prestaciones por fin de asignación a raíz de la supresión de 207 puestos de contratación internacional y 257 de contratación nacional el 31 de marzo de 2015.

E. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	2 246,5
Otros ingresos/ingresos varios	2 998,7
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(8,5)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 146,1
Total	29 382,8

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>				<i>Gastos</i>
Equipo pesado				
Contingentes militares				78 482,1
Unidades de policía constituidas				14 526,8
Subtotal				93 008,9
Autonomía logística				
Contingentes militares				54 693,9
Unidades de policía constituidas				6 959,2
Subtotal				61 653,1
Total				154 662,0
<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>	
A. Aplicables a la zona de la misión				
Factor por condiciones ambientales extremas	2,60	1 de enero de 2008	–	
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,80	1 de enero de 2008	–	
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,30	1 de enero de 2008	–	
B. Aplicables al país de origen				
Factor por transporte adicional	0,25-3,50			

G. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	1 662,8
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	1 662,8

^a Incluye el valor de los terrenos proporcionados por el Gobierno del Sudán (558.700 dólares) y los servicios prestados de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, entre ellos derechos de aterrizaje en aeropuertos (808.600 dólares) y tasas de matrícula de vehículos (295.500 dólares).

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	592,1	6,3%

67. El saldo no comprometido obedece principalmente a una mayor tasa real de vacantes, del 12,9%, en el ejercicio 2014/15 frente a la tasa de vacantes presupuestada, del 5%, para los observadores militares, y a que no se efectuaran gastos en concepto de indemnización por muerte o discapacidad, pues durante el periodo de ejecución no se presentaron solicitudes al respecto. El menor gasto se ve contrarrestado en parte por el mayor costo de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	3.195,8	0,7%

68. El saldo no comprometido obedece principalmente a las menores necesidades en concepto de autonomía logística frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2014/15; a los menores gastos en concepto de viajes, emplazamiento y rotación, al haberse pospuesto la repatriación de tres contingentes militares y no haberse desplegado un helicóptero; y a gastos inferiores a lo presupuestado en concepto de indemnización por muerte o discapacidad. Las menores necesidades se vieron contrarrestadas en parte por necesidades superiores a lo presupuestado en concepto de a) reembolsos a los países contribuyentes en relación con el personal militar y el equipo de propiedad de los contingentes, principalmente a causa de la menor tasa media real de vacantes, del 13,7%, correspondiente al personal de los contingentes militares en el ejercicio 2014/15, frente a una tasa presupuestada del 18%; b) el pago de dietas por misión a un número superior a lo previsto de oficiales de Estado Mayor y oficiales de enlace a los que en el ejercicio 2014/15 no se alojó en viviendas proporcionadas por la UNAMID, mientras que en el presupuesto aprobado se preveía pagarles menos dietas por misión; y c) el mayor costo de las raciones, principalmente porque la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada en el ejercicio 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Policía Nacional de las Naciones Unidas	(3.809,2)	(6,5%)

69. La diferencia se debe principalmente a una menor tasa media real de vacantes de agentes de policía en el ejercicio 2014/15, del 16%, frente a una tasa de vacantes presupuestada del 19% y al pago de dietas por misión completas a un número superior a lo previsto de agentes de policía de las Naciones Unidas a los que en el ejercicio 2014/15 no se alojó en viviendas proporcionadas por la UNAMID, mientras que en el presupuesto aprobado se preveía pagarles menos dietas por misión.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	1.534,7	2,4%

70. El saldo no comprometido obedece a las menores necesidades en concepto de flete de equipo de propiedad de los contingentes, al haberse pospuesto la repatriación de unidades de policía constituidas en espera de que se emitan las autorizaciones necesarias, y quedó contrarrestado en parte por un aumento de los gastos en concepto de reembolso a los países que aportan fuerzas de policía en relación con el equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(5.399,8)	(2,8%)

71. Las mayores necesidades se debieron principalmente al pago de prestaciones por fin de asignación a raíz de la supresión de 207 puestos de contratación internacional el 31 de marzo de 2015 y a la contabilización en esa partida de prestaciones por peligrosidad pagadas a personal internacional que ocupaba plazas de personal temporario general. El gasto adicional quedó compensado en parte por una disminución de las necesidades correspondientes a sueldos, pues la tasa media real combinada de vacantes de personal internacional en la Operación y en el Centro Regional de Servicios fue en el ejercicio 2014/15 del 18,7%, frente a factores de vacantes presupuestados del 17,8% en la Operación y del 5% en el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(9.928,4)	(16,4%)

72. La diferencia obedece principalmente al mayor nivel de gastos en concepto de sueldos y contribuciones del personal a raíz de la aplicación a partir del 1 de septiembre de 2014 de las escalas de sueldos revisadas para las categorías del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que representan un aumento del 19,4% y el 4,9%, respectivamente, y en concepto de gastos comunes de personal, a causa del pago de prestaciones por fin de asignación a raíz de la supresión de 257 puestos de contratación nacional el 31 de marzo de 2015. El gasto adicional quedó contrarrestado en parte por un menor nivel de gastos en concepto de sueldos y contribuciones del personal nacional, a causa de una mayor tasa real combinada de vacantes de puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, del 2,7%, y de vacantes de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, del 23,2%, en la Operación y en el Centro Regional de Servicios, frente a tasas de vacantes presupuestadas del 1% y el 20%, respectivamente, en la Operación y del 5% para el Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(2.289,4)	(17,5%)

73. La diferencia se debe principalmente a una menor tasa media real de vacantes, del 5%, para plazas internacionales de voluntarios de las Naciones Unidas, frente a la tasa de vacantes presupuestada del 10%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	(22,7)	(6,8%)

74. La diferencia se debe principalmente al pago de dietas por misión completas a un número superior a lo previsto de funcionarios proporcionados por los gobiernos a los que en el ejercicio 2014/15 no se pudo alojar en viviendas proporcionadas por la UNAMID, mientras que en el presupuesto aprobado se preveía pagarles menos dietas por misión, y a la plena utilización en la UNAMID de todas las plazas aprobadas para personal proporcionado por los gobiernos, frente a una tasa de vacantes presupuestada del 10%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	22,1	6,4%

75. El saldo no comprometido, que obedece principalmente a la reducción de los gastos en concepto de consultores de capacitación, derivada de las dificultades para obtener visados, quedó contrarrestado en parte por la necesidad de contratar del 1 de abril al 30 de junio de 2015 más consultores con fines distintos de la capacitación para garantizar la continuidad de determinadas funciones críticas permanentes que antes estaban a cargo de funcionarios cuyos puestos se suprimieron el 31 de marzo de 2015.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(1.521,7)	(29,7%)

76. El aumento de las necesidades obedece a la mayor frecuencia de los viajes para mantener consultas políticas en aras del proceso de paz, incluidas reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, reuniones tripartitas y talleres de la Unión Africana y las Naciones Unidas, y con fines de apoyo a la Misión, en particular por lo que se refiere a la tramitación de visados y el despacho de aduanas, el apoyo administrativo y logístico a los sectores y las bases de operaciones, la coordinación y la supervisión de los vuelos de rotación, visitas previas al despliegue a países que aportan contingentes, la implantación de Umoja y el funcionamiento de la Junta Central de Examen para las Actividades sobre el Terreno. Las necesidades adicionales se vieron compensadas en parte por menores gastos en viajes con fines de capacitación a causa de a) actividades de capacitación realizadas en la zona de la misión que se había previsto realizar externamente; b) un mayor número de programas de capacitación por aprendizaje electrónico; c) dificultades para obtener a tiempo visados de viaje para asistir a las actividades de capacitación; d) la limitación de la oferta de actividades de capacitación al personal con expectativas de seguir prestando servicios en la Operación; y e) la anulación por los organizadores de programas de capacitación.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	18.541,3	20,2%

77. El saldo no comprometido obedece principalmente a: a) el menor costo medio real del combustible para generadores en el ejercicio 2014/15, de 1,09 dólares por

litro, frente al costo presupuestado de 1,29 dólares por litro; b) la prioridad concedida a la utilización de las existencias disponibles en la Operación, a raíz de lo cual hubo menos adquisiciones de lo previsto, en particular por lo que se refiere a suministros de ingeniería; c) los retrasos con que se adquirió equipo de depuración de agua, de distribución de combustible y de seguridad; y d) la presupuestación inicial de las necesidades de personal por contrata en la partida de instalaciones e infraestructura, mientras que el gasto se contabilizó en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo (véase el párr. 84). Además, fue menor el número de proyectos de construcción ejecutados en la Operación frente a lo dispuesto en el presupuesto aprobado: a) solo se construyeron cuatro helipuertos en cuatro bases de operaciones, frente a los siete helipuertos presupuestados; b) se compactaron 3,5 km de carretera en El-Geneina sin añadir el asfaltado previsto en el presupuesto aprobado para 2014/15; y c) el alcance del proyecto de fortalecimiento de siete almacenes mediante la rehabilitación de siete instalaciones de almacenamiento existentes de estructura flexible (cinco en El-Fasher, una en Nyala y una en El-Geneina) se redujo modificando los elementos estructurales con paredes reforzadas de ladrillo y el cercado del perímetro. La disminución de las necesidades quedó contrarrestada en parte por la construcción adicional de dos edificios en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (3,9 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	3.626,4	21,8%

78. El saldo no comprometido obedece principalmente al costo menor de la gasolina en el ejercicio 2014/15, de 1,07 dólares por litro, frente al costo presupuestado de 1,25 dólares por litro, y a la menor utilización del parque automotor como consecuencia de las restricciones a la circulación debidas a la inseguridad imperante. Además, en el ejercicio 2014/15 se adquirieron 20 autobuses de tamaño medio, frente a los 30 autobuses de ese tamaño que estaba previsto adquirir, lo cual se debe a que se dispuso de más locales de alojamiento en los campamentos de la UNAMID y a que fue menor la demanda de servicios de transporte entre distintos lugares situados en el interior de los campamentos y en el exterior.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	47.094,2	37,4%

79. El saldo no comprometido obedece principalmente a los gastos menores en concepto de alquiler de helicópteros (34,9 millones de dólares), pues: a) no se desplegaron cuatro helicópteros militares de uso general (9,3 millones de dólares); b) fue inferior el costo estipulado en los contratos recién negociados de alquiler de helicópteros (22,1 millones de dólares); y c) se desplegó con retraso un helicóptero civil (3,5 millones de dólares); y en concepto de alquiler de aviones (1,2 millones de dólares), al haberse procedido antes de lo programado a la repatriación de cuatro aviones (un B-1900 y un CRJ en noviembre de 2014, un LJ-60 en enero de 2015 y un MD-83 en febrero de 2015).

80. Además, los gastos menores en concepto de gasolina, aceite y lubricantes para transporte aéreo (10,2 millones de dólares) se deben principalmente a que a) no se desplegaron cuatro helicópteros militares de uso general presupuestados; b) en

octubre de 2014 se desplegó con retraso un helicóptero civil presupuestado; c) el costo medio real del combustible para aviación (A-1) fue en el ejercicio 2014/15 de 1,05 dólares por litro, frente al costo presupuestado de 1,26 dólares por litro; d) el número de horas de vuelo fue inferior a lo presupuestado a causa de las condiciones meteorológicas desfavorables, como tormentas de arena, y de restricciones a la circulación; y e) el número de vuelos regulares diarios entre El-Fasher y Jartum descendió de tres a uno.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	(280,8)	–

81. La diferencia se debió a las necesidades correspondientes a la adquisición de contenedores de transporte que inicialmente se habían presupuestado en la partida de instalaciones e infraestructura, mientras que los gastos se contabilizaron en la de transporte naval.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	8.808,7	34,4%

82. El saldo no comprometido obedece principalmente a las menores necesidades en concepto de a) adquisición de equipo (2,4 millones de dólares), a causa de la centralización en curso de la infraestructura de fondo de los sistemas digitales de radio bidireccional en el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y al hecho de que los sistemas por satélite previstos para las misiones de mantenimiento de la paz no se adquirieran, al haberse prolongado en exceso el proceso de adquisición; esta quedó prevista para el ejercicio 2015/16; b) menores necesidades de servicios comerciales de comunicaciones (3,8 millones de dólares), al haberse suspendido el contrato de arrendamiento de la línea por la mala calidad del servicio, al no haber culminado el proceso de concertación de un contrato con un nuevo proveedor de servicios de Internet, cuya ultimación está prevista para el ejercicio 2015/16, y al haberse retrasado en los sectores la instalación de ancho de banda por satélite perfeccionado, con el objeto de mejorar el apoyo prestado al mayor número de aplicaciones centralizadas, entre ellas Umoja, que se irán implantando en el curso del ejercicio 2015/16; y c) piezas de repuesto, a causa del cambio de prioridades resultante de la centralización en curso de la infraestructura de fondo de los sistemas digitales de radio bidireccional en el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas, las dificultades que encontraron los proveedores para que los países de fabricación expidieran las autorizaciones de exportación necesarias, la mayor implantación de infraestructura virtual y un nivel inferior a lo previsto de reparaciones y fallos como consecuencia de un mantenimiento preventivo proactivo. Además, los menores gastos en servicios de información pública y de impresión y reproducción se deben a que a) no se utilizaron servicios de radiodifusión, en espera de que el país anfitrión expida una licencia de radio, y b) los contratos de servicios de impresión y publicación de material informativo de apoyo a las actividades de divulgación pública se ejecutaron con retraso a causa de preocupaciones por la seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	192,6	1,0%

83. El saldo no comprometido obedece principalmente a que los gastos de adquisición de equipo fueron inferiores a lo previsto, a causa del mayor grado de virtualización y de la migración de la plataforma de mensajería a un sistema hospedado en un servidor central del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y de las dificultades que encontraron los proveedores para que los países de fabricación expidieran las autorizaciones de exportación necesarias.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4.049,0	11,5%

84. El saldo no comprometido obedece principalmente a: a) un volumen de adquisición inferior a lo previsto, con lo cual las necesidades en concepto de gastos de flete y gastos conexos disminuyeron en el ejercicio 2014/15, y b) menores gastos en concepto de cargos bancarios a causa de la consolidación de las operaciones bancarias mediante la cuenta mancomunada de la Tesorería de las Naciones Unidas, resultante de la implantación de Umoja. El menor volumen de gastos se vio contrarrestado por las necesidades correspondientes a los contratistas particulares a los que se encargaron servicios de construcción y mantenimiento de instalaciones (véase el párr. 77), el mantenimiento y funcionamiento de la flota y los servicios de tierra y otras operaciones a pie de avión y en las terminales aéreas inicialmente presupuestadas en las partidas de instalaciones e infraestructura, transporte terrestre y transporte aéreo, mientras que los gastos se contabilizaron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

85. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNAMID son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 64.546.000 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2015, por valor de 29.382.800 dólares en concepto de intereses (2.246.500 dólares), otros ingresos e ingresos varios (2.998.700 dólares) y la anulación de obligaciones de períodos anteriores (24.146.100 dólares), monto compensado por ajustes respecto de ejercicios anteriores (8.500 dólares).

VI. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 69/261 A, incluidas las recomendaciones y solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

(Resolución 69/261 A)

Decisiones y solicitudes al Secretario General

Medidas adoptadas para cumplir las decisiones o solicitudes

Seguir esforzándose por mitigar el impacto ambiental de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur cumpliendo plenamente las reglamentaciones en vigor y las disposiciones pertinentes de sus resoluciones (párr. 4)

Asegurar que la Operación continúe prestando servicios de detección y remoción de minas de forma oportuna (párr. 5)

Hacer todo lo posible para que todos los proyectos de efecto rápido previstos se concluyan de forma oportuna (párr. 6)

La UNAMID siguió esforzándose por mitigar el impacto ambiental cumpliendo plenamente las reglamentaciones en vigor y las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General en materia de protección del medio ambiente

Durante el período del que se informa se detectaron y destruyeron 2.206 piezas de munición sin detonar en 96 aldeas de todo Darfur

El Representante Especial Conjunto en funciones formuló y firmó el 9 de diciembre de 2014 directrices para la armonización de la estructura de gobernanza de los proyectos de efecto rápido y el concepto de ejecución, gracias a lo cual se dispuso de procesos eficaces de gestión y procedimientos operacionales para esos proyectos, con inclusión de seguimiento y evaluación en los sectores y en el cuartel general. Las directrices van dirigidas a facilitar una ejecución coherente, eficiente y eficaz de los proyectos en toda la Operación mediante el establecimiento en su cuartel general de una dependencia de proyectos de efecto rápido, encargada de supervisar y gestionar la ejecución de los proyectos, y la formación de un equipo de auditoría encargado de aportar al comité de examen y aprobación de proyectos la información necesaria para garantizar una ejecución eficaz y completa de los proyectos de efecto rápido

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/69/671)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>La Comisión Consultiva toma nota de los esfuerzos de la UNAMID por lograr economías mediante la reconfiguración de su flota de aviación a fin de adecuarla a las necesidades de la Operación, lo que dio lugar a la reducción de las existencias de activos aéreos de la Operación, y confía en que la Operación mantenga suficiente capacidad de transporte aéreo para asegurar el cumplimiento de los objetivos que se le han encomendado, así como la capacidad de evacuación médica de reserva. A ese respecto, la Comisión aguarda con interés recibir los resultados de esas medidas en el informe de ejecución pertinente (párr. 48)</p>	<p>Con la optimización y reconfiguración de la flota disminuyeron las necesidades de aeronaves, que pasaron de nueve aviones en el ejercicio 2013/14 a cinco en el ejercicio 2014/15 y de 25 helicópteros en el ejercicio 2013/14 a 23 en el ejercicio 2014/15, con lo que se obtuvo una reducción neta de seis aeronaves (cuatro aviones y dos helicópteros). La reducción del número de aviones incluyó la repatriación antes de lo programado del LJ-60, en enero de 2015, el MD-83, en febrero de 2015, y el B-1900 y el CRJ, en noviembre de 2014. La repatriación de los helicópteros tuvo lugar antes de lo programado, en marzo de 2014. Con la reducción se percibieron ahorros que ascendieron a 26,8 millones de dólares</p> <p>A raíz de otras medidas de ahorro disminuyeron las necesidades en concepto de combustible para aviación gracias al examen permanente de los vuelos programados para aprovechar al máximo la capacidad de transporte de carga y de pasajeros. En consecuencia, el número de vuelos regulares diarios entre El-Fasher y Jartum descendió de tres a uno</p>